



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Planificación Estratégica

INFORME
Evaluación del Plan Operativo Institucional
2006 – I Semestre

Agosto 2006

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. AVANCES DE LA GESTIÓN EN RELACIÓN CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO	5
2.1 Asegurar que los niños y niñas de la educación primaria permanezcan y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.....	5
2.2 Promover el desarrollo de la educación Inicial, en el marco de una atención integral que sienta las bases de la educación del nivel primario.....	8
2.3 Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.....	10
2.4 Asegurar el acceso al sistema educativo de las personas que no se insertaron oportunamente o que no pudieron culminar la Educación Básica Regular.....	13
2.5 Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías alternativas y tradicionales y respetando el medio ambiente.....	14
2.7 Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en las instituciones de educación superior.....	15
2.8 Integrar progresivamente a los niños y adolescentes de educación especial a la educación básica regular y/o técnico productiva.....	17
2.9 Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.....	18
2.10 Mantener y sostener el aparato administrativo de la gestión educativa.....	23
III. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	24
1. UNIDAD EJECUTORA 024 SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	28
Gestión Administrativa	31
Gestión Institucional	39
Servicio Educativo	46
2. UNIDAD EJECUTORA 026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS.....	47
Gestión Administrativa	49
Gestión Institucional	49
Gestión Pedagógica	50
3. UNIDAD EJECUTORA 027 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	59
Gestión Institucional	61
Gestión Pedagógica	65
4. UNIDAD EJECUTORA 029: PROGRAMA HUASCARAN.....	69
Dirección Ejecutiva	70
Dirección Pedagógica.....	70
Dirección de Informática y Comunicaciones	71

5. UNIDAD EJECUTORA 028: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	72
Componente - Fortalecimiento Institucional:	73
Componente Mejoramiento de la Calidad de la educación Secundaria.....	76
Componente Proyecto Piloto de Formación Profesional Técnica	78
6. UNIDAD EJECUTORA 030: PROYECTO DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES (PEAR)	79
Componente: Incremento en el Acceso	80
Componente Mejoramiento de la Calidad	84
Componente Eficiencia en la Gestión	89
IV. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE INSTANCIAS INTERMEDIAS Y DESCONCENTRADAS	93
1. <i>DIAGNOSTICO</i>	94
2. <i>AVANCE DE METAS FINANCIERAS AL 30 DE JUNIO 2006</i>	96
3. <i>AVANCE DE METAS FÍSICAS AL 30 DE JUNIO 2006</i>	97
4. <i>UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGELS</i>	98
5. <i>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA - DRELM</i>	104
6. <i>ESCUELAS DE RÉGIMEN ESPECIAL</i>	106
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	114

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad informar sobre los resultados de la gestión del Ministerio de Educación (MED) durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2006, a través de la evaluación de su Plan Operativo Institucional (POI). Al respecto, es necesario mencionar que el ejercicio 2006, se inició con un déficit de recursos en los programas 003 Administración y 006 Planeamiento Gubernamental, el cual al cierre del semestre no ha podido ser cubierto.

La presente evaluación se propone identificar, a través del análisis de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Orgánicas del MED, tanto los logros como las dificultades en su gestión, la cual debe estar orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales definidas para el ejercicio.

El Presupuesto del Sector Público correspondiente al ejercicio fiscal 2006 se aprobó mediante Ley N° 28652 y, el 29 de diciembre del 2005, mediante RM N° 0772-2005-ED, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 010 Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2006 por la suma de DOS MIL VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 Nuevos Soles (S/.2,022'316,838.00); correspondiéndole a la Sede Central del Ministerio de Educación S/.427'569,888 nuevos soles, a toda fuente de financiamiento.

Consecuentemente, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" se aprobó mediante la RM N° 0062-2006-ED, emitida el 02 de febrero del 2006, el Plan Operativo Institucional del MED para el ejercicio 2006, ajustado al presupuesto aprobado (PIA) del Pliego 010 Ministerio de Educación.

En lo que corresponde a proyectos de inversión, para el ejercicio fiscal 2006, el Ministerio de Educación, de acuerdo a los contratos de préstamo correspondientes, ha programado la ejecución de dos proyectos de inversión, el primero financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato de préstamo 1237/OC/PE: Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y Educación para el Trabajo (BID II), y el segundo financiado con recursos del Banco Mundial a través del contrato de préstamo 7176-PE: Proyecto de Educación en Áreas Rurales (PEAR), el cual es un proyecto de inversión estratégico que busca desarrollar la educación en zonas rurales del país, contribuyendo, de esta manera, a reducir la brecha de inequidad en el acceso al servicio educativo de las poblaciones más alejadas del país y que, a su vez, se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Finalmente, a continuación se presenta un análisis sucinto de la gestión del MED durante el I Semestre del ejercicio fiscal 2006¹. Primero, se presenta el análisis en función de los Objetivos Institucionales de Corto Plazo, a partir del análisis de los lineamientos estratégicos del sector. En segundo término, se efectúa el análisis de la Gestión de la Sede Central con la finalidad de presentar en forma resumida sus resultados operativos y financieros; y, por último, el análisis de la gestión de las Instancias Intermedias y Desconcentradas, Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM), sus Unidades de Gestión Educativa Locales (UGELs), y de las Escuelas de Régimen Especial.

¹ La información ha sido recogida a través de los reportes de seguimiento del Sistema BAAN y de coordinaciones con las Unidades Operativas.

II. AVANCES DE LA GESTIÓN EN RELACIÓN CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO

2.1 Asegurar que los niños y niñas de la educación primaria permanezcan y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.

Para asegurar permanencia en el sistema educativo, generar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, y garantizar un mejor desempeño de los niños y niñas en el servicio educativo a este nivel, para el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en el Diseño Curricular Básico, la Dirección de Educación Primaria, con la participación transversal de otras dependencias, ejecutó las siguientes acciones:

En el marco de la implementación del Banco de Libros, durante el primer semestre del 2006 ha realizando acciones orientadas a la dotación oportuna de textos escolares, cuadernos de trabajo para estudiantes del nivel primario de las Instituciones Educativas en el ámbito nacional, y la elaboración, impresión y distribución de guías metodológicas para docentes.

Durante el primer trimestre del año se realizó la distribución de textos escolares y material pedagógico para el nivel primario: 4,213,590 ejemplares de textos y cuadernos para las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente de 1º a 6º grado, 147,750 ejemplares del Diseño Curricular Nacional para docentes y 222,986 ejemplares de material pedagógico sobre las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación; con lo cual se ha beneficiado aproximadamente a 4,119,567 estudiantes de 28,509 instituciones educativas públicas de Educación Primaria.

Asimismo, se realizó un muestreo sobre el estado de los textos escolares distribuidos en el periodo 2004 - 2006, en el marco de la estrategia de Banco de Libros, que junto con los reportes remitidos por las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), permitirán determinar la necesidad de reposición de textos para el año 2007.

Entre los meses de Julio y Septiembre, se distribuirá 370,617 ejemplares (que corresponden a 13 de 14 ítems adjudicados) al 100% de las IIEE públicas de educación primaria, que forma parte de los 28,509 módulos de biblioteca básica escolar.

Asimismo, este año se ha planificado la impresión de textos escolares 2007, y se prevé que el proceso de impresión culmine en noviembre, a fin que las UGELs cuenten con los materiales para su distribución de manera oportuna, antes del inicio del año escolar 2007.

En el marco del Programa de Emergencia Educativa, como parte de una política de mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en estudiantes y docentes de instituciones educativas desfavorecidas y de sectores rurales y de frontera focalizadas, durante el primer semestre, se distribuyó 1,620 módulos de Educación Física, destinados a las instituciones educativas focalizadas por la Emergencia Educativa, el cual

se constituye en un prototipo diseñado con la finalidad de desarrollar en los estudiantes las capacidades y habilidades contempladas en el área curricular de Educación Física.

Se distribuyó 4 ítems que componen los 3,819 módulos (14 ítems por módulo) de material concreto para el desarrollo de habilidades básicas, quedando pendiente la distribución de 04 ítems prevista para el mes de agosto 2006 (06 ítems se distribuyeron en el 2005).

En el mes de Junio se inició el proceso de distribución de los 204,470 módulos de Material Fungible para el área de Educación por el Arte, proceso que se encuentra programado culminar en el mes de julio.

Por otro lado, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, viene desarrollando el Programa Nacional de Formación en Servicio. Con relación a la modalidad de formación docente presencial, para el 2006 se fortalecerá la escuela pública atendiendo las demandas y necesidades de formación en servicio de directores y profesores de las instituciones educativas focalizadas por la Emergencia Educativa en los ámbitos de Cajamarca y Lima Metropolitana. Se capacitará a 418 profesores y directores de IIEE seleccionadas de Cajamarca y Lima Metropolitana, por lo que se han suscrito los contratos respectivos con las instituciones formadoras, con lo cual se dio inicio en el mes de Junio, a la Formación en Servicio a docentes del nivel primario, la misma que tendrá una duración de 6 meses.

El Programa Nacional de Emergencia Educativa llevó a cabo la Movilización Nacional por la Educación, la cual benefició a 1,616 Instituciones Educativas, entre las cuales a 1,146 fueron adoptadas a través de la Campaña Adopta un Escuela y 1,497 beneficiada con la Campaña Lápiz y Papel por la cual recibieron 2'562,360 útiles escolares que beneficiarán a 263,709 estudiantes.

Asimismo, en lo que corresponde a la educación intercultural y bilingüe se capacitó a 769 docentes de educación primaria de las regiones de Ayacucho y Cusco (Programación curricular, estrategias metodológicas de primera y segunda lengua, lógico- matemática, tratamiento del castellano como segunda lengua, escritura quechua Ayacucho Chanca y Cusco Collao y participación comunitaria). De igual forma, se desarrolló en Pucallpa el taller de diversificación curricular para la formación docente en EIB (37 participantes de Huanta y Pucallpa).

La Dirección de Educación Rural aprobó un documento sobre propuestas pedagógicas en áreas rurales nivel regional, el cual muestra matrices por componentes, con competencias y detalla las capacidades integradas, con indicadores, por año escolar del nivel primario. Se imprimió los lineamientos de la campaña de la emergencia educativa, entre los cuales se especifica la tarea de monitoreo a las IIEE, documento que será distribuido a las 24 regiones en el ámbito nacional.

En el marco de la educación rural, se brindó asesoría a las regiones de La Libertad, Arequipa, Ucayali y Cerro de Pasco facilitándoles alcances referidos a lineamientos de la currícula de la Educación Básica Regular. A la fecha esas regiones, de acuerdo al convenio suscrito para las transferencias, han

comprometido los recursos para los pagos de programas radiales de la escuela del aire. Asimismo, se realizó acciones de monitoreo a través de los coordinadores regionales, verificándose la emisión de programas radiales, brindando asesoramiento en la construcción de lineamientos de política en áreas rurales, apoyo en la construcción de propuestas pedagógicas y recabando los aportes de las localidades o comunidades de cada región.

De igual forma, al interior del Programa Huascarán se capacitó a 899 Docentes, Especialistas y Directores; en el uso de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas, para su integración en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Asimismo, dentro de las acciones orientadas a desarrollar el Portal Educativo Huascarán, como un espacio de difusión de materiales educativos interactivos, que brinde información actualizada que responda a la estructura curricular básica, se ha realizado visitas a Instituciones Educativas de regiones seleccionadas para el recojo de información sobre el uso del Portal, e identificar las necesidades de los usuarios.

Por otro lado, a fin de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas estatales, la Dirección de Informática y Comunicaciones, ha venido desarrollando acciones orientadas a la operación y mantenimiento de la plataforma tecnológica satelital e informática, instalación de equipos informáticos y de conectividad, permitiendo el acceso de los alumnos y docentes a las TIC. Al primer semestre 2006, se sirve de conectividad a 1,133 instituciones, de las cuales 1,063 son IIEE y 70 Municipios según convenios de apoyo suscritos, se implementó con cableado de datos y cableado eléctrico a 32 IIEE, se completó la implementación de 55 IIEE con estaciones multimedia (adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2005), se instaló 5 sistemas de energía solar fotovoltaica a IIEE de Loreto y Cusco, y se atendió a 156 IIEE en las diferentes regiones del país, realizando trabajos de supervisión, configuración, instalación y mantenimiento de la plataforma tecnológica informática.

En lo correspondiente a las acciones de tutoría y prevención integral se elaboró una propuesta de formación Ética. Asimismo, se realizó visitas de supervisión, monitoreo y evaluación de las acciones de tutoría y prevención educativa en 125 IIEE en el ámbito nacional. Asimismo, se realizó el "Taller de Asesoría para promotores de Tutoría y Orientación Educativa de Lima Metropolitana y Lima Provincias" con la participación de 158 promotores de las UGELs de Lima y Lima Provincias en 02 eventos; De igual forma, se capacitó en Tutoría y Orientación Educativa en los talleres organizados por la Dirección de Secundaria (Ex DINESST) en las ciudades de Trujillo, Huancayo, Arequipa, Cusco, Huanuco, Chiclayo y Huacho.

En el Centro Cultural Educativo Estación de Desamparados se realizó la exposición "El Mundo de la Lectura: Retos y Experiencia I", contando con una asistencia de 23,355 personas y se viene realizando la exposición "El Mundo de la Lectura: Retos y Experiencias II", en la cual se presenta el Libro "Redescubriendo el Perú" y se expone 4 muestras institucionales por parte del Foro Educativo, el Consejo Nacional de Educación, el Grupo Tarea y el Diario La República, contando a la fecha con la asistencia de 86,305 visitantes entre niños, padres de familia y docentes.

Finalmente, el Piloto Incentivo Áreas Rurales de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa puso fin a sus actividades por decisión de la Alta Dirección atendiendo los compromisos asumidos en el año 2005 con los ámbitos de intervención, tales como el pago de estímulos a 1,176 docentes que cumplieron con el objetivo al II Semestre 2005 estipulado en el Plan META, de los cuales 227 pertenecen a Canas, 265 a El Dorado, 136 a Frías, 222 a San Antonio de Putina, 161 a Suyo y 165 a Vilcashuamán.

En el marco del proyecto PEAR, componente de Mejoramiento de la Calidad se inició la capacitación de 3.686 docentes de primaria en estrategias de Educación Bilingüe Intercultural. Asimismo, se inició el proceso de construcción – validación de las estrategias pedagógicas para aulas multigradas.

Por su parte en las UGEL's de Lima Metropolitana, se desarrolló el plan de acompañamiento; el mismo que al primer semestre presentó un avance del 30% con respecto a lo programado, según señalan debido a limitaciones presupuestales, lo que implica también, deficiencia en la programación al subestimar el costo de estas intervenciones. Asimismo, desarrollaron labores de diversificación curricular, asistieron con la distribución de textos a los centros educativos, y el desarrollo de talleres de capacitación para el personal docente y administrativo.

En términos generales, las acciones desarrolladas han estado orientadas a asegurar la permanencia de los educandos en el sistema, al propiciar, desde el nivel central las diferentes modalidades de prestación del servicio para este nivel, reforzado en la instancia local de Lima Metropolitana, pero aún sin la concordancia de la complementariedad, queda aún pendiente, el desarrollo de mecanismos para asegurar y principalmente monitorear la permanencia de los educandos en el servicio. Las acciones han estado, fundamentalmente centrados en la creación de condiciones generales para mejorar los rendimientos escolares, no se visualizan aún las condiciones específicas, principalmente a nivel de las UGEL's.

2.2 Promover el desarrollo de la educación Inicial, en el marco de una atención integral que sienta las bases de la educación del nivel primario.

Durante el primer semestre del año, el Pliego ha desarrollado acciones tendientes a la promoción del desarrollo de la educación inicial, desde una perspectiva de atención integral, y particularmente de atender la prestación de los servicios tanto a nivel de Lima Metropolitana, como en las zonas de intervención del Proyecto de Educación en áreas Rurales que se viene ejecutando, habiendo obtenido los siguientes resultados:

En el marco de las acciones de dotación y difusión del Diseño Curricular Nacional de la EBR para docentes de educación inicial, se imprimió y se está distribuyendo 44,451 ejemplares del Diseño Curricular de la EBR y se realizaron 02 talleres con la participación de 177 especialistas de educación inicial de 17 regiones del país. Uno de los resultados de los talleres fue la elaboración de los planes de monitoreo y réplica en cada jurisdicción. Asimismo, se está distribuyendo 750 módulos de Bibliotecas Viajeras para Programas de 3 a 5 años.

Por otro lado, se cuenta con la normatividad para mejorar la calidad de los servicios escolarizados y no escolarizados, orientar la distribución de materiales y promover el ordenamiento para la expansión de los mismos; asimismo, se realizó un taller con la finalidad de brindar orientaciones curriculares, metodológicas y sobre uso de materiales educativos (68 especialistas de 07 regiones). Entre los principales aspectos desarrollados se puede mencionar el enfoque de Educación Inicial para la atención del niño de 0 a 2 años; noción de niñez; juego, emociones y organización del espacio; uso y elaboración de materiales educativos.

En lo que corresponde a las acciones de fomento de la educación temprana a través de los medios de comunicación, al mes de mayo se han producido y difundido 1,695 programas radiales, repartidos en 90 sedes en el ámbito nacional, cuya temática se basa en la realidad de cada una de las sedes y apoyan a los padres de familia para una adecuada educación en edad pre-escolar. A la fecha se viene emitiendo programas radiales en 90 sedes en el ámbito nacional, los cuales son producidos por el equipo de Escuela del Aire de cada sede.

Respecto a la ejecución de acciones de orientación pedagógica y metodológica, se elaboró la Guía de Evaluación para docentes de instituciones y programas de 3 a 5 años; se realizó visitas de monitoreo a las regiones de Huancavelica, Apurímac y Loreto con la finalidad de constituir y fortalecer los equipos regionales para la implementación del proceso de acompañamiento y sistematización de la práctica pedagógica de los docentes en aula. Posteriormente, se inició el proceso de levantamiento de información en instituciones educativas seleccionadas de las regiones de Apurímac y Loreto. Se llevó a cabo el evento académico "El desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 5 años en las Políticas de Desarrollo Local, Regional y Nacional", en el cual participaron funcionarios y académicos de prestigio en una mesa redonda en la que se abordaron los siguientes temas: Primera Infancia en las políticas de desarrollo, El aporte de la Sociedad Civil, Articulación Intersectorial, Beneficios de la Educación Inicial de acuerdo con la investigación internacional y Financiamiento y rentabilidad en la primera infancia.

En el marco de las acciones de capacitación docente, se inició el proceso de formación en servicio. En abril se seleccionó a 4 Instituciones para la formación en servicio 2006 (1 en Cajamarca y 3 en Lima); actualmente se encuentran en capacitación 826 docentes correspondientes a los Ítems adjudicados. Se realizó la impresión de 1400 Unidades del Documento Orientador "Compromiso del Maestro, Formación en la Práctica, Educación Básica Regular - Nivel Educación Inicial 2006. Asimismo, se aplicó la evaluación de entrada a los participantes de los ítems adjudicados.

En el marco del proyecto PEAR, componente de Incremento en el Acceso, se viene capacitando 499 docentes en estrategias de Educación Bilingüe Intercultural - Inicial. Asimismo, se iniciaron los procesos de validación de los modelos de atención a niños y niñas de 0 a 2 años y de fortalecimiento de CEI y PRONOEI hispanohablantes y bilingües con la validación de la propuesta pedagógica.

En el ámbito de las UGEL's de Lima Metropolitana, se desarrollaron actividades de acompañamiento pedagógico y capacitación (2000 docentes y 3000 promotoras educativas; asimismo, se ejecutaron proyectos innovadores y se llevó a cabo la promoción de diversos programas educativos.

En términos generales se ha avanzado en aspectos de regulación para mejorar la calidad de los servicios en su modalidades escolarizado y no escolarizado, para la distribución de materiales, para el monitoreo y otros. En este marco, además el Pliego, ha asistido a nivel nacional en acciones de promoción para sensibilizar a la población en la necesidad de el acceso a este nivel educativo e inclusive la participación de los padres de familia en este proceso.

2.3 Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.

Para el logro de este objetivo, se desarrollaron acciones varias desde el nivel central, todas ellas orientadas a brindar condiciones para el desarrollo educativo de ese nivel a nivel nacional, y en lo que corresponde a la prestación de servicios de manera directa, a través de las instancias intermedias de la Región Lima Metropolitana.

Con respecto a las acciones de atención a adolescentes de educación secundaria rural, se atendió a 81 en 03 Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA): San Antonio de Chipao – Ayacucho, Yarina Isla – Loreto y El Fiscal - Islay - Arequipa. En febrero se realizó un evento con la participación de 15 docentes de CRFA. Los temas tratados fueron: Análisis del funcionamiento de los CRFA, contenidos curriculares, planificación temática y diagnósticos económico - productivos de los CRFA.

Se ejecutó la primera etapa del monitoreo a IIEE de Educación Secundaria en el ámbito Nacional, obteniéndose información de los procesos pedagógicos de Educación Secundaria en aula. Asimismo, se monitoreo en forma directa e indirecta a 325 IIEE de Educación Secundaria, lo cual equivale al 5% del total de IIEE. Esto constituye 325 directivos, 975 docentes, 3,250 estudiantes y 3,250 padres de familia.

En el marco de las acciones de diseño de planes curriculares para educación secundaria intercultural y bilingüe se llevó a cabo dos talleres para la "Construcción de lineamientos para implementar secundarias interculturales bilingües de contextos rurales y pluriculturales" en Cusco y Puno. Se logró incorporar la demanda de secundarias EIB en ambas regiones, y el compromiso de continuar con la reflexión hasta tener una propuesta para las áreas de comunicación integral y educación para el trabajo.

Con respecto a las acciones de promoción y monitoreo de educación ambiental se realizó la capacitación a especialistas de educación ambiental, y docentes líderes de las escuelas ganadoras de la campaña escuelas limpias y saludables, en un total de 40 participantes. Asimismo se realizaron 07 talleres en Ucayali, Ayacucho, San Martín y Lima Metropolitana sobre diversificación curricular de educación ambiental en el marco del DCN, gestión ambiental escolar y prevención de desastres con la participación de 508 docentes.

En el marco de las acciones de tutoría y prevención integral para el nivel secundaria se realizó un taller de asesoría técnica en prevención de drogas, cuya finalidad es la de promover la conformación y consolidación de equipos regionales de tutoría y orientación educacional, que impulsen su desarrollo en el ámbito regional en el marco de la descentralización. Participaron 571 docentes tutores y especialistas. Asimismo, se realizó visitas de monitoreo a 81 IIEE de secundaria en las regiones.

En el marco de la consolidación y promoción de los Lineamientos de Política Cultural, Artística, Deportiva y Científica, se realizó 04 seminarios nacionales sobre lineamientos de política deportiva (86 participantes), artística (156 participantes), cultural (350 participantes) y, finalmente, se realizó el seminario nacional sobre lineamientos de política artística, cultural y deportiva con la participación de 33 especialistas y 15 expositores. Se aprobó y autorizó la ejecución del Plan de Trabajo del año 2006 de 12 convenios entre el MED e instituciones públicas y privadas. Se diseñó el plan de trabajo para el desarrollo del Programa Arte y Deporte en las Instituciones Educativas en el año 2006 y se ha elaborado la normatividad para la contratación de Técnicos Deportivos y Promotores Culturales para el desarrollo de las actividades programadas en el periodo 2006.

Asimismo, en el marco del desarrollo para la promoción cultural y artística se desarrollaron 08 talleres (02 de arte, 02 de deportes y 04 relativos a la promoción y fomento de la cultura) con la participación de 1106 docentes, promotores culturales y técnicos pedagógicos. De igual forma, entre abril y mayo se realizó la apertura de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2006 y viene desarrollando las competencias distritales y provinciales, con la participación aproximada de 700,000 estudiantes a Nivel Nacional entre los 10 y 16 de edad. Se realizó el Festival de la Identidad Cultural Fronterizo Bolivia - Perú, contando con la participación de 5,180 estudiantes de ambas fronteras. Adicionalmente, se realizó el VII Jamboree Nacional 2006, el cual contó con la participación de 669 jóvenes SCOUT del Perú

El P. Huascarán a través de su Dirección Pedagógica ha capacitado a 2,332 docentes, especialistas de los órganos intermedios y directores de las instituciones educativas en el ámbito nacional, en temas de uso de las TIC y sus aplicaciones pedagógicas, para su integración en el proceso de enseñanza – aprendizaje. De los cuales 1,832 fueron capacitados en el marco de los convenios suscritos entre el MED y los Gobiernos Locales.

Respecto a la Educación Secundaria en la modalidad a distancia, éste tiene como objetivo principal incrementar la cobertura educativa en áreas rurales, dispersas y de frontera, ofreciendo una educación de calidad a adolescentes y jóvenes que no tienen acceso a la educación secundaria. Para las acciones de supervisión y acompañamiento pedagógico, se cuenta con tutores itinerantes y docentes tutores, para las 17 regiones donde se ubican los CPED. En ese sentido, se realizó talleres descentralizados en los cuales se capacitó a 340 docentes tutores, brindando estrategias metodológicas que ayuden a desarrollar las capacidades comunicativas y matemáticas de sus alumnos. Asimismo, se supervisó 46 CPEDs donde se monitoreó los objetivos educativos logrados con los alumnos y docentes tutores, distribución y control de existencia de materiales educativos, emisión y recepción de la señal TV

educativa y radio educativa Huascarán, la gestión a través de la administración de los CPEDs.

Asimismo, a fin de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas estatales, la Dirección de Informática y Comunicaciones, ha venido desarrollando acciones orientadas a la operación y mantenimiento de la plataforma tecnológica satelital e informática, instalación de equipos informáticos y de conectividad, permitiendo el acceso de los alumnos y docentes a las TIC. Al primer semestre 2006, se sirve de conectividad a 1,134 instituciones que benefician a alumnos del nivel secundario, de las cuales 1,064 son IIEE y 70 Municipios según convenios de apoyo suscritos. Asimismo, se implementó con cableado de datos y cableado eléctrico 32 IIEE, se completó la implementación de 38 IIEE, con estaciones multimedia (adquiridos con recursos del ejercicio fiscal 2005), y 3 sistemas de energía solar fotovoltaica a IIEE de Amazonas, Loreto y Puno, y se atendió a 167 IIEE en las diferentes regiones del país, realizando trabajos de supervisión, configuración, instalación y mantenimiento de la plataforma tecnológica informática.

El Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura tuvo una cobertura de 139,722 personas a través de 270 Bibliotecas Comunes distribuidos en 15 distritos de Lima Metropolitana, 19 Bibliotecas Comunes en Provincia y 3 Carpas Itinerantes en tres Distritos de Lima Metropolitana.

Al interior del proyecto BID II y en el marco del subcomponente de Dotación de Material Educativo, se ha concluido con el diseño y diagramación de 2 módulos de fichas y fascículos: Comunicación e Idioma Extranjero, y se ha iniciado el diseño y diagramación de 6 módulos; las fichas y fascículos completarán los módulos de bibliotecas entregados en el 2004 y 2006 a las IIEE.

Asimismo, se adquirió 230 módulos de bibliotecas que están listas para su distribución y parte del módulo de material manipulativo para las 6,512 IIEE (2005); de 29 ítems convocados originalmente: 5 ítems están en almacén, 3 ítems en ejecución, 4 ítems por iniciar ejecución y 17 ítems han sido declarados desiertos por el BID. La segunda convocatoria estará a cargo de PNUD, se espera iniciar la distribución en mes de junio.

Por otro lado, se realizó la distribución de textos y manuales para 4to y 5to año de educación secundaria de 5 áreas que serán entregados a 6,512 IIEE, incluye el 15% para reposición; así como, de textos y manuales de 1er, 2do y 3er año de educación secundaria correspondiente a 6 áreas, estos textos serán destinados para reposición en casos de deterioro de los materiales o por incremento de estudiantes. Asimismo, se imprimió y distribuyó 6,512 módulos de 10 guías metodológicas cada módulo y 6,512 módulos de 10 documentos de orientación pedagógica cada módulo.

En lo que respecta al Subcomponente de Capacitación Docente se encuentra en proceso la capacitación de 19,031 docentes (15,849 docentes iniciaron en noviembre 2005 y 3,182 en mayo 2006), la misma que concluirá durante el tercer trimestre.

Con respecto al subcomponente Desarrollo Curricular, 1200 docentes y especialistas participaron en talleres de asesoría pedagógica regional.

Asimismo, al interior del Subcomponente Capacitación en Gestión se capacitó a 319 especialistas de Direcciones Regionales de Educación (DRE's) y UGEL's y se están capacitando en el SNIP 232 especialistas; en el ámbito urbano se está capacitando a 478 directivos de instituciones educativas (grupo 2005) y se ha convocado el proceso para la contratación de instituciones que realicen la capacitación a 500 directivos (grupo 2006); en el ámbito rural se está capacitando a 598 directivos de instituciones educativas (grupo 2005) y se ha convocado el proceso para la contratación de instituciones que realicen la capacitación a 900 directivos (grupo 2006). Por otro lado, se ha creado la Escuela de directores en la región Lambayeque en las que 120 directivos han iniciado el curso de especialización en gestión institucional. Finalmente, se contrató a ESAN para realizar la evaluación de la capacitación en gestión del periodo 1999-2003 y se están elaborando las especificaciones técnicas y el plan de capacitación para capacitar a 232 especialistas en gestión de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Al interior del proyecto PEAR, componente de Incremento en el Acceso, se inició la validación del modelo de educación secundaria a distancia modelo A – Primer Grado, en 20 instituciones educativas.

Las UGEL's de Lima Metropolitana desarrollaron programas de acompañamiento pedagógico y capacitación; Asimismo, cumplieron con la distribución de textos escolares se ejecutó la primera etapa del concurso de Matemática y comunicación.

En términos generales, se han avanzado en la provisión de condiciones generales para mejorar la oferta de servicios de educación secundaria; sin embargo con la información reportada aún no se puede inferir los niveles de avance en términos del incremento del acceso a estos servicios, así como la permanencia.

2.4 Asegurar el acceso al sistema educativo de las personas que no se insertaron oportunamente o que no pudieron culminar la Educación Básica Regular.

Para el cumplimiento de este objetivo, durante este periodo, se han desarrollado acciones fundamentalmente de implementación de la nueva propuesta de la Educación Básica Alternativa y como parte de ella, el Programa Nacional de Alfabetización, que corresponde al primer nivel.

En lo que corresponde al Programa Nacional de Alfabetización se cumplió con la capacitación a 5,085 supervisores y facilitadores. Asimismo, en enero se cumplió con la distribución del material adquirido durante el 2005, tales como 10,000 ejemplares de carpetas conteniendo fascículos de salud reproductiva y 60,000 cuadernos de trabajo N° 01, N° 02 y N° 03. Asimismo, realizó 89 misiones de capacitación en técnicas de aprendizajes para el desarrollo de la alfabetización dirigido a los supervisores y facilitadores de las DRE en el ámbito nacional.

A partir del mes de abril se iniciaron las actividades en los círculos de alfabetización en el ámbito nacional. Habiéndose programado el funcionamiento de 5,026 círculos de alfabetización para atender a 90,455 estudiantes. Se programaron 4,326 círculos de atención a analfabetos absolutos de 15 y más años y 700 de atención a analfabetos funcionales de poblaciones monolingües. Al 31 de mayo se atendió a 8,172 estudiantes en la modalidad de analfabetos absolutos y funcionales de Lima, Callao y Arequipa (2,952 estudiantes de Lima Metropolitana, 720 del Callao y 4,500 de zonas urbano-marginales de Lima, Callao y Arequipa).

En el marco de las actividades de la educación básica alternativa se desarrollaron eventos de capacitación con la participación de 1,669 docentes. Asimismo, se realizaron visitas de asesoramiento y apoyo a 24 IIEE. Asimismo, la Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa (DIPEBA) ha elaborado el Plan de Trabajo Abril - Diciembre 2006 en el que se señala los procesos principales a desarrollar:

- Conversión de la Educación Básica Alternativa (EBA), en dos grandes actividades:
 - Experimentación de la propuesta curricular en Avanzado en 40 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) pilotos, forma presencial, articulada con inicial / intermedio. Así como, el desarrollo de un piloto en Intermedio, forma semi-presencial en 8 CEBA de Lima y Callao.
 - Extensión de 291 CEBA en Inicial e Intermedio, forma presencial.
- Asesoramiento a las Comisiones de Evaluación de 600 Programas no escolarizados (PRONOE) privados reinscritos situados en UGEL/DRE.

Las UGEL's de Lima Metropolitana desarrollaron talleres de actualización para docentes y directivos.

En términos generales, se viene avanzando en la implementación gradual del proceso de conversión, y en el Programa de Alfabetización, se vienen desarrollando las acciones conforme a lo programado, teniéndose al cierre del primer semestre 8,172 personas incorporadas al Programa.

2.5 Garantizar la existencia de ambientes físicos adecuados que favorezcan los procesos de aprendizaje, integrando tecnologías alternativas y tradicionales y respetando el medio ambiente.

Para el logro de este objetivo, se desarrollaron las siguientes acciones:

A fin de regular, actualizar y asegurar el cumplimiento de la normatividad técnica para garantizar el buen estado de la infraestructura educativa, para el 2006, la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) tiene previsto la elaboración, validación y difusión de documentos técnicos actualizados con los lineamientos pedagógicos vigentes y los diseños con tecnologías alternativas y tradicionales.

Al respecto, se ha adquirido bibliografía técnica y se ha elaborado los términos de referencia para los servicios a contratar para la elaboración de los documentos técnicos respectivos programados. Sin embargo, se debe señalar,

que respecto a la programación inicial de su Plan Operativo, el inicio de las acciones presenta cierto retraso en su ejecución.

Por otro lado, OINFE realizó la supervisión al mantenimiento de la infraestructura educativa en 101 Instituciones Educativas, concluyendo con la meta programada para el ejercicio. Asimismo, se realizó la elaboración de 421 estudios (expedientes técnicos y estudios de evaluación de locales escolares).

Por otro lado en el marco de las intervenciones programadas por la OINFE, en abril se concluyó con el mantenimiento de 14 locales escolares (03 inicial y 11 primaria) de Lima Metropolitana. Asimismo, se adquirió materiales y se contrató la fabricación de 500 módulos de mobiliario escolar para educación primaria; otros 4000 módulos adquiridos se encuentran en proceso de entrega y conformidad.

En el marco del proyecto BID II se concluyó con 07 de las 22 obras programadas, las cuales se encuentran en proceso de entrega. Asimismo, se firmó los contratos para la adquisición de 8,251 módulos de mobiliario y se está preparando el proceso para la adquisición de 533 módulos.

En el marco del proyecto PEAR se está ejecutando 61 obras, en los que se encuentran 4 módulos multiservicios, donde se validarán el modelo B de educación secundaria a distancia. Asimismo, se realizó el saneamiento físico legal de 46 locales escolares.

Las UGEL's de Lima Metropolitana registraron un avance en la ejecución de horas lectivas del 37.9%, logrando cumplir el mínimo de horas lectivas para el periodo.

En términos generales, si bien se está avanzando en las acciones programadas con respecto al paquete normativo programado; sin embargo se ha podido apreciar retrasos significativos, lo que a su vez incide en la obtención de otros productos asociados, como es la guía metodológica para la identificación y formulación de proyectos de inversión pública para infraestructura educativa. También se presentan retrasos en la formulación de estudios de preinversión previstos, y de igual forma en las acciones de mantenimiento también programados.

2.7 Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en las instituciones de educación superior.

Para el logro de este objetivo, se ejecutaron las siguientes acciones:

La Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva viene elaborando diseños curriculares técnicos productivos y de educación superior; asimismo, en el primer semestre desarrollo labores de supervisión a IST en Arequipa, Trujillo, Andahuaylas, Nazca, Cuzco, Lambayeque, San Martín e Ica en el marco del proceso de revalidación, concretándose la revalidación de 61 institutos y de 05 carreras, así como, la cancelación de 4 IST.

Asimismo, se realizó visitas a las sedes de La Libertad, Cajamarca y Ayacucho para realizar labores de asesoramiento y supervisión pedagógica a 182

personas, en dichas visitas se pudo observar que existe baja calidad de formación profesional en el sector público, inadecuación de oferta y demanda laboral, gran porcentaje de los trabajadores no completó su educación escolar, precariedad en la inserción laboral, baja productividad laboral. En tal sentido, se estableció tareas de planificación y elaboración de estrategias que sirvan para la inserción laboral en la región, llevando a cabo análisis de campo para recopilar información que sirva de insumo para la planificación, con la finalidad de reformular la enseñanza en la zona y facilitar la inserción laboral.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica, como parte de las acciones de monitoreo y asesoramiento a Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA), supervisó 80 ISP y 03 ESFA sobre infraestructura, verificación de carrera, evaluación de carrera, ficha de metas 2006, entre otras; Por otro lado, se estudio 14 expedientes de acuerdo a normas para aprobación de nuevas carreras y se estudió y analizó 525 informes de expedientes de ISP y ESFAS en lo referente a la correcta aplicación de normatividad vigente. Asimismo, se realizó el 1er. Taller para especialistas de Educación Superior a Nivel Nacional orientado hacia la evaluación de la gestión pedagógica de las instituciones educativas de formación inicial.

En el marco de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, se llevaron a cabo tres talleres Macro regionales para el Fortalecimiento de las Capacidades para la 1ª Junta del Colegio de Profesores del Perú en Huaraz, Cuzco y Lambayeque, los cuales contaron con la participación de 121, 93 y 142 docentes respectivamente.

Por otro lado, con relación al diseño e implementación del Plan de Pasantías, se realizó un seminario informativo, con la presencia de directores y especialistas de Piura, Ancash, Cuzco, Arequipa, Abancay, San Martín, y de las UGELs de Lima Metropolitana.

Con relación al desarrollo de la enseñanza superior no universitaria, las Escuelas de Ballet y Arte Dramático impartieron 680 y 1,020 horas lectivas de clase respectivamente.

Con respecto a la educación superior universitaria, la Dirección de Coordinación Universitaria realizó 05 mesas de diálogo sobre diversos aspectos de la educación universitaria y 02 eventos en coordinación con universidades nacionales (UN de la Amazonía y UN F Villareal).

En el marco del proyecto BID II, componente de proyecto piloto de formación profesional técnica, subcomponente: Innovaciones educativas, se implementó el sistema de seguimiento de egresados en 05 IST pilotos y se está realizando la sistematización de la información del proyecto piloto.

Al interior del subcomponente: Acreditación, 30 IST están aplicando los procedimientos metodológicos de la primera fase de acreditación – auto evaluación.

La DRELM desarrollo labores de capacitación a directores, promotores y docentes de IST y ISP, sobre la elaboración de documentos de gestión.

Asimismo, se garantizaron los procesos de admisión 2006 con la participación de los especialistas de la Dirección Regional.

El Conservatorio Nacional de Música atendió a 411 alumnos con un total de 19,040 horas lectivas, realizó 27 eventos culturales y de difusión y atendió a un promedio de 270 alumnos en cursos de extensión.

El Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico atendió a 1350 alumnos de las especialidades de formación docente y del centro de aplicación. Asimismo, se atendió a 12,728 niños y adolescentes mediante las diferentes modalidades de la práctica docente y a través de las actividades de proyección.

En lo correspondiente a capacitación 28 docentes asistieron a eventos de capacitación y 11 están realizando cursos de post – grado. Por otro lado se desarrolló labores de capacitación a 1314 docentes y directivos de IIEE de Lima y provincias.

La Escuela Nacional de Folklore José María Arguedas atendió a 292 alumnos en sus diversas especialidades. Asimismo, se atendió en programas de extensión a 677 alumnos. Finalmente, el conjunto Nacional de Folklore participó en la gran actividad cultural, VI de las Artes, Encuentro en Beijing 2006, se logró premiación por la Municipalidad de Mongolia de Beijing.

En términos generales, las acciones ejecutadas en este periodo que inciden en el logro del objetivo institucional corresponde al diseño curricular técnico – productivo y de educación superior, con mayores desarrollos en lo que corresponde a la educación superior pedagógica. En la información presentada aún no se evidencia la complementariedad de las intervenciones del nivel central y de las UGEL´s en términos de capacitación.

2.8 Integrar progresivamente a los niños y adolescentes de educación especial a la educación básica regular y/o técnico productiva.

Para el logro de este objetivo se desarrollaron las siguientes acciones:

La Dirección Nacional de Educación Básica Especial, en el marco de las acciones de adaptaciones curriculares y normativas llevó a cabo dos procesos importantes dentro de esta actividad:

- Talleres macro regionales (05), contando con la participación de 271 especialistas, en donde se elaboró un preliminar del Plan Piloto de Inclusión Educativa para la expansión a otras regiones y definición de funciones de los SAANE y el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad de los CEBE.
- Diseño descriptivo de una propuesta de formación y actualización de docentes que atienden a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, para la atención de los problemas de Lenguaje y Comunicación de los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad en los Centros de Educación Básica Especial.

Asimismo, se realizó el modulado, transporte y distribución de equipos y textos adquiridos en el 2005 para la distribución de Centros de Recursos a las

regiones Ancash, Junín, Loreto y Lambayeque, así como a la UGEL 02 del Rímac.

En términos generales, la ejecución de las acciones programadas se encuentra dentro de lo previsto.

2.9 Mejorar la planificación y gestión institucional del sistema educativo como soporte de los programas pedagógicos para mejorar la calidad de la educación.

Para el logro del presente objetivo, la alta dirección del Ministerio, a través del Despacho Ministerial ha impulsado el desarrollo de diversas acciones, así, se aseguró el funcionamiento de los Proyectos de Emergencia Educativa, algunas acciones preliminares del Fondo Nacional de la Educación Peruana, el taller Iberoamericano de Matemáticas y el Proyecto de Capacitación de Directivos de APAFAS.

Por otro lado se han impulsado las acciones de proyección a la comunidad denominada, el Mundo de la Lectura, a través de la cual se promueve el hábito de la lectura, asimismo, se ha brindado un reconocimiento a una serie de empresas y asociaciones privadas que brindan su apoyo a la educación. Por otro lado se ha brindado un reconocimiento especial a los cultores de la gastronomía peruana, a través del otorgamiento del Premio MANKA 2006 y en el campo artístico se ha instaurado el día de la canción andina y se otorgaron las Palmas Artísticas a la cantante lírica Yma Sumac. Un esfuerzo significativo lo ha representado la inauguración de las modernas instalaciones de la Biblioteca Nacional.

El Vice ministerio de Gestión Pedagógica, viene efectuando el seguimiento del Plan Nacional Educación para Todos. Con la ayuda del Consejo Nacional de Educación, se continúa con la elaboración concertada de la segunda versión del Plan Educativo Nacional. En el ámbito normativo, se viene velando por la correcta aplicación de la Nueva Ley General de Educación y se ha aprobado la Directiva del Plan Lector.

A través del Vice ministerio de Gestión Institucional, se han llevado a cabo acciones de coordinación sectorial ante los organismos nacionales e internacionales; asimismo, se viene impulsando el fortalecimiento de la organización y la capacidad de decisión de las instituciones educativas, en el marco del proceso de descentralización del sector.

Bajo la supervisión de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, durante el semestre se coordinó las acciones para el canje de deuda externa por inversión en Educación con el Gobierno de España.

Por otro lado, se están realizando las acciones preparatorias para la Segunda Etapa de APROLAB; por otro lado se remitió a la APCI el proyecto para el acuerdo bilateral entre la República de Perú y la Confederación Suiza, Plan de la V fase del Programa de Capacitación Laboral – CAPLAB. Asimismo, se está participando en las rondas de negociaciones del Tratado de Libre Comercio - TLC con Chile, México y Singapur. Asimismo, se elaboró una Directiva sobre procedimientos para la aceptación, aprobación, registro, control, entrega y

seguimiento de las donaciones de Bienes Muebles a favor del Ministerio de Educación e Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

En el marco de las actividades programadas por la UNESCO, se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Mejores Prácticas y Desarrollo de Indicadores para la Vigilancia del Plan Nacional de Educación para Todos 2005 - 2015, con la finalidad de contribuir a su difusión, sensibilizar a los participantes sobre la vigilancia del mismo y profundizar en la discusión de indicadores para la vigilancia de la calidad y equidad educativa en el ámbito regional, local y de cada institución educativa (60 participantes).

Por otro lado, la Unidad de Defensa Nacional con la finalidad de fortalecer la identidad nacional y la conciencia de peruanidad desde la Institución Educativa, llevó a cabo 07 talleres descentralizados en Lima, Tumbes, Cajamarca, Tacna, Loreto, Piura y Puno con la asistencia total de 319 docentes. Asimismo, se inició la campaña para la sensibilización en temas de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, para lo cual se realizaron 02 eventos en Tacna y Tumbes (Zarumilla) en los que participaron 40 Directores de las Instituciones Educativas seleccionadas.

El CADER recibió un total de 3,810 expedientes de quejas y denuncias de los cuales 1,365 (36%) se encuentran concluidos. Por otro lado, se realizó la conferencia magistral por el día de la moralización en el sector educación, a la que asistieron un total de 200 personas, entre autoridades de las DRE, UGEL, Instituciones Educativas, congresistas y altos funcionarios de los sectores justicia, Defensoría del Pueblo y otros.

El Consejo Nacional de Educación realizó acciones de difusión y promoción del Proyecto Educativo Nacional (PEN) teniendo en cuenta el contexto electoral y político. Asimismo, en el mes de mayo se publicó el documento de Políticas Prioritarias 2006-2011 que se centra en sólo 20 de las 45 políticas que tiene el PEN para ser ejecutadas durante este quinquenio.

Con la participación de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional, se formuló los requisitos, indicadores y procedimientos de verificación para la certificación y acreditación de funciones a ser transferidas a los gobiernos regionales en el año 2006, documentos que se remitieron al CND; se elaboró un programa de capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para facilitar y apoyar los procesos de transferencia, recepción y gestión de las funciones a transferir. Se verificó la constitución de 26 COGESPRES en las Direcciones Regionales de Educación; así como 101 de las 122 UGEL que constituyen Unidades Ejecutoras, las restantes aún no se han adecuado a lo dispuesto por las normas vigentes.

En el área de Supervisión y Coordinación Regional, se ha realizado el Concurso Público de Selección del Director Regional de Educación de Moquegua, se ha logrado realizar las evaluaciones de gestión de los Directores Regionales de Educación de Huanuco en Abril y Lima Provincias en Mayo, de Huancavelica y Apurímac en Junio y se continúa con el proceso de reorganización de las DRE Tumbes, Puno y Madre de Dios. Se han atendido además 85 expedientes sobre distintos aspectos de la comunidad educativa.

El FONDEP fue habilitado con recursos el 31 de Marzo del 2006, desarrolló el Taller Participativo de Planificación Estratégica, obteniéndose como primeros productos una propuesta de visión de futuro, la propuesta de misión y un conjunto de retos y desafíos priorizados, dichos productos han sido presentados al Consejo de Administración para su validación; se ha presentado también el avance del Plan de Desarrollo Institucional. Por otro lado, se desarrolló cinco instructivos que forman parte del desarrollo administrativo del FONDEP (en revisión) y se diseñó las bases para los concursos Lectura Libre y Creativa y Semillas de la Innovación (en revisión).

A través de la Secretaría General se efectuaron las coordinaciones para la Aprobación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Manual de Organización y Funciones del Proyecto Huascarán y la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal del Ministerio. En materia de gestión presupuestaria, la Secretaría General ejerce la Presidencia del Comité de Gestión Presupuestaria de las Unidades Ejecutoras 024, 026, 027, 028, 029 y 030 del Ministerio de Educación, la Presidencia del Círculo de mejora de la calidad del gasto, la comisión de trato directo con el SUTEP y la Comisión de Transferencia del Sector Educación al nuevo Gobierno. Adicionalmente, la SG ha tenido a su cargo la coordinación para la elaboración de la Memoria Sectorial del Poder Ejecutivo, período 2001-2006

Durante el ejercicio 2006, el Órgano de Control Institucional ejecutó las actividades y acciones previstas en el Plan Anual de Control Institucional. Asimismo, se ejecutó la auditoria a los EEFF del MED 2005 a través de una Sociedad Auditora nombrada por la Contraloría.

En cuanto a las acciones de la Unidad de Estadística Educativa, se cuenta con un total de 241 estadísticos de las DREs y UGEL capacitados e implementados para el mejoramiento de la calidad de Información Estadística 2006. Se está trabajando en la definición de indicadores educativos, para el mejoramiento de la Calidad de la Información Estadística 2006. Se ha instruido a los Directores de instituciones educativas, en el llenado de cédulas para el censo escolar. Se efectúa la actualización de la información del Sistema de Consulta de datos de Estadística Educativa - ESCALE DESKTOP y se ha iniciado la lectura de datos del Censo Nacional de talla 2005.

A través de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, se mantienen en el aire el programa televisivo Educación en Democracia y el programa radial Escuelas Emprendedoras, asimismo se viene coordinando permanentemente para la actualización de los contenidos del portal.

Se aprobó revisar la metodología y productos de la primera fase del Foro Educación para Todos (EPT). Se implementó estrategias de sensibilización y difusión con materiales adecuados a los actores y niveles de gestión. Se difundió el Plan Nacional EPT a través de gobiernos locales. Se acordó entre la Comisión Técnica y el Consejo Nacional de Educación, organizar una presentación del Plan Nacional EPT y la propuesta del Proyecto Educativo Nacional, sus metas y políticas 2006-2011. Se presentó la propuesta de implementación del Plan de vigilancia en el Seminario Internacional realizado el 25 y 26 de mayo organizado por la Comisión Técnica en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional, la cual lo financió.

La Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, viene desarrollando acciones orientadas a mejorar la gestión de la oferta del servicio educativo. En ese sentido y en el marco del proceso de conversión de IIEE, la Unidad de Organización y métodos – OAAE, está elaborando el diseño experimental de la constitución de las Instituciones Educativas Descentralizadas. Se ha organizado los equipos de conversión de las Instituciones Educativas en las DRE y UGELs de los departamentos de Huanuco y Tacna, de tal manera se desarrolló y elaboró un proyecto de directiva, que permitirá tener un enfoque más claro sobre como debe constituirse este proceso.

En el marco del programa de capacitación a Directivos de IIEE y personal del MED, se realizó el Primer Taller de Capacitación en Gestión para Directivos de Institutos Superiores Pedagógicos (44 participantes), procedentes de 14 regiones del interior del país. Por otro lado, se inició la capacitación de 110 directivos de las UGEL 01 y 05. En lo que corresponde a personal del MED, se capacitó a 13 profesionales en la Ley de Contrataciones y a 40 profesionales en cursos de gestión.

Con respecto a la capacitación a Directores de Primaria, se concluyó con la Capacitación en Gestión Institucional en la Escuela de Directores en Cusco (64 participantes de Cusco y 53 participantes de Apurímac) y en Arequipa (120 participantes de Arequipa). Se encuentra en proceso la suscripción del Convenio con los Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa a fin de garantizar la continuidad de la Escuela de Directores. Por otro lado, en Junio se dio inicio a los primeros talleres de la capacitación a Directores de área rural, en Huancavelica, Puno y Apurímac, en los cuales se congregará a un total de 130 participantes.

En el marco de las acciones de monitoreo a CONEI's se atendió 272 personas. Se realizó un Taller Nacional de Equipos Técnicos de Consejos Educativos Institucionales, donde participaron 60 Directores y especialistas de las DRE. Se monitoreo las regiones de Apurímac, San Martín, Piura, Cusco y Puno. Se realizó una comisión para realizar el Monitoreo a los equipos técnicos del CONEI y del Programa Fortalecimiento de la Gestión Educativa en las Redes Educativas Rurales de Suyo, se realizó el monitoreo a las Instituciones Educativas focalizadas de las Redes Educativas Rurales de Piura.

Se llevaron a cabo 3 encuentros descentralizados de CONEIS, 01 en la Región Pasco (116 participantes) y 02 en la Región Ayacucho (341 participantes), a fin que los especialistas participantes realicen un efecto multiplicador con respecto a la constitución, funcionamiento y registro de los CONEI.

Al 30 de junio del 2006 se cuenta con 21,119 CONEI constituidos. Asimismo, se obtienen compromisos recíprocos entre las autoridades locales y las instituciones educativa mediante actas de compromisos, propuestas y medios de verificación del CONEI en participación, concertación y vigilancia ciudadana.

Se empezó con los monitoreos a las redes educativas rurales de Cusco, Lima, Piura, Madre de Dios. Estos monitoreos incluyeron las redes piloto Vichayal (Piura) y Patacancha (Cusco), las cuales fueron conformadas por la UDECE y monitoreadas hasta el año 2002. A partir del 2005 se ha vuelto a monitorear

dichas redes para evaluar su sostenibilidad y sensibilizar a las instituciones que conforman dichas redes a fin de fortalecer la autonomía en las instituciones educativas.

Con relación al Sistema NEXUS, se efectuó el monitoreo a 143 entidades (DRE y UGELs) en el ámbito nacional, capacitando además a 111 técnicos informáticos en las mejoras del aplicativo NEXUS. Durante el primer semestre del 2006, a fin de contar con información válida y realista, los procesos de monitoreo en las entidades se han ampliado a todas las dependencias existentes en las regiones (DRE y UGELs). Asimismo, se viene brindando soporte y mantenimiento de licenciamiento Sybase, como motor de Base de Datos, que comprende el Sistema Único de Planillas - SUP que está distribuido en los órganos desconcentrados en el ámbito nacional, garantizando las funcionalidades de los sistemas de información, el cual involucra el reporte de producción de planillas de las Direcciones Regionales en el ámbito nacional.

El monitoreo del proceso de racionalización del gasto realizado en el ámbito nacional, ha identificado 15,675 plazas excedentes, de las cuales, a Junio se reubicó y reasignó 12,234 plazas a IIEE que tenían déficit por incremento estudiantil. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización en las regiones que presentan grados de rechazo al proceso de racionalización del gasto, en las cuales, a través de un trabajo de difusión y comunicación, se busca que la población tome conciencia de la importancia del proceso mencionado. El SIRA se encuentra instalado en 121 Unidades Ejecutoras en el ámbito nacional, para lo cual el equipo del CMCG brinda un soporte continuo.

Por otro lado, la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, realizó viajes de monitoreo de informes por escuelas de las IIEE que participaron de la Evaluación Nacional 2004. Asimismo, se realizó en las ciudades de Pucallpa, Chiclayo y Ayacucho, talleres de difusión de la EN2004 en las áreas de comunicación y matemática, con un total de 35 participantes por auditorio. En Tacna y Abancay, se llevaron a cabo talleres de Desarrollo de Capacidades Locales, con un total de 70 participantes entre docentes y especialistas de las UGEL y DRE. Como parte de la estrategia del kit de evaluación, se desarrollaron viajes para capacitar al equipo técnico y docentes en el uso de los instrumentos de evaluación. Las capacitaciones se dieron a 240 docentes de IIEE de San Martín, Puno y Piura.

En el marco del Proyecto BID II, componente: Fortalecimiento Institucional, subcomponente: Estudios de Educación Inicial se culminaron cuatro estudios. Asimismo, en el marco del subcomponente: Sistema de Evaluación del Desempeño, se inició el estudio de evaluación de los resultados del plan de fortalecimiento a ISP y se encuentra en implementación 01 piloto de evaluación del desempeño profesional docente en 05 regiones con la participación de 367 docentes.

En el marco del proyecto PEAR, componente de Eficiencia en la Gestión se viene fortaleciendo a 1.211 Consejos Educativos Institucionales –CONEIs; se redimensionó 37 Redes Educativas Rurales y se vienen capacitando 3.910 miembros de CONEIs.

Asimismo, se ha brindado asistencia técnica a las UGEL, se apoyó en la difusión los resultados de la Evaluación Nacional 2004 y se han construido indicadores de accesibilidad espacial para todos los distritos del Proyecto.

Por otro lado, el estudio de línea de base del Proyecto se encuentra en su fase final, se elaboró la estrategia de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, la cual esta en proceso de ejecución y se cuenta con la estrategia de comunicación del Proyecto en proceso de implementación.

2.10 Mantener y sostener el aparato administrativo de la gestión educativa.

El Ministerio de Educación ha logrado mantener su funcionamiento operativo a través de las áreas administrativas responsables. Durante el primer semestre se llevaron a cabo con inconvenientes (en parte derivados de restricciones presupuestales y en parte producto de deficiencias tanto de los usuarios como de las áreas administrativas) las labores de apoyo a las áreas de línea y de sostenibilidad del aparato administrativo del MED.

Con respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, en total se programaron para el semestre 211 procesos de mediana y mayor cuantía (LP, CP, ADP, ADS) y se ejecutaron 50, lo que significa el 23.70% de ejecución respecto a lo programado en el PAAC; asimismo, en el caso de menores cuantías se programó 1,831 procesos y se ejecutaron 1,063, lo que significa el 58% de ejecución respecto a lo programado en el PAAC para el ejercicio. En general se tuvo una ejecución del 54.51% respecto a lo programado.

En el marco de la coordinación, supervisión, ejecución y apoyo de las acciones necesarias para el desarrollo operativo de P. Huascarán, se efectuó el monitoreo de 171 IIEE educativas incorporadas al P. Huascarán, en las regiones del centro y norte del país, con la participación de Directores y Docentes de Aula de Innovación de las IIEE, a fin de monitorear el proceso de incorporación de las tecnologías de información y comunicación, en los aspectos de gestión, pedagógico y tecnológico. Además se supervisa la conformación y funcionamiento de las redes conformadas por docentes y especialistas, a fin que se responsabilicen del monitoreo y el acompañamiento permanente en las IIEE cercanas a sus centros de trabajo, haciendo uso de los instrumentos de monitoreo validados en los talleres y mesas de trabajo realizadas.

En el marco de la Administración del Proyecto BID II, se elaboró la estrategia de monitoreo y evaluación del proyecto; asimismo, se monitoreó la distribución de material educativo a UGEL's, estudiantes y docentes.

Con respecto a las UGEL's de Lima Metropolitana, el 30% de ellas ha logrado la aprobación de su Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2006 y el 45% han elaborado instrumentos de gestión. La DRELM distribuyó folletos de normas legales, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la DRELM y se avanzó en un 60% el inventario de procedimientos de la sede regional de Lima Metropolitana.

III. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El PIA de la Sede Central del Ministerio de Educación fue de S/.427'569,888.00 nuevos soles, por toda fuente de financiamiento. Su distribución por Unidad Ejecutora se muestra en el siguiente cuadro:

PIA – SEDE CENTRAL POR GENÉRICA DE GASTO

Unidades Ejecutoras	Genérica de Gasto						
	1	2	3	4	5	7	Total
024 Sede Central	7,743,314	14,106,533	39,482,806	3,558,875	150,000	9,976,254	75,017,782
026 Programa Educación Básica para Todos			59,666,146	35,000		526,099	60,227,245
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria			48,347,804			50,500	48,398,304
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo					141,028,075		141,028,075
029 Programa Huascarán			14,716,483			2,512,000	17,228,483
030 Programa de Educación en Áreas Rurales					85,669,999		85,669,999

Total MED	7,743,314	14,106,533	162,213,239	3,593,875	226,848,074	13,064,853	427,569,888
------------------	------------------	-------------------	--------------------	------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

PIA – SEDE CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento			
	RO	RDR	EE	Total
024 Sede Central	66,788,681	8,229,101		75,017,782
026 Programa Educación Básica para Todos	60,127,245	100,000		60,227,245
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	48,248,304	150,000		48,398,304
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo	70,673,275	1,000,000	69,354,800	141,028,075
029 Programa Huascarán	17,128,483	100,000		17,228,483
030 Programa de Educación en Áreas Rurales	32,499,999	50,000	53,120,000	85,669,999

Total MED	295,465,987	9,629,101	122,474,800	427,569,888
------------------	--------------------	------------------	--------------------	--------------------

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

El PIM al 30 de junio fue el siguiente:

PIM – SEDE CENTRAL POR GENÉRICA DE GASTO

Unidades Ejecutoras	Genérica de Gasto						
	1	2	3	4	5	7	Total
024 Sede Central	10,251,768	14,095,794	45,645,719	4,327,715	150,000	18,629,909	93,100,905
026 Programa Educación Básica para Todos			55,430,046	11,932,250		3,724,062	71,086,358
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria			61,150,961			73,798	61,224,759
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo					141,745,903		141,745,903
029 Programa Huascarán			14,271,871		1,052,374	3,138,669	18,462,914
030 Programa de Educación en Áreas Rurales					75,119,943	10,591,977	85,711,920

Total MED	10,251,768	14,095,794	176,498,597	16,259,965	218,068,220	36,158,415	471,332,759
------------------	------------	------------	-------------	------------	-------------	------------	-------------

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

PIM – SEDE CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento				
	RO	RDR	EE	D y T	Total
024 Sede Central	78,563,439	14,537,466			93,100,905
026 Programa Educación Básica para Todos	65,598,145	5,481,906		6,307	71,086,358
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	48,248,304	210,000		12,766,455	61,224,759
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo	70,673,275	1,620,173	69,452,455		141,745,903
029 Programa Huascarán	17,128,483	1,210,562		123,869	18,462,914
030 Programa de Educación en Áreas Rurales	32,499,999	91,921	53,120,000		85,711,920

Total MED	312,711,645	23,152,028	122,572,455	12,896,631	471,332,759
------------------	-------------	------------	-------------	------------	-------------

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

Asimismo, la ejecución financiera:

EJECUCIÓN – SEDE CENTRAL POR GENÉRICA DE GASTO

Unidades Ejecutoras	Genérica de Gasto						
	1	2	3	4	5	7	Total
024 Sede Central	4,116,405.4	7,042,099.0	19,397,371.5	2,121,695.9		669,619.0	33,347,190.9
026 Programa Educación Básica para Todos			18,515,601.7	2,907,900.0		704,238.4	22,127,740.1
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria			26,276,591.1			15,207.8	26,291,798.9
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo					97,699,127.2		97,699,127.2
029 Programa Huascarán			4,995,235.6		510,309.1	79,233.2	5,584,777.9
030 Programa de Educación en Áreas Rurales					19,115,051.6	2,000,000.0	21,115,051.6
Total MED	4,116,405.4	7,042,099.0	69,184,799.9	5,029,595.9	117,324,487.9	3,468,298.4	206,165,686.5

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

EJECUCIÓN – SEDE CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidades Ejecutoras	Fuente de Financiamiento				
	RO	RDR	EE	D y T	Total
024 Sede Central	29,764,170.7	3,583,020.2			33,347,190.9
026 Programa Educación Básica para Todos	21,024,555.9	1,103,184.2			22,127,740.1
027 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	25,437,591.8			854,207.1	26,291,798.9
028 Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (Inicial 5 años), Secundaria y Educación para el Trabajo	36,813,496.8	83,197.2	60,802,433.2		97,699,127.2
029 Programa Huascarán	5,074,468.8	510,309.1			5,584,777.9
030 Programa de Educación en Áreas Rurales	7,407,488.2		13,707,563.4		21,115,051.6
Total MED	125,521,772.1	5,279,710.6	74,509,996.6	854,207.1	206,165,686.5

Fuente MPP – SIAF, reporte al 07/08/2006

El ejercicio 2006 se inicia con un déficit significativo en los programas 003 Administración y 006 Planeamiento Gubernamental y recursos adicionales no programados en los programas pedagógicos. Al respecto, es cierto que resulta indispensable realizar ajustes administrativos que permitan ahorro y eficiencia en el uso de recursos; sin embargo, estos reajustes se debieron realizar en forma ordenada y luego del análisis correspondiente. En el caso de la Sede Central los recortes fueron arbitrarios y, en general, trajeron más complicaciones que beneficios.

La situación de apertura de ejercicio planteada generó una dinámica de ajustes y modificaciones destinadas a la superación de los problemas generados y a la programación de los recursos asignados.

En algunos casos, al cierre del semestre no se han concretado las modificaciones presupuestales planteadas para la utilización de los recursos financieros adicionales asignados (Dotación de material educativo). Asimismo, en lo que corresponde al déficit de recursos para las actividades administrativas la situación se ha agravado debido al surgimiento de una serie de demandas adicionales de recursos para cubrir todo tipo de demandas, entre las cuales destacan los incrementos salariales, deudas y laudos arbitrales, atención de disposiciones y compromisos asumidos por la Alta Dirección, nuevas unidades orgánicas y, finalmente, requerimientos adicionales de las unidades orgánicas del Ministerio.

Por otro lado, durante el semestre se otorgó 02 créditos suplementarios (sin considerar las incorporaciones de saldos de balance) a favor del Ministerio, los cuales estuvieron dirigidos a cubrir requerimientos específicos, tales como el incremento a docentes, la implementación de políticas priorizadas, el financiamiento del FONDEP, la renovación de la infraestructura informática de la Sede Central, etc.

Otro hecho importante ocurrido en el primer semestre, fue la aprobación (Resolución Ministerial N° 0091-2006-ED) e implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (ROF). Debe señalarse que el proceso de implementación se realizó conforme lo dispuesto en la Directiva N° 039-2006-DM-ED "Normas para el proceso de adecuación del Ministerio de Educación al ROF", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 113-2006-ED. Asimismo, el proceso de adecuación trajo como consecuencia la actualización del Plan Operativo Institucional a la nueva estructura orgánica mediante Resolución Ministerial N° 0322-2006-ED del 19 de junio 2006.

Teniendo en cuenta lo indicado, la problemática en el ámbito de la Sede Central se centra en los siguientes factores:

- La administración de la escasez en el ámbito administrativo para cubrir el funcionamiento mínimo y poder hacer frente a las demandas crecientes de la Sede, las cuales también se incrementaron debido a la coyuntura política del país (cambio de gobierno).
- Las complicaciones y deficiencias administrativas para llevar a cabo las acciones programadas, tanto al interior de las propias áreas de línea como en lo que corresponde a los órganos de apoyo; que tuvieron como consecuencia sucesivas pérdidas de calendario y reprogramación de actividades.

Adicionalmente, es preciso señalar otros hechos importantes que tuvieron influencia en los resultados operativos y financieros de la Sede Central:

- La escasa ejecución física y financiera del Programa JUNTOS, sólo se ha registrado ejecución en la meta correspondiente a las actividades administrativas, el resto de metas relacionadas no ha tenido ejecución debido básicamente a problemas de gestión de las Unidades responsables.

- La situación del Programa Huascarán, el cual al no regularizar su situación en el marco del SNIP ha paralizado gran parte de sus actividades programadas.
- La no-ejecución de los recursos asignados en marzo vía crédito suplementario para las políticas priorizadas, en este caso se trata fundamentalmente de problemas de índole administrativo.
- La no-ejecución de los recursos asignados en el PIA (9,15 millones de Nuevos Soles) de la UE 024 para la dotación de materiales educativos y para 02 obras en el interior del país. Al 30/06 se estaba gestionando la transferencia de 9 millones de la UE 024 a las UE 026 y 027 para la ejecución de estos recursos destinados a material educativo. Con respecto a las obras a cargo de OINFE, la unidad operativa no ha hecho ninguna gestión.

En este contexto, la ejecución de la Sede Central tuvo un avance del 43.7% de ejecución presupuestal. A este resultado contribuyó principalmente la UE 028 (47.4% del monto ejecutado) con una ejecución del 68.9% de su presupuesto, el resto de UE tuvo una ejecución de entre 24% y 42% con respecto a su PIM.

Con respecto a los objetivos operativos se percibe un retraso en el cumplimiento de las metas, el cual está relacionado en parte a los problemas administrativos señalados; en parte, a la forma como se desarrollan algunas actividades (pej. en el caso de la formación en servicio la ejecución de la meta física se da al fin del periodo de capacitación) y, en parte, a la forma de programación de algunas metas físicas (100% programadas en el segundo semestre del año).

1. UNIDAD EJECUTORA 024 SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Unidad ejecutora 024: Funcionamiento de la Sede Central del Ministerio de Educación, básicamente, es la encargada de la ejecución de las actividades administrativas de la Sede Central del MED, para lo cual cuenta con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados con lo cual se financia:

- Dirección / Administración (Alta Dirección, órganos de asesoría y adscritos a la Alta Dirección, control institucional, órganos de apoyo y administración de la Sede, Secretaría de Planificación Estratégica, etc.).
- Gestión Institucional (Cooperación Internacional, Coordinación y Supervisión Regional, Atención de Denuncias y Reclamos).
- Apoyo a Proyectos de Innovaciones para instituciones educativas que ha empezado a promover el Fondo de Desarrollo para la Educación Peruana-FONDEP.
- Actividades de apoyo, beneficios y subvenciones a personas, Entidades Educativas y Entidades que apoyan la educación.
- Educación superior (Incluye las escuelas de Arte Dramático y Ballet)

En concordancia con lo indicado, el Plan Operativo de la Unidad Ejecutora **está centrado básicamente en soportar el funcionamiento administrativo de la Sede Central del Ministerio de Educación.**

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora ascendió a S/. 75,017,782.00 Nuevos Soles. Resulta importante puntualizar que en el PIA 2,006, se

incorporó a la Unidad Ejecutora 024 recursos no solicitados por el Pliego por un monto total de 9,150,000.00 Nuevos Soles en los programas de educación inicial y educación primaria. Al respecto, la Secretaría General del MED, el 25 de enero, remite a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el Oficio N° 059-2006-ME/SG, al que se adjunta el informe N° 002-2006-ME/SPE-UP, elaborado por la Oficina de Presupuesto del Pliego. Asimismo, teniendo en cuenta que la Unidad Ejecutora 024 Sede Central desarrolla actividades eminentemente administrativas, se determinó la transferencia de dichos recursos a las Unidades Ejecutoras correspondientes para asegurar la ejecución del gasto programado.

En este contexto, durante el primer semestre se han efectuado incorporaciones de recursos al presupuesto de la Unidad Ejecutora 024. La primera de ellas lo constituye la incorporación de saldos de balance del año 2005, aprobada el 31 de marzo del 2006 mediante Resolución Ministerial N° 194-2006-ED, con la cual se incorpora un total de S/.6'308,365.00 Nuevos Soles en la Fuente de Recursos Directamente Recaudados para la atención de diversas necesidades entre las cuales destaca la habilitación de fondos por S/. 1,000,000.00 Nuevos Soles para la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), dando cumplimiento a lo dispuesto en la décimo segunda disposición final de la Ley N° 28652 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006.

Posteriormente, con la Ley N° 28701, del 24 de marzo del 2,006, se aprobó un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006, Ley N° 28701, con la que se incorpora al presupuesto de la Unidad Ejecutora 024 un total de S/.10,000,000.00 Nuevos Soles en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, asignados para cubrir la demanda de recursos efectuada por el FONDEP (05 millones) y para la dotación de equipos y servicios informáticos de la Sede Central (05 millones).

De igual forma, en el mes de marzo se incorporó al presupuesto de la Unidad Ejecutora 024, un total de S/.184,100,314.00 Nuevos Soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para ser transferidos a las regiones y a las instancias intermedias del pliego 010 – Ministerio de Educación, restando aun transferir S/.982,497.00 Nuevos Soles que se mantienen en el correlativo de cadena 0064 de la UE 024 de la Sede Central del MED.

Asimismo, mediante la Ley N° 28750, se autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, hasta por la suma de S/. 710'980,064.00 Nuevos Soles, correspondiéndole al Pliego 010 Ministerio de Educación, un monto de S/. 803,000.00 Nuevos Soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados al Consejo Nacional de Cinematografía CONACINE, para cubrir el pago de sus obligaciones por concepto de cuotas de organismos internacionales, funcionamiento y para el otorgamiento de premios nacionales de concursos organizados y patrocinados por el Consejo Nacional.

Adicionalmente, al interior de la Unidad Ejecutora 024, se han realizado una serie de modificaciones en el nivel funcional programático, entre las cuales la más significativa se llevó a cabo en el mes de enero, con la habilitación a la Unidad de Personal de un total de S/.1'525,957 Nuevos Soles (S/. 825,711.00 en Recursos Ordinarios y S/. 700,246.00 en Recursos Directamente Recaudados), con la finalidad

de cubrir una demanda adicional surgida con la incorporación de personal reingresante.

Al cierre del primer semestre 2006, la Unidad Ejecutora presenta un Presupuesto Institucional modificado que asciende a S/. 93'100,905 Nuevos Soles, a toda fuente. Asimismo, mantiene una demanda adicional de recursos por un total de S/. 5'663,566 Nuevos Soles. Dicha demanda se originó en la distribución de recursos definida en el PIA, en la cual se realizó un recorte significativo a los programas 003 Administración y 006 Planeamiento Gubernamental reduciendo la capacidad operativa principalmente de la Unidad de Abastecimiento y de la Oficina de Coordinación y Supervisión Regional.

Con respecto a la ejecución financiera, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2006, se ejecutó un total de S/. 33,347,190.90 Nuevos Soles, monto que representa el 35.8% del presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora. De lo ejecutado se tiene que S/. 29,764,170.70 Nuevos Soles corresponden a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios y S/. 3,583,020.20 Nuevos Soles a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.

Es importante señalar que en el semestre se ha pagado un total de S/. 10'533,639.00 Nuevos Soles, por concepto de Servicios No Personales y Consultorías Individuales, significando el mayor porcentaje en la distribución de gasto de las distintas Unidades; esta concentración se explica por las actividades eminentemente administrativas que desarrolla la Unidad Ejecutora, no obstante ello, resulta necesario llevar a cabo una revisión de su dimensionamiento buscando racionalizar el uso de recursos.

Con respecto a la ejecución física, el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo 2006 correspondiente a la UE 024 presenta un retraso importante (24.7%), debe tenerse en cuenta que la ejecución física se ve perjudicada por las metas cuyos recursos están en proceso de transferencia a otras Unidades Ejecutoras, razón por la cual no han tenido ejecución en la UE 024 (26 por un monto total de 09 millones de Nuevos Soles).

Entre los principales problemas por los que atraviesa la Unidad Ejecutora, aparte de las limitaciones presupuéstales, se puede mencionar los recortes en la asignación del calendario trimestral por parte del MEF, por lo que se mantiene un déficit de recursos en algunas áreas con responsabilidades importantes para el funcionamiento del Ministerio, tales como la Unidad de Abastecimiento y la Oficina de Informática, lo cual originó problemas en la atención de necesidades básicas.

Por otro lado, se ha evidenciado que subsisten retrasos y descoordinación durante la ejecución de los procesos administrativos de toda índole, tanto internos como externos a las Unidades Operativas, lo cual ha originado la postergación y/o reprogramación de actividades programadas, consecutivas pérdidas de calendario asignado durante el ejercicio y una deficiente ejecución del PAAC de la Sede Central, con el consecuente incumplimiento de metas que han afectado los resultados de alguno de los objetivos operativos propuestos para el ejercicio así como la provisión de equipos y material de oficina.

Al 30 de junio, no se ha culminado el trámite para la transferencia a las Unidades Ejecutoras 026 y 027 de los recursos asignados a los programas de Educación Inicial (S/. 2'300,000.00 Nuevos Soles) y Educación Primaria (S/. 6'700,000.00 Nuevos

Soles) en la Unidad Ejecutora 024. Dichos recursos están destinados a la adquisición de material educativo. Asimismo, la transferencia de S/. 150,000.00 Nuevos Soles asignados en la UE 024 a la Oficina de Infraestructura Educativa para la ejecución de obras, aún no ha sido gestionada por dicha dependencia.

En resumen, teniendo en cuenta todos los aspectos señalados, el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido regular, debiéndose tomar las medidas correctivas para solucionar los problemas reseñados y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación se presenta los avances de las unidades orgánicas que operan al interior de la Unidad Ejecutora:

Gestión Administrativa

Alta Dirección

Durante el periodo de evaluación la Alta Dirección desarrolló sus labores de acuerdo a lo programado; asimismo, en el marco de sus actividades de apoyo, se aseguró el funcionamiento de los Proyectos de Emergencia Educativa, algunas acciones preliminares del Fondo Nacional de la Educación Peruana, el taller Iberoamericano de Matemáticas y el Proyecto de Capacitación de Directivos de APAFAS. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre, las acciones de la Emergencia Educativa y la capacitación de directivos de las APAFAS se han transferido a la Unidad Ejecutora 026 y las acciones del Fondo Nacional de la Educación Peruana se han iniciado a partir del 31 de marzo.

A través del despacho ministerial se han impulsado acciones diversas, entre ellas, se inauguró la acción de proyección a la comunidad del Mundo de la Lectura, organizada por PROMOLIBRO, asimismo, se ha brindado un reconocimiento a una serie de empresa y asociaciones privadas por su apoyo a la educación, entre ellas a la corporación de cervecerías Backus y la asociación Solaris.

Asimismo se brindó un reconocimiento a empresas y asociaciones privadas que brindan apoyo a la educación y un reconocimiento especial a los cultores de la gastronomía peruana, a través del otorgamiento del Premio MANKA 2006. En el campo artístico se ha instaurado el día de la canción andina y se otorgaron las Palmas Artísticas a la cantante lírica Yma Sumac. Un esfuerzo significativo lo ha representado la inauguración de las modernas instalaciones de la Biblioteca Nacional.

En el ámbito normativo, a través del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, se viene velando por la correcta aplicación de la Nueva Ley General de Educación y se ha aprobado la Directiva del Plan Lector. Finalmente, se está efectuando el seguimiento a las comisiones de trabajo conformadas por los Directores Nacionales y Directores Pedagógicos.

A través de la Secretaría General, se tramitó una serie de documentos normativos que regulan la gestión del pliego, así, se han efectuado las coordinaciones para la Aprobación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Manual de Organización y Funciones del Proyecto Huascarán y la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal del Ministerio. Asimismo, se

participó en la elaboración del Convenio Marco entre la Asociación de Scouts del Perú, y las Unidades de Gestión de Lima y de los Convenios gestionados con el Banco Central de Reserva del Perú, la Fundación Amano y el Museo Rafael Larco Hoyle.

En materia de gestión presupuestaria, la Secretaría General ejerce la Presidencia del Comité de Gestión Presupuestaria de las Unidades Ejecutoras 024, 026, 027, 028, 029 y 030 del Ministerio de Educación, efectuándose regularmente las sesiones ordinarias convocadas.

Adicionalmente, la SG ha tenido a su cargo la coordinación para la elaboración de la Memoria Sectorial del Poder Ejecutivo, período 2001-2006, la Comisión de Transferencia del Sector Educación al nuevo Gobierno, la Comisión de trato directo con el SUTEP, la presidencia de la Comisión Multisectorial para la realización de la Exposición Binacional "Divina y Humana: La Mujer en el Perú y México Antiguos", realizada en la ciudad de Washington DC; y, la representación del Sector Educación en la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de Información en el Perú.

Administrativamente, durante el primer trimestre no era posible identificar y diferenciar las acciones de cada una de las unidades operativas de la Alta Dirección. Ante este problema se decidió diferenciar el gasto del Despacho Ministerial, el Gabinete de Asesores, la Secretaría General y los Vice Ministerio de Gestión Pedagógica e Institucional mediante la asignación de metas presupuestarias individuales; así, a la fecha, éstas oficinas administran sus propios recursos y las acciones que desarrollan, son claramente diferenciables.

Oficina General de Administración

Durante el período sujeto a evaluación, se ha cumplido con el funcionamiento administrativo de la Sede Central, en ese sentido, la Oficina General de Administración ha desarrollado sus actividades a través de sus Unidades Operativas.

Dentro de las actividades desarrolladas por la OGA, la de mayor relevancia es la relacionada con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAAC). En ese sentido, mediante el Memorando N° 3285-2006-ME/SG-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento remite el informe de evaluación de la ejecución semestral del PAAC 2006, el cual señala, entre otras cosas, que gran parte de los procesos programados tienen carácter de inclusión, lo cual supone la reprogramación de las metas y la existencia de necesidades nuevas, no previstas en el presupuesto inicial ni en los respectivos planes operativos, requiriendo repriorizaciones presupuestales y operativas, lo que evidencia la existencia de problemas en los procesos de planificación y gestión administrativa del Ministerio y explica en parte los problemas de ejecución que se han presentado en las UE de la Sede Central.

A continuación se detalla un resumen de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para las Unidad Ejecutora de la Sede Central:

UE 024

Tipo de Proceso	Programado	Ejecutado	%	No Ejecutado	%	Excluidos	%
-----------------	------------	-----------	---	--------------	---	-----------	---

LP, CP, ADP y ADS	47	17	36.17	26	55.32	4	8.51
AMC	476	318	66.81	139	29.20	19	3.99
Total	523	335	64.05	165	31.55	23	4.40

UE 026

Tipo de Proceso	Programado	Ejecutado	%	No Ejecutado	%	Excluidos	%
LP, CP, ADP y ADS	100	19	19.00	76	76.00	5	5.00
AMC	783	437	55.81	345	44.06	1	0.13
Total	883	456	51.64	421	47.68	6	0.68

UE 027

Tipo de Proceso	Programado	Ejecutado	%	No Ejecutado	%	Excluidos	%
LP, CP, ADP y ADS	34	12	35.29	19	55.88	3	8.82
AMC	455	233	51.21	123	27.03	99	21.76
Total	489	245	50.10	142	29.04	102	20.86

UE 029

Tipo de Proceso	Programado	Ejecutado	%	No Ejecutado	%	Excluidos	%
LP, CP, ADP y ADS	30	2	6.67	28	93.33	0	0.00
AMC	117	75	64.10	42	35.90	0	0.00
Total	147	77	52.38	70	47.62	0	0.00

Total UE 024, 026, 027 y 029

Tipo de Proceso	Programado	Ejecutado	%	No Ejecutado	%	Excluidos	%
LP, CP, ADP y ADS	211	50	23.70	149	70.62	12	5.69
AMC	1831	1063	58.06	649	35.45	119	6.50
Total	2042	1113	54.51	798	39.08	131	6.42

En total se programaron para el semestre 211 procesos de mediana y mayor cuantía (LP, CP, ADP, ADS) y se ejecutaron 50, lo que significa el 23.70% de ejecución respecto a lo programado en el PAAC; asimismo, en el caso de menores cuantías se programaron 1,831 procesos y se ejecutaron 1,063, lo que significa el 58% de ejecución respecto a lo programado en el PAAC para el ejercicio. En general se tuvo una ejecución del 54.51% respecto a lo programado.

Es importante resaltar que un porcentaje importante de procesos de mediana y mayor cuantía (LP, CP, ADP, ADS) programados (aprox. 71%) no se ejecutaron porque las Unidades Operativas responsables no remitieron oportuna y/o adecuadamente el requerimiento y/o las especificaciones técnicas, requisitos indispensables para iniciar los tramites de contratación y adquisición.

Esta situación se constituye como una amenaza para el logro de las metas y objetivos operativos de la Institución. Asimismo, por lo diversos factores que

intervienen en la realización de los procesos logísticos, éstos involucran tanto a las instancias operativas como a las administrativas y de apoyo. En tal sentido, la responsabilidad de su ejecución no corresponde solamente a la dependencia encargada de las contrataciones y adquisiciones (Unidad de Abastecimiento) sino que es una responsabilidad compartida por las dependencias administrativas y de apoyo del MED (Expediente, aprobaciones, estudio de mercado, disponibilidad presupuestal, procesos de selección, recursos, suscripción de contratos) y por todas las Unidades Operativas Usuarias (requerimiento oportuno, especificaciones técnicas y condiciones).

Por otro lado se vienen adelantando acciones para la elaboración e impresión de formatos relacionados al Material Técnico Pedagógicos y se vienen ejecutando las acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y parque automotor del MED; se realizó la pavimentación del área de estacionamiento de la sede central y se ha programado acciones destinadas a la contratación del servicio de levantamiento de información para elaborar un estudio para la reubicación física de las áreas, la adquisición de materiales para la adecuación de ambientes y el pago de laudos arbitrales y sentencias judiciales.

A través de la Oficina de Administración del MED, se financia el funcionamiento de la Comisión de Procesos Administrativos y el funcionamiento del Centro Cultural Inca Garcilazo de la Vega.

Finalmente, se elaboró la Directiva de Viáticos, Subvenciones y Encargos y la Directiva del Fondo para pagos en Efectivo. Asimismo, se desarrollaron las labores propias de la administración de personal, financiera y contable del Ministerio de Educación.

Apoyo a Instituciones / Social

Se ejecutaron las actividades de apoyo programadas para la administración de CONACINE, subvenciones a 04 instituciones educativas (Instituto Libertador Ramón Castilla, Nuestra Señora de la Misericordia, Santa María Madre de Dios y Fe y Alegría) y a 06 instituciones que apoyan la educación (Academia Peruana de la Lengua, Sociedad Geográfica de Lima, Oficina Nacional de educación Católica, Convenio Andrés Bello – ITACAB, Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima y CONACINE).

Academia Peruana de la Lengua

Se implementó la Biblioteca Institucional, efectuándose encuadernaciones, compra de libros y adquisición de stands; además, se realizó el taller: Estudio de la variación sintáctica - Precisiones Metodológicas, a cargo del Dr. Humberto López Morales, Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, realizado los días 17 y 18 de Abril, en donde se contó la asistencia de 70 participantes; asimismo se realizó el Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía Miguel Ángel Ugarte Chamorro, realizado los días 19, 20 y 21 de Abril, en donde se contó con la asistencia de 140 personas

Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima

Durante el primer trimestre se han atendido a un total de 139 alumnos, de los cuales 33 serán dados de alta en el mes de Julio al culminar su rehabilitación y/o reeducación. Con la subvención otorgada se han brindado los siguientes servicios: Servicio de Diagnóstico: a través del trabajo conjunto de asistencia social y psicología, se ha logrado la evaluación, diagnóstico e integración de los participantes en la rehabilitación que se imparte en el CERCIL, orientando y apoyando no sólo a los alumnos si no también a los familiares, logrando atender a 75 postulantes e ingresados en lo que va del año.

Asimismo, se brindó el servicio de Rehabilitación Integral, a través de la aplicación de técnicas compensatorias: orientación y movilidad I y II, actividades de la vida diaria, terapia ocupacional / manualidades; se logró cumplir los objetivos específicos, desarrollando las habilidades y destrezas, motivar la educación personal, enseñar los procedimientos específicos para realizar las actividades diarias y desarrollar paulatinamente el tacto.

Complementariamente, se aplicó técnicas que abarcan el área de computación e informática, extensión e integración de estudios, talleres artísticos, productivos y ocupacionales, a través de éstos últimos, se ha logrado la integración laboral independiente de once personas con discapacidad visual. Asimismo, se está trabajando en la integración de estudiantes en colegios regulares, atendiendo actualmente a 24 alumnos.

Por otro lado, se ha provisto el servicio de Rehabilitación basada en la comunidad, a través del cual, se utilizan todos los recursos de la comunidad que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad y sus familias en igualdad de condiciones y en su propio medio social de manera digna y productiva. La rehabilitación basada en la comunidad incluye programas de la prevención de la ceguera mediante campañas de salud ocular en coordinación y con participación de instituciones oftalmológicas altamente especializadas desarrollándose en localidades periféricas de Lima y en zonas de menor desarrollo social.

CONACINE

Con la subvención otorgada, se realizó un concurso extraordinario de proyectos de obras cinematográficas de largometraje en tres categorías (Proyectos de Producción, Postproducción y Desarrollo) otorgándose el premio a seis empresas de producción audiovisual, 2 por categoría. Se ha logrado la inscripción en el Concurso Extraordinario de Proyectos de Largometraje de 53 empresas de producción audiovisual, de las cuales hubo seis ganadores. Esta subvención sólo se otorga una vez al año.

Por otro lado, se está interviniendo en la organización del primer programa de difusión y teledifusión del documental Iberoamericano-DOCTV IB, en el que intervendrán 15 países Iberoamericanos. El programa se encuentra en su primera etapa, que corresponde a la convocatoria de los participantes de cada país.

Asimismo, se viene realizando el levantamiento de un informe pormenorizado sobre el patrimonio fílmico y documental de la Comisión de Promoción Cinematográfica. Se redactó un Proyecto de investigación y fue presentado al Banco Interamericano de Desarrollo.

Instituto Andrés Bello-ITACAB

Se brindó información de calidad a docentes de formación técnica y a capacitadores a través de la plataforma web. Asimismo, se difundió información sobre tecnologías sustentables para la producción limpia y experiencias de formación por competencias a los actores de la formación técnica.

Oficina Nacional de Educación Católica

Con la subvención otorgada, se ha realizado la capacitación de verano para los docentes de todos los niveles de Educación religiosa y otras áreas, se ha brindado además capacitación técnico pedagógica a docentes de inicial y primaria en el ámbito regional; se realizó el taller de valores para coordinadores de ODEC y el taller de gestión administrativa para Directores de ODEC; así como, capacitaciones técnico pedagógicas a docentes de secundaria en el ámbito regional.

Por otro lado, se realizó el encuentro de directores de instituciones educativas de acciones adjuntas. Asimismo se elaboraron programas curriculares de religión, guías metodológicas, aprobación de textos de religión y capacitación a docentes y directivos en el ámbito regional.

Apoyo a Instituciones Educativas

Se viene prestando asistencia económica a la organización Fe y Alegría, a Santa María Madre de Dios, al Hogar de Niños Nuestra Señora de la Misericordia y al Instituto Ramón Castilla.

Subvenciones Sociales

Se entregó parte de los paquetes escolares para la ayuda a los huérfanos (138 de un total de 147) del incendio de Mesa Redonda y al 31 de mayo se viene otorgando la subvención a (09) beneficiarios del incendio del Banco de la Nación.

Oficina de Trámite Documentario

La tramitación y monitoreo de los documentos ingresados así como la documentación del Congreso de la República, se viene realizando con normalidad. Asimismo, con la finalidad de llevar a cabo las acciones de supervisión y monitoreo del Sistema Integrado de Trámite Documentario, se efectuó dos viajes a la ciudad de Huancavelica. Adicionalmente, se encuentra en proceso de contratación el servicio de organización, descripción, rotulado e inventario del acervo documentario del EX MECEP.

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Informática

Las acciones de la oficina en el ámbito de sistemas de información e infraestructura tecnológica, se vienen desarrollando con total normalidad; en tal sentido, se cuenta con personal técnico para el sostenimiento de la red de comunicaciones, las

operaciones de los equipos críticos (servidores), el resguardo de información centralizado y el back up externo manteniendo las contingencias necesarias de acuerdo a los alcances y lineamientos del Plan de Datos y Sistemas; asimismo, se presta el servicio de mantenimiento a los 35 servidores INTEL, 03 Servidores SUN y a las impresoras Printronix mediante contrato con terceros, garantizando así las operaciones de la información del Ministerio.

Por otro lado, se logró adquirir el equipo de aire acondicionado de precisión, para el Data Center del MED, de acuerdo al Plan de Datos y Sistemas y el Plan de Contingencias vigentes, enmarcados en la temática de Seguridad Física y se adquirieron las cintas Data Tape para el resguardo de la información, para el back up de la producción de planillas, los sistemas de información ERP BAAN, el Sistema Único de Planillas, entre otros.

Con la finalidad de implementar sistemas y monitorear a las DRE y UGEL, se han efectuado visitas a la DRE de Ica, para efectuar el upgrade al servidor, para la implementación y capacitación del Sistema de Trámite Documentario; a Juanjuí (San Martín), a la UGEL Sátipo, de la DRE Junín, a la UGEL Casma -DRE-Ancash, a la UGEL Yurimaguas, a la UGEL de Leoncio Prado de la DRE Huanuco.

Asimismo se ha efectuado la Implementación del Sistema de Información Escalafón en la DRE de San Martín y la Implementación del Sistema Único de Planillas en la UGEL Casma.

Finalmente, mediante un crédito suplementario se incorporó a la Oficina 5 millones de Nuevos Soles para la renovación del parque informático del Ministerio.

Acciones tomadas:

- Se gestionó una Addenda con la empresa Telefónica, por el período de un año, con una cláusula de resolución unilateral, mientras se desarrolla en paralelo el proceso nuevo, con lo cual se garantiza la red de comunicaciones, con la provisión ininterrumpida del servicio de Internet a los Órganos Intermedios y la Sede Central.
- Para la adquisición del Aire Acondicionado del Data Center, se priorizó recursos que se tenían programados para el desarrollo del IV Taller de Informático del MED.

Unidad de Presupuesto

Las acciones de ejecución presupuestaria de la Sede Central del pliego 010, de la UGEL, Escuelas, Unidades Ejecutoras 028 y 030, así como el desarrollo de la normatividad en materia presupuestal, se han ejecutado de acuerdo a lo programado. Asimismo, la supervisión y asesoría a las OPDS y 25 Regiones de Educación.

En lo correspondiente a las acciones normativas en materia presupuestal se elaboró, lo siguiente:

- Instructivo N° 001-2006-ME/SPE-UP, para el cierre y conciliación del proceso presupuestario 2005.
- Directiva N° 022-2006-ME/SPE-UP, sobre los Lineamientos Generales para la Ejecución Presupuestaria en los Programas de Educación Básica, Técnico

- Productiva y Superior No Universitaria para el año fiscal 2006, la cual fue aprobada con la Resolución Ministerial N° 014-2006-ED
- Directiva N° 001-2006-ME/SPE-UP que establece las Normas para la Formulación del Presupuesto Analítico de Personal de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010 - Ministerio de Educación para el año fiscal 2006
 - Directiva N° 002-2006-ME/SPE-UP - Lineamiento para la Evaluación de Subvenciones otorgadas por el Pliego 010 - Ministerio de Educación en el Año Fiscal 2005.
 - Directiva N° 003-200-ME/UP en la cual se establecen los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto para el año 2007 de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010 - Ministerio de Educación.

Unidad de Estadística Educativa

A la fecha se cuenta con un total de 241 estadísticos de las DREs y UGEL capacitados e implementados para el mejoramiento de la calidad de Información Estadística 2006. Se está trabajando en la definición de indicadores educativos, para el mejoramiento de la Calidad de Información Estadística 2006. Se ha instruido a los Directores de instituciones educativas, en el llenado de cédulas para el censo escolar.

Se efectúa la actualización de la información del Sistema de Consulta de datos de Estadística Educativa - ESCALE DESKTOP y se ha iniciado la lectura de datos del Censo Nacional de Talla 2005.

Procuraduría Pública del Ministerio de Educación

El Ministerio viene afrontando una serie de procesos judiciales, al respecto, la Procuraduría Pública ha recibido un total de 4,200 expedientes, asumiendo la defensa y representación del sector educación, en todos los casos.

Oficina de Prensa y Comunicaciones

La OPyC desarrollo sus actividades normalmente atendiendo la publicación de avisos y otras publicaciones del MED y cubriendo las actividades oficiales en distintos lugares del país. Asimismo, se mantienen en el aire el programa televisivo Educación en Democracia y el programa radial Escuelas Emprendedoras.

Asimismo se viene coordinando permanentemente para la actualización de los contenidos del portal web y se efectúa con regularidad la producción de notas de prensa y material informativo.

En el mes de Marzo se requirió de mayor presupuesto para cubrir los servicios que demandó la realización de dos grandes eventos como fueron la premiación Huaca Pucllana y la inauguración de la Biblioteca Nacional.

Oficina de Asesoría Jurídica

Hasta el 30 de junio, se ha logrado atender 928 informes para opinión legal; además se ha logrado ampliar el sistema de información jurídica SPIJ a todo el personal de la

oficina de asesoría jurídica, con la finalidad de facilitar el desarrollo y mejora del trabajo en el aspecto jurídico legal y se ha actualizado la bibliografía de la Biblioteca del área, con la adquisición de diversos títulos en materia jurídica y administrativa.

Órgano de Control Institucional

Durante el ejercicio 2006, el Órgano de Control Institucional ejecutó las actividades y acciones previstas en el Plan Anual de Control Institucional. Asimismo, se ejecutó la auditoría a los EEFF del MED 2005 a través de una Sociedad Auditora nombrada por la Contraloría.

Gestión Institucional

Consejo Nacional de Educación

En el marco de la campaña de incidencia en las políticas educativas asumidas por el nuevo gobierno, se han realizado diversas reuniones y presentaciones con los dos candidatos finales a la presidencia de la República, con la finalidad de que el Plan Educativo Nacional sea asumido como base de los planes de gobierno en lo que se refiere a Educación y que el CNE sea el encargado de promover la concertación y vigilancia para el cumplimiento del PEN.

En este contexto se llevó a cabo la actividad de incidencia electoral, con la participación de postulantes al Congreso de la República en el ámbito nacional, el 16 de marzo en 25 regiones del país (Sólo Huanuco no participó) realizándose la interpelación a los candidatos regionales al Congreso de la República en una jornada nacional por la Educación, en donde los candidatos expusieron sus proyectos sobre educación. En Lima, los candidatos jóvenes al Congreso firmaron un pacto de compromisos multipartidarios por la Educación, mayor detalle al respecto se puede encontrar en www.cne.gob.pe/pizarra/

Por otro lado, se continúa con la elaboración concertada de la segunda versión del PEN, así, en el mes de mayo se ha publicado el documento de Políticas Prioritarias 2006-2011 que se centra en sólo 20 políticas para ser ejecutadas durante este quinquenio, de las 45 políticas que tiene el PEN.

Además se encuentra en proceso de elaboración la versión enriquecida del Proyecto Educativo Nacional, que recoge los aportes brindados por los diferentes actores sociales desde su primera publicación. A la par se encuentra en revisión la versión narrativa del PEN, que comprende historias reales cortas que facilitan la comprensión y asimilación de los objetivos estratégicos del PEN

Durante el primer semestre se viene desarrollando una campaña de sensibilización, en el marco de la cual, se llevó a cabo la Jornada de Reflexión Nacional sobre el Proyecto Educativo Nacional-PEN y el Plan Nacional de Educación para Todos EPT, en el ámbito nacional, con una muestra de 80 colegios escogidos en cada región, con la participación de estudiantes, docentes y padres de familia, se estima que se cuenta con un aproximado de 15,000 docentes involucrados en diferentes regiones del país.

Asimismo, con el fin de lograr la viabilización de las propuestas del PEN sobre primera infancia, se viene profundizando, ampliando y mejorando el primer objetivo

del PEN que tiene que ver con la Primera infancia, para ello, se han realizado aportes al perfil de proyecto con el BID que se encuentra en preparación, con el tema del desarrollo de la primera infancia en zonas de pobreza y a la par se está participando en la organización del Tercer encuentro de Redes Regionales de Promoción de la Infancia, junto con el MED.

Con la finalidad de contar con la viabilización de las propuestas del PEN sobre descentralización, el 03 y 04 de Febrero se invitó a un taller a representantes de 16 COPARES de distintas regiones para coordinar el desarrollo y promoción del PEN y alentar y apoyar la construcción de los Proyectos Educativos Regionales en cada localidad. Asimismo, se ha profundizado, ampliado y mejorado el cuarto objetivo del PEN, relacionado con la gestión descentralizada de la educación.

Se han llevado a cabo también pronunciamientos públicos, así, el 17 de Mayo se publicó en el diario Perú 21 y en la Edición Nacional del Diario El Correo el pronunciamiento "El País quiere saber", solicitando a los candidatos presidenciales el pronunciamiento sobre cinco temas críticos para el futuro de la educación en el Perú. (Financiada con recursos diferentes al Tesoro Público). El 13 de marzo de publicó en el Diario La República en el ámbito nacional el pronunciamiento "Nuevo Año Escolar 2006: Nadie debe quedar sin ir a clases

Problemas Presentados:

- Existen problemas de financiamiento, por lo que se ha solicitado la ampliación de marco presupuestal.
- A la par se viene efectuando la devolución de presupuesto en la GG 4, al encontrarse cuatro consejeros de licencia y una vacancia

Acciones Tomadas:

- Se redefinió la realización de la Conferencia Nacional de Educación, ésta acción se desarrollará como un acompañamiento estratégico a regiones, considerando 16 regiones que tengan avances significativos en sus Planes Estratégicos Regionales.

Oficina de Coordinación y Supervisión Regional

Durante el periodo de evaluación la oficina formuló los requisitos, indicadores y procedimientos de verificación para la certificación y acreditación de funciones a ser transferidas a los gobiernos regionales en el año 2006, documentos que se han remitido al CND; asimismo, se ha elaborado un programa de capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos regionales para facilitar y apoyar los procesos de transferencia, recepción y gestión de las funciones a transferir a los Gobiernos Regionales.

Por otro lado, se viene desarrollando el Estudio de perspectiva de la descentralización educativa en el Perú, que cuenta con el financiamiento de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, trabajo que consta de tres partes, en la primera se incluye las experiencias de descentralización del sector en los últimos años, en la segunda se analizan los puntos de descentralización consignados en las propuestas de los candidatos presidenciales y en la tercera parte se consignan las perspectivas de

descentralización educativa en el corto, mediano y largo plazo, proponiendo una agenda de trabajo en el tema.

Asimismo, se ha elaborado el prototipo de Convenio Regional para la Co-ejecución de Programas Nutricionales de Desayunos Escolares, almuerzos Escolares y CEIS-PRONOEIS, entre PRONAA y la Dirección Regional de Educación; con el fin de formalizar la organización y funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en el ámbito regional. Se organizó, junto con las UGEL N° 05 y 07 el Forum Internacional Perspectivas para la Descentralización Educativa en el Perú y América Latina, con la participación de expositores de Colombia y España, compartiendo las experiencias de descentralización en dichos países.

Por otro lado, se verificó la constitución de 26 COGESPRES en las Direcciones Regionales de Educación; así como 101 de las 122 UGEL que constituyen Unidades Ejecutoras, las restantes aún no se han adecuado a lo dispuesto por las normas vigentes.

En el área de Supervisión y Coordinación Regional, se ha realizado el Concurso Público de Selección del Director Regional de Educación de Moquegua, se ha logrado realizar las evaluaciones de gestión de los Directores Regionales de Educación de Huanuco en Abril y Lima Provincias en Mayo, de Huancavelica y Apurímac en Junio y se continúa con el proceso de reorganización de las DRE Tumbes, Puno y Madre de Dios. Se han atendido además 85 expedientes sobre distintos aspectos de la comunidad educativa.

Problemas presentados:

- Se tiene un problema de falta de presupuesto para cumplir con las tareas necesarias.

Acciones Tomadas:

- Se ha solicitado una ampliación de marco presupuestal, mientras ésta se otorga, se vienen priorizando el gasto, así se han destinado los recursos para atender las acciones urgentes de evaluación y reorganización, cubriéndose los gastos por comisiones de servicio, sobre el pago de consultores, regularizándose estos pagos en el mes de Mayo.

Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (CADER)

En cuanto a denuncias y quejas administrativas y funcionales, el CADER ha recibido un total de 3,810 expedientes de quejas y denuncias, de los cuales 1,365 expedientes (36%) se encuentran concluidos con un informe con las respectivas recomendaciones y puestos a disposición de las instancias de gestión descentralizada para que, en el ámbito de su responsabilidad y luego de la evaluación correspondiente, tomen las medidas correspondientes (apertura de procesos administrativos, sanciones u otras acciones que el caso amerite).

Entre las acciones de capacitación organizadas por el CADER, se realizó la conferencia magistral por el día de la moralización en el sector educación, a la que asistieron un total de 200 personas, entre autoridades de las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Congresistas y altos funcionarios de los sectores justicia, Defensoría del Pueblo y otros.

Las acciones de asesoramiento técnico normativo se han visto retrasadas pues dependen en gran medida de la aprobación del Proyecto de Ley de Probidad en el Sector Educación que ampliaría la competencia del CADER en el ámbito nacional, avalando las actividades de capacitación y supervisión a las Direcciones Regionales de Educación para la constitución de las respectivas comisiones de atención de denuncias y reclamos en cada una de sus jurisdicciones, con ello se ampliaría el ámbito jurisdiccional del CADER en el ámbito nacional.

Dirección de Coordinación Universitaria

La Dirección de coordinación Universitaria viene desarrollando talleres, foros y mesas de diálogo con la finalidad de analizar y evaluar la educación universitaria del país. A la fecha, se han desarrollado cinco mesas de diálogo, en la primera, se ensayó un diagnóstico de la problemática de los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos; en la segunda se tocó el tema de la promulgación de la Ley de Homologación de Haberes de los docentes Universitarios; en la tercera el tema de diálogo estuvo relacionado con el vínculo entre universidad y sociedad; para la cuarta, participaron los integrantes del Círculo de Historia y Sociedad del Tercio Estudiantil de la Facultad de Humanidades de la Universidad Federico Villarreal, con los que se desarrolló el tema del Movimiento Universitario en el Perú y, finalmente, en la quinta mesa de diálogo participaron egresados y ex dirigentes estudiantiles de la década de los 80, discutiéndose temas sobre la violencia y Universidad en el Perú.

En el mes de Abril se desarrolló junto con la Universidad Nacional de la Amazonía el Foro "Los Retos de la Universidad Peruana en el Contexto Actual" y en la Universidad Nacional de Trujillo se desarrolló el taller sobre la Universidad Peruana: "La Urgencia de un Cambio"

Asimismo, La Dirección de Coordinación Universitaria ha efectuado una recopilación de información que sustenta la necesidad de una reforma universitaria y la introducción de mecanismos de acreditación.

En materia informativa, se ha efectuado la publicación de un folleto cuya temática se centra en el análisis de la realidad de la Universidad Peruana. Por otro lado, con el objetivo de difundir las actividades y perspectivas del MED en el ámbito universitario, se editaron los boletines virtuales 23 (febrero) y 24 (marzo) y 25 del año 2006, con artículos relacionados a la educación superior nacional e internacional.

Adicionalmente, se está actualizando una base de datos sobre la Universidad en el Perú, con la finalidad de convertirse en fuente de consulta en la materia.

Unidad de Defensa Nacional

Con la finalidad de fortalecer la identidad nacional y la conciencia de peruanidad desde la Institución Educativa, la Unidad de Defensa Nacional viene llevando a cabo una serie de talleres descentralizados en los departamentos de frontera, así, el primero de ellos se desarrolló en la ciudad de Lima, con la asistencia de 24 docentes de los nueve departamentos de frontera. En Tumbes se llevó a cabo el Seminario Taller de fortalecimiento de la Identidad Nacional y Difusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, al que asistieron 50 docentes de las instituciones

educativas N° 098, 110 y 130 Aguas Verdes, 110 de Papayal, 127 de Campoamor, 128 de la Curva y 131 de complejo habitacional. En Cajamarca, se desarrollo un taller en el distrito de San José de Lourdes de la Provincia de San Ignacio, asistieron 44 docentes. En Tacna, asistieron 50 docentes de 27 escuelas, tres de las cuales son de la zona rural de frontera. En Loreto, en la capital de Caballococha de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, asistieron 50 docentes de instituciones educativas de primaria de menores. En Piura, en la provincia de Ayabaca, se realizó un taller con la asistencia de 50 docentes, desarrollado en el Auditorio de la Parroquia El Señor Cautivo de Ayabaca, teniendo como temario el fortalecimiento de la Identidad Nacional desde la Institución Educativa, la Educación en valores ciudadanos, la democracia y los derechos humanos, la diversificación curricular y el análisis FODA de la realidad nacional. En Puno, en la provincia de Huancané, se capacitó a un total de 51 docentes entre coordinadores de aula y directores de instituciones educativas de la provincia de Huancané y Moho, teniendo como temario la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, las estrategias para trabajar valores ciudadanos, derechos y ciudadanía, valores ciudadanos y los ejes de autoestima, equidad de género, liderazgo y participación, así como la Visión Geoestratégica del Perú.

En el marco de las actividades de sensibilización en temas de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, se inició la campaña en el departamento de Tacna, en las instalaciones del Colegio Nacional de Mujeres Francisco Antonio de Zela, con la asistencia de 20 Directores de Instituciones Educativas seleccionados del ámbito de la UGEL de Tacna, también se llegó a 20 Directores de las Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria de Zarumilla, en el departamento de Tumbes, instruyéndoles sobre el Marco Constitucional de la Seguridad y la Defensa Nacional, la Ley N° 28478 del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, sobre la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, la política del Estado para la Seguridad y Defensa Nacional del Perú y ¿De qué tenemos que defender a la Nación Peruana?.

Oficina de Cooperación Internacional y UNESCO

Durante el semestre se vienen concretado las acciones para el canje de deuda externa por inversión en Educación con el Gobierno de España, al respecto, se ha coordinado con la Oficina de Infraestructura Educativa, para determinar los convenios que serán propuestos como parte del convenio de canje de deuda y el 24 de Mayo del 2006, con el Decreto Supremo N° 070-2006-EF se aprueba el Programa de Conversión de deuda del Perú frente a España, por un monto total de US \$ 11' 652,171,81 y EUR 6'640,566,90, para financiar proyectos de desarrollo prioritariamente en el Sector Educación.

Por otro lado, se están realizando las acciones preparatorias para la Segunda Etapa del Programa de Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú - Capacítate Perú (APROLAB), junto a una misión de la Unión Europea, que se encuentra formulando las disposiciones técnico-administrativas, a fin de solicitar un financiamiento hasta por 20 Millones de Euros; por otro lado se ha remitido a la APCI el proyecto para el acuerdo bilateral entre la República de Perú y la Confederación Suiza, Plan de la V fase del Programa de Capacitación Laboral - CAPLAB, cuyo objetivo principal es el de contribuir a generar las condiciones sostenibles para la inclusión de sectores desfavorecidos prioritariamente jóvenes y mujeres, en las

dinámicas de desarrollo del país, mediante una mayor igualdad de oportunidades de empleo y autoempleo de calidad.

Se ha venido participando en las rondas de negociaciones del Tratado de Libre Comercio - TLC con Chile, México y Singapur; con Chile se está negociando la ampliación del acuerdo de complementación económica (ACE) N° 38, relacionado con el Reconocimiento de títulos y certificados de estudios; con México se discute la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 08, sobre el Capítulo de reconocimiento mutuo de certificados de Estudios y Títulos, con Singapur, se discute el capítulo de Comercio Transfronterizo de servicios, respecto a la formación profesional tecnológica y universitaria.

Se ha elaborado una Directiva de Normas sobre procedimientos para la aceptación, aprobación, registro, control, entrega y seguimiento de las donaciones de Bienes Muebles a favor del Ministerio de Educación e Instituciones Educativas Públicas y Privadas en coordinación con la Unidad de Abastecimiento.

A través de la Oficina de Cooperación Internacional, los funcionarios del Ministerio de Educación han representado a la nación en 36 eventos internacionales y reuniones de trabajo sobre temas vinculados a la Educación, realizados en Suiza, Chile, Brasil, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América, Paraguay, El Salvador, Venezuela, España, Francia, Alemania, México. Asimismo, junto a la Unión Europea, se ha participado en las reuniones de elaboración del informe final del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) a fin de iniciar el proceso de cierre y transferencia, a la par, se viene monitoreando el Programa de Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú - Capacitate Perú (APROLAB) y participando en las reuniones de Directorio en la elaboración de las Actas. Finalmente, con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se está participando en el monitoreo de cuatro proyectos a cargo de la organización, los cuales son: El apoyo a la implementación de la Formación Étnica en Educación Secundaria, la implementación curricular de la Educación Técnico Profesional, la capacitación a docentes para la validación de materiales para la emergencia educativa y el desarrollo de capacidades de gestión en los directivos de Educación Básica utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación. Finalmente, se efectuó labores de seguimiento y monitoreo en las ciudades de Tacna, Arequipa y Lima, para el otorgamiento de donaciones a entidades del sector.

Con respecto a las acciones de la Comisión nacional de Cooperación con la UNESCO, entre el 25 y 26 de Mayo, se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Mejores Prácticas y Desarrollo de Indicadores para la Vigilancia del Plan Nacional de Educación para Todos 2005 - 2015, con la finalidad de contribuir a la Difusión del Plan Nacional, sensibilizar a los participantes sobre la vigilancia del mismo y profundizar en la discusión de indicadores para la vigilancia de la calidad y equidad educativa en el ámbito regional, local y de cada institución educativa. Asistieron 60 participantes, entre miembros del foro Nacional de Educación para Todos, Especialistas del Ministerio de Educación encargados de asesorar a las instituciones en la formulación de sus proyectos educativos institucionales, especialistas de la Secretaría de Planificación Estratégica del MED, Directores de Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de la Dirección Regional de Educación de Lima, Directores y Docentes de Instituciones Educativas Estatales, representantes de los Organismos

Gubernamentales y de las Agencias Internacionales Cooperantes e Instituciones Financieras Nacionales e Internacionales.

Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)

El FONDEP fue habilitado con recursos el 31 de Marzo del 2006, durante los meses de abril y mayo se ha venido desarrollando las acciones iniciales de funcionamiento, así, se realizó el Taller Participativo de Planificación Estratégica, obteniéndose como primeros productos una propuesta de visión de futuro, la propuesta de misión y un conjunto de retos y desafíos priorizados, dichos productos han sido presentados al Consejo de Administración para su validación; se ha presentado también el avance del Plan de Desarrollo Institucional.

Por otro lado, en tanto se formulen los sistemas operativos básicos, se ha elaborado cinco instructivos que forman parte del desarrollo administrativo del FONDEP, los que se encuentran en revisión por la Gerencia Ejecutiva del FONDEP; asimismo, se encuentran en elaboración la guía para la elaboración de proyectos "Lectura Libre y Creativa" y "Semilla para la Innovación", ambas en un 30% de avance; se ha diseñado las bases para los concursos Lectura Libre y Creativa y Semillas de la Innovación, en revisión por el Consejo Nacional de Administración del FONDEP (CONAF); y, se han mantenido reuniones de presentación con mesa de donantes, con financieras internacionales y con la Facultad de Educación de la PUCP.

Por otro lado, en el marco de las acciones para la gestión de recursos financieros destinados al financiamiento de los proyectos de innovación de las Instituciones Educativas, se realizaron reuniones con los responsables de los sistemas administrativos del Ministerio de Educación con la finalidad de establecer los sistemas y modalidades de gestión de recursos hacia las instituciones educativas. Por otra parte se han realizado reuniones con la Dirección Nacional de Presupuesto Público, el Vice ministerio de Hacienda y con el MED con el fin de lograr el crédito suplementario para financiar los proyectos de las instituciones educativas, el mismo que se aprobó mediante Ley N° 28750, el 03 de Junio del 2,006. Asimismo se han tenido reuniones de presentación del FONDEP ante la Mesa de Donantes, Plan Internacional y la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Problemas Presentados:

- El principal problema del FONDEP, es la no-definición de la forma de ejecutar los recursos asignados para el financiamiento de los proyectos ganadores de los concursos, hecho que imposibilita la difusión y convocatoria de los mismos.
- entre algunos de los problemas operativos enfrentados por el FONDEP, se cuenta la prohibición legal de adquirir mobiliario para implementar las oficinas y a la postergación del proceso de adquisición de equipos de cómputo (computadoras), que será llevado a cabo bajo la modalidad de compras corporativas, la misma que siendo coordinada a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, no cuenta con fecha de convocatoria
- Se encuentra pendiente la contratación de consultores para poder brindar asistencia técnica a las instituciones en la definición de los proyectos a presentar, sin embargo, se han restringido las contrataciones a nivel del pliego.

Acciones Tomadas:

- Se cursado consulta a la Dirección General de Programación Multianual del MEF, con respecto al tratamiento de los proyectos del FONDEP, no reportando respuesta al cierre del semestre.
- En tanto se procede a llevar a cabo la convocatoria para el proceso de compras corporativas, para la adquisición de equipos de cómputo, se ha procedido a solicitar el alquiler de equipos de cómputo, desde el 23 de Abril. Asimismo, el Consejo Nacional de Educación ha asignado al FONDEP mobiliario en desuso el mismo que ha sido puesto al servicio del personal contratado que labora en el FONDEP y a la par se ha gestionado la donación de mobiliarios a organismos externos.

Servicio Educativo

Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional

En cuanto a la prestación del servicio educativo en el ámbito superior se desarrollaron las siguientes actividades:

Escuela Nacional Superior de Ballet

Durante el periodo de evaluación, la escuela ha impartido, un total de 680 horas lectivas de formación artística en los niveles Formación Artística Temprana (FAT) y Formación Artística Superior (FAS) a 100 alumnos aproximadamente. Adicionalmente, como parte de las actividades de proyección a la comunidad, se ha dictado cursos de extensión (pre ballet, danza clásica y moderna) a 200 participantes, generando ingresos por concepto de servicios educativos.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la producción y realización de la presentación artística VERANO 2006 con la participación del alumnado de los talleres de verano y el espectáculo artístico 2006-I, con la participación de 250 ejecutantes, todos ellos alumnos de los cursos de extensión y de los niveles de FAT y FAS de la Escuela.

Se han iniciado las labores de producción para llevar a cabo el I certamen Internacional de Escuelas de Ballet, que se realizará durante el mes de septiembre con al finalidad de elevar el nivel competitivo del alumnado. Asimismo, se ha iniciado el proceso para la adquisición de bibliografía destinada a la implementación de la Biblioteca de la ENSB.

Problemas Presentados:

- En que la actualidad la ENSB no figura dentro de la nueva estructura orgánica del Ministerio de Educación, a partir de la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones.
- No se ejecutó parte del presupuesto de la GG 01 por inconvenientes en los niveles remunerativos del personal docente de la ENSB.

Acciones Tomadas:

- Se está coordinando la regularización de los niveles remunerativos del personal docente de la ENSB.
- Se viene coordinando con las instancias correspondientes a fin de que la ENSB se incluya como parte de la estructura orgánica del MED.

Escuela Nacional Superior de Arte Dramático

Durante los primeros meses del año se llevaron a cabo los talleres académicos de verano y el servicio de nivelación académica para postulantes, obteniéndose en promedio la asistencia de 80 participantes a cada uno de los talleres académicos; al programa de complementación pedagógica han ingresado 40 alumnos, y se ha producido la nivelación académica para ingresantes y el Examen de admisión a la Escuela durante el mes de marzo, con un total de 44 ingresantes para las especialidades de actuación, pedagogía teatral y escenografía.

Asimismo, se ha efectuado el proceso de admisión de la formación complementaria pedagógica para aquellos artistas que no han terminado su formación pedagógica artística y que requieren dos años de complementación siendo la meta de ingresantes 40 alumnos.

Se han dictado 1,020 horas lectivas y se han realizado en el trimestre, seminarios, conferencias y exposiciones sobre temas artísticos y teatrales. El elenco de la Escuela ha asistido al *Congreso Mundial de Teatro y Directores de Escuela* realizado en Manila-Filipinas.

Problemas presentados:

Se produjo un recorte presupuestal lo que ha afectado la programación, teniéndose que dejar sin efecto algunas acciones administrativas.

Acciones adoptadas:

Se viene efectuando los tramites correspondientes para solicitar la ampliación de marco presupuestal.

2. UNIDAD EJECUTORA 026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS

El Programa de Educación Básica para Todos se enmarca en el Plan de Mejora del Gasto Social Básico, creado en el año 1995, y se orienta a continuar con las mejoras de la calidad de los servicios sociales en general.

Para el caso específico de Educación, este acuerdo se realiza a través del Programa Educación Básica para Todos, el cual tiene como ámbito de aplicación los cuatro niveles educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, cuyos objetivos generales son:

- a. Promover el desarrollo de la educación Inicial, en el marco de una atención integral que sienta las bases de la educación del nivel primario.
- b. Asegurar que los niños y niñas de la educación primaria permanezcan y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.
- c. Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan.
- d. Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación impartida en las instituciones de educación superior.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Unidad Ejecutora ascendió a S/. 60,227,245.00 Nuevos Soles; éste sufrió varias modificaciones, producto de lo cual el PIM al 30 de junio asciende a S/. 71'086,358.00 Nuevos Soles.

La primera de ellas lo constituye la incorporación realizada mediante Nota Modificatoria N° 000002, aprobada el 26.01.2006, que incorpora S/. 310,000.00 (Recursos Ordinarios) de acuerdo a lo dispuesto en la RSG N° 0028-2006-ED, recursos que financiará la supervisión de la ejecución de mantenimiento en locales escolares de las UGEL's de Lima Metropolitana, así como la realización de una evaluación de la infraestructura y los correspondiente estudios para el mantenimiento.

Asimismo, mediante Nota Modificatoria N° 000007, aprobada el 10.02.2006; se realiza la incorporación de saldos de balance del año 2005, S/. 857,979.00 (Recursos Directamente Recaudados) a la meta presupuestaria 0048 "Desarrollo de acciones preventivas" de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas – OFECOD (RM N° 0078-2006-ED). De igual forma, mediante Nota Modificatoria N° 000011, aprobada el 23.03.2006, se incorpora S/. 4'337,798.00 (Recursos Directamente Recaudados) producto de habilitación urbana y venta de terrenos (RM 0164-2006-ED), recursos que financiará el mantenimiento y reparación de infraestructura en locales Metropolitana, así como para la reposición de mobiliario escolar del nivel primario.

Mediante Nota Modificatoria N° 000008, aprobada el 20.02.2006, se incorpora S/. 1'160,900.00 (Recursos Ordinarios): S/. 160,900 a la cadena 0073 "Apoyo a la Educación" y S/. 1'000,000.00 a la cadena 0064 "Fortalecimiento de capacidades", en el marco de la RSG 0106-2006-ED.

Por otro lado al interior de la Unidad Ejecutora, mediante Nota Modificatoria N° 000027, aprobada el 23.05.2006, se transfirió S/. 11'897,250.00 (Recursos Ordinarios) de la Genérica de Gasto 03 "Bienes y Servicios" a la Genérica de Gasto 4 "Otros Gastos Corrientes", con la finalidad de realizar las transferencias financieras a las Direcciones Regionales de Educación, en el marco del D.S. N° 060-2006-EF. (Pago de facilitadores y supervisores de alfabetización).

Entre los principales problemas por los que atravesó esta Unidad Ejecutora, se señala las demoras en los procesos administrativos y a los cambios en los lineamientos de priorización del gasto. Esta situación originó reformulaciones que, en algunos casos, se tradujeron en la suspensión o supresión de actividades y tareas del Plan Operativo.

Asimismo, actualmente la UE 026 cuenta con 24 Unidades Operativas, con objetivos y actividades heterogéneas, lo cual hace difícil hacer un seguimiento ordenado e integral de la Unidad Ejecutora en cuestión. Reordenar la distribución de todas estas Unidades y detenernos en un análisis más específico para definir mejor el perfil de cada una es un desafío por superar.

Otro aspecto que influyó en la ejecución de la Unidad Ejecutora y que generó algunos inconvenientes operativos fue el proceso de adecuación al nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MED, aprobado mediante D.S N° 006-2006-ED.

Con respecto a la ejecución, se tiene un avance del 31.1% (S/. 22,1 millones) al 30 de junio, lo cual refleja un atraso en la ejecución financiera. Asimismo, el cumplimiento del Plan Operativo 2006 correspondiente a la UE 026 presenta un retraso similar, ello se evidencia puesto que el avance en la ejecución de las metas físicas representa un 33.2% de ejecución con relación a las metas modificadas.

En resumen, teniendo en cuenta todos los aspectos señalados, el desempeño de la Unidad Ejecutora no ha sido el óptimo, debiéndose tomar las medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dentro de las acciones desarrolladas al 30 de junio del 2006 en el marco de este Programa, se puede mencionar:

Gestión Administrativa

Unidad Coordinadora EBT

Durante el periodo de evaluación, se desarrollaron las actividades de la unidad en forma normal y conforme a lo programado. Se implementó el sistema de análisis del gasto mensual de la UE 026 y se realizó la formulación previa del presupuesto 2007.

Gestión Institucional

Promolibro

Se fomentó la lectura en 139,722 personas a través de 270 Bibliotecas Comunes distribuidas en 15 distritos de Lima Metropolitana, 19 Bibliotecas Comunes en Provincia y 3 Carpas Itinerantes en tres Distritos de Lima Metropolitana, en las cuales se promociona diferentes libros de lectura.

Emergencia Educativa

Se adoptó 1,146 Instituciones Educativas; a su vez, la Campaña Lápiz y Papel benefició a 1497 Instituciones Educativas (IIEE), recolectándose 2'562,360 útiles escolares que beneficiarán a 263,709 estudiantes. Se benefició a 1,616 instituciones educativas con la movilización nacional por la educación.

Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación:

Unidad de Organización y Métodos OyM

Se viene gestionando los convenios de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Educación, la Oficina de Apoyo a la Administración y el Gobierno Regional de Tumbes y Lambayeque, para la conversión de las Instancias de Gestión Educativa en el marco de la Ley General de Educación; asimismo, se levantó información del estado situacional de la Gestión Educativa en Amazonas, Tumbes y Chiclayo.

Unidad de Capacitación en Gestión

Se inicio la Capacitación en Gestión para Directivos de Institutos Superiores Pedagógicos en la modalidad semipresencial con asesoría virtual, contando con la participación de 44 directivos de ISP y ESFA's procedentes 15 Regiones del País. Se inició la Capacitación en Gestión para Directivos de Educación Inicial para 110 participantes de las UGEL 05 y 01. Asimismo, Se capacito 13 participantes del Ministerio de Educación en el curso de Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado a cargo de la Escuela Nacional de Control y se capacitó a 40 participantes del MED en cursos de gestión institucional y administrativa, los cuales finalizan en octubre y a la fecha se han desarrollado los módulos de Comunicación, Lineamientos de Política y parte del módulo de Planeamiento en la IIEE.

Unidad de Descentralización de Centros Educativos

Se brindó asistencia técnica profesional sobre el rol del CONEI y funciones de sus integrantes a 212 especialistas a través de monitoreo, 24 Directivos de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica y 36 especialistas de DRE a través del Taller Nacional de Equipos Técnicos de Consejos Educativos Institucionales.

Oficina de Infraestructura Educativa

Durante el periodo de evaluación se concluyó con la supervisión de los trabajos de mantenimiento de 36 Instituciones Educativas del Nivel Inicial, 39 locales escolares del Nivel Primaria y 26 locales escolares del Nivel Secundaria de Lima Metropolitana. Asimismo, e elaboró 161 Estudios de Preinversión de Infraestructura del Nivel Primaria, 144 expedientes del Nivel Inicial y 116 expedientes del Nivel Secundaria de Lima Metropolitana.

Por otro lado, se concluyó con el mantenimiento de 3 locales escolares del Nivel Inicial y 11 locales escolares del Nivel Primaria de Lima Metropolitana. Asimismo, se elaboró 500 módulos para reposición de mobiliario escolar de Educación del Nivel Primaria.

Gestión Pedagógica

Comisión Educación para Todos (EPT)

Durante el periodo de evaluación, se aprobó revisar la metodología y productos de la primera fase del Foro EPT. Se implementó estrategias de sensibilización y difusión con materiales adecuados a los actores y niveles de gestión. Se difundió el Plan Nacional EPT a través de gobiernos locales. Se acordó entre la Comisión Técnica y el Consejo Nacional de Educación, organizar una presentación del Plan Nacional EPT y la propuesta del Proyecto Educativo Nacional, sus metas y políticas 2006-2011. Se presentó la propuesta de implementación del Plan de vigilancia en el Seminario Internacional realizado el 25 y 26 de mayo organizado por la Comisión Técnica en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional, la cual lo financió.

Dirección Nacional de Educación Básica Regular

Educación Inicial

Durante el periodo de evaluación, se elaboró, imprimió y se vienen distribuyendo la Guía de Evaluación para docentes de instituciones y programas de 3 a 5 años. Asimismo, se realizó visitas de monitoreo a las regiones de Huancavelica, Apurímac y Loreto con la finalidad de constituir y fortalecer los equipos regionales para la implementación del proceso de acompañamiento y sistematización de la práctica pedagógica de los docentes en aula. Se realizó en la Biblioteca Nacional el evento académico denominado "El desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 5 años en las Políticas de Desarrollo Local, Regional y Nacional".

Asimismo, se realizó el proceso de levantamiento de información en instituciones educativas seleccionadas de las regiones de Apurímac, Loreto, Huanuco y Ayacucho. Se cuenta con la normatividad para mejorar la calidad de los servicios escolarizados y no escolarizados, orientar la distribución de materiales y promover el ordenamiento para la expansión de los mismos. Se cuenta con una propuesta pedagógica que promueve la participación infantil, con enfoque interactivo en procesos de validación.

De igual forma, se imprimió 44,451 ejemplares del Diseño Curricular de la EBR para docentes de Educación Inicial de todo el país. Se realizó talleres en Lambayeque y Lima con la participación de 177 de Educación Inicial de 17 regiones, en los cuales se elaboró los planes de monitoreo y réplica en cada jurisdicción.

Por otro lado, se realizó un taller en la ciudad de Tacna dirigido a especialistas de Educación Inicial con la finalidad de brindar orientaciones curriculares, metodológicas y sobre uso de materiales educativos, en el cual se contó con la participación de 68 especialistas de las regiones de Moquegua, Puno, Arequipa, Cusco, Apurímac, Ica y Tacna. Los principales aspectos desarrollados se relacionan con el enfoque de Educación Inicial para la atención del niño de 0 a 2 años, noción de niñez, juego y emociones y organización del espacio, uso y elaboración de materiales educativos.

Finalmente, en el mes de junio se inició con el proceso de distribución a docentes de 750 módulos de Bibliotecas Viajeras para Programas de 3 a 5 años compara el desarrollo de habilidades comunicativas, desarrollo de competencias sociales y afectivas; y de un documento de sistematización sobre la experiencia de bibliotecas.

Educación Secundaria

Se capacitó a 15 docentes de los Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA), en aspectos como el análisis del funcionamiento, contenidos curriculares, planificación temática y diagnósticos económico – productivos. Se atendió a 81 adolescentes de Educación Secundaria en los CRFA, con sede en Arequipa, Ayacucho y Loreto, del 1er. grado al 3er. grado. Se efectuó visitas de asesoramiento y apoyo pedagógico a los mismos CRFA, por especialistas itinerantes para el desarrollo de tareas de acompañamiento para los docentes residentes. La meta presupuestaria fue suspendida al 31 de mayo de 2006, por cambio de finalidad. Se generó una nueva meta presupuestaria con vigencia a partir del 01 de junio 2006, a cargo de la Dirección de Educación Secundaria para Brindar Educación Secundaria Rural en los Centros Rurales de Formación en Alternancia, para las sedes: El Fiscal, Islay - Arequipa; San Antonio de Chipao, Ayacucho y Yarina Isla, Loreto.

Asimismo, se imprimió 02 Propuestas Pedagógicas para Educación Secundaria: 2,400 ejemplares para el desarrollo de capacidades de matemática y 2,400 para capacidades comunicativas. Estas impresiones corresponden en parte a la tarea asignada a Educación Secundaria por la Emergencia Educativa, reprogramada del año 2005.

Se ejecutó la primera etapa del monitoreo a las IIEE de Educación Secundaria a Nivel Nacional, obteniéndose información de los procesos pedagógicos de Educación Secundaria en aula. Se monitoreo en forma directa e indirecta a 325 IIEE de Educación Secundaria, lo cual equivale al 5% del total de IIEE. Esto constituye 325 directivos, 975 docentes, 3,250 estudiantes y 3,250 padres de familia.

Finalmente, se realizó el Taller dirigido a Directores de la Red de Educación Rural, a la que pertenecen los CRFA, en el cual se trató las oportunidades que brinda el sistema de educación secundaria en alternancia a los estudiantes que terminan primaria y sobre los retos que busca encarar esta práctica educativa. Cabe señalar que las diferencias de logros que se encuentran entre estudiantes están relacionados con el funcionamiento de los equipos de estudios.

Dirección Nacional de Educación Básica Especial

Durante el periodo de evaluación, se realizó en las ciudades de Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque y Lima talleres macro regionales, contando con la participación de 271 especialistas; en estos talleres se elaboró un preliminar del Plan Piloto de Inclusión Educativa para la expansión a otras regiones y definición de funciones de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANE) y el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE). Se realizó el taller de liderazgo en Educación Inclusiva, con la asistencia de 94 participantes, con la finalidad de brindar orientaciones en el marco de la Educación Inclusiva y la reconversión de los Centros de Educación Especial.

Por otro lado, se realizó el Seminario "Diseño Universal para el Aprendizaje", el cual contó con 600 especialistas en Educación Especial provenientes de diversas IIEE y ISP; este evento fue transmitido por video conferencia en cuatro Regiones Educativas contando con 413 participantes. Se realizó en Junín un Taller Macro regional sobre Talento y Superdotación, contando con 160 docentes y especialistas de las diversas provincias. Se elaboró un Diseño descriptivo para la atención de los problemas de Lenguaje y Comunicación de los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad en los Centros de Educación Básica Especial.

Finalmente, se distribuyó 5 módulos de biblioteca adquiridos en el 2005 a 5 de Centros de Recursos de las regiones de Ancash, Junín, Loreto y Lambayeque y de la UGEL 02 del Rímac.

Dirección Nacional de Educación Básica Alternativa

Durante el periodo de evaluación, se realizó en Arequipa, Lima y Chiclayo talleres informativos sobre EBA, participando 59, 123 y 76 especialistas de Alfabetización y Educación de Adultos respectivamente; asimismo, se realizó el taller de capacitación descentralizada para docentes de EBA - Ciclo Avanzado, participando 90, 148 y 57 docentes respectivamente.

De igual forma, se realizó, en 11 sedes descentralizadas, el taller Inicial para la Capacitación de Docentes y Directivos de los CEBA en Fase de Extensión, convocando a 1,116 docentes. Asimismo, a través de las visitas de monitoreo a las DRE, se detectó que 63 Programas no Escolarizados (PRONOE) en Lima Metropolitana y 4 del Callao no cumplieron con reinscribirse en la fecha prevista y de acuerdo a normativa no podrán brindar servicios educativos en esta modalidad. Adicionalmente, se realizó 24 visitas de monitoreo y evaluación a PRONOE privados por parte de la DRE o UGEL, para verificar el avance en el proceso de conversión de los CEBA.

En el marco de las acciones de desarrollo curricular, se aprobó el plan propuesta curricular para el ciclo avanzado de EBA y se elaboró el Plan de Trabajo Abril - Diciembre 2006. Se inició la implementación para los ciclos inicial e intermedio de la EBA en 293 CEBA. Se está promoviendo en los CEBA experimentales y de extensión la conformación y funcionamiento de los Consejos de Participación Estudiantil "COPAE".

En lo referente a material educativo, se reimprimió el material educativo del Proyecto PAEBA PERU y actualmente se tiene en proceso la distribución de materiales educativos a las DRE. Asimismo, se viene elaborando el documento "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de los CEBA en Proceso de Experimentación y de Extensión 2006".

Programa Nacional de Alfabetización

Durante el periodo de evaluación, se realizó en Cajamarca, Chiclayo, Huancayo, Cusco y Lima Metropolitana los talleres de capacitación para los supervisores y facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización, participando 45, 48, 40, 58 y 61 participantes respectivamente. Asimismo, se realizó en las DRE a Nivel Nacional los talleres de capacitación a facilitadores, contando con la participación de 4,779 participantes. De igual forma, se realizó 89 misiones de capacitación en técnicas de aprendizajes para el desarrollo de la alfabetización dirigido a los supervisores y facilitadores de las DRE en el ámbito nacional.

Por otro lado, se distribuyó materiales adquiridos en el 2005 a las DRE y UGEL's, llegándose a adquirir 10,000 ejemplares de carpetas conteniendo fascículos de salud reproductiva, 60,000 cuadernos de trabajo N° 01, N° 02 y N° 03. Asimismo, en el mes de febrero se otorgó la Buena Pro del servicio de reimpresión de cuadernos y guías N° 01, N° 02 y N° 03 con 64,000 y 4,000 ejemplares respectivamente.

Se revisó la propuesta del sistema de monitoreo y evaluación para la reformulación de sus instrumentos. Asimismo, se viene desarrollando la validación de la metodología de bi-alfabetización en lengua Quechua-Castellano, Apurímac-Castellano y Ashaninca-Castellano.

- Se formuló el Plan maestro de Alfabetización, se participó en la formulación del Plan sectorial del MED y se realizó el seguimiento y evaluación de los programas de alfabetización en el ámbito nacional. De igual forma, se elaboró el Primer Diseño de Perfil y Diagnóstico para el Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en las fronteras Perú-Ecuador y Perú-Colombia en el marco del Convenio Andrés Bello. Se cuenta con un Diseño Perfil, para el Funcionamiento experimental

de la CEREALF, sobre la base del cual se ha conseguido apoyo de la UNICEF en las Regiones de Apurímac y Ayacucho.

Finalmente, se programó 4,326 círculos de atención a analfabetos absolutos de 15 y más años y 700 círculos de atención a analfabetos funcionales de poblaciones monolingües, atendándose a 2,952 estudiantes de Lima Metropolitana, a 720 del Callao y a 4,500 estudiantes a zonas urbano-marginales de Lima, Callao y Arequipa.

Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural

Educación Bilingüe

Durante el periodo de evaluación, se realizó lo siguientes talleres:

- Taller de capacitación docente en EBI, a través de equipos locales de las UGEL en el Valle del Río Apurímac, en el cual se capacitó a 515 docentes de 2 UGEL's de Ayacucho y 1 UGEL de Cusco
- Taller de capacitación a docente en Educación Bilingüe Intercultural (EBI), a través de equipos locales de la UGEL de Espinar, en el cual se capacitó a de 254 docentes.
- Taller de diversificación curricular para la formación docente en EIB (Pucallpa), contando con la asistencia de 37 participantes en total, 14 del ISP de Huanta y 23 del ISP Yarinacocha de Pucallpa. Se viene elaborando el informe final sobre la revisión de las propuestas existentes de matemática con enfoque intercultural.
- Taller "Construcción de lineamientos para implementar secundarias interculturales bilingües de contextos rurales y pluriculturales" en Cusco y Puno, en el cual se incorporó la demanda de secundaria EIB de ambas regiones.

Adicionalmente, se realizó la exposición "El Mundo de la Lectura: Retos y Experiencia", contando con una asistencia de 23,355 personas y se viene realizando la exposición "El Mundo de la Lectura: Retos y Experiencias II", en la cual se presenta el Libro "Redescubriendo el Perú" y se expone 4 muestras institucionales por parte del Foro Educativo, el Consejo Nacional de Educación, el Grupo Tarea y el Diario La República, contando a la fecha con 86,305 visitantes.

Educación Rural

En lo que corresponde a la Dirección de Educación Rural, se realizó un evento con la participación de 26 Coordinadores Regionales de La libertad, Arequipa, Ucayali y Cerro de Pasco. Asimismo, a través de visitas de monitoreo se verificó la emisión de programas radiales, se brindó asesoramiento en la construcción de lineamientos de política en áreas rurales, se apoyó en la construcción de propuestas pedagógicas y se recogió los aportes.

Asimismo, se produjo y difundió 1,695 programas radiales por el equipo de Escuela del aire, repartidos en 90 sedes en el ámbito nacional, cuya temática se basa en la realidad de cada una de las sedes y apoyan a los padres de familia para una adecuada educación en edad Pre-escolar. Se realizó visitas de medición de audiencia en las siguientes regiones: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Tacna, Ucayali y Moquegua.

En Arequipa, se aprobó un documento sobre propuestas pedagógicas en áreas rurales nivel regional, el cual muestra matrices por componentes, con competencias, el cual detalla las capacidades integradas, con indicadores, por año escolar del nivel primario. Se imprimió los lineamientos de la campaña de la emergencia educativa, entre los cuales se especifica la tarea de monitoreo a las IIEE, documento que será distribuido a las 24 regiones en el ámbito nacional.

Asimismo, se ha brindó apoyo técnico en la elaboración de propuestas pedagógicas y políticas educativa que incluyan la problemática en el área rural. El apoyo consiste en elaboración de documentos orientadores y asesoramiento directo en talleres, comunicación con los equipos locales de las regiones. Se han elaborado instrumentos de campo para el monitoreo a IIEE, a cargo de los equipos de las UGEL's en el ámbito nacional.

Adicionalmente, se desarrolló en la región San Martín un evento con el comité de emergencia educativa en el ámbito de UGEL's y DRE, para definir los planes de acción de la actividad de apoyo en el marco de la Emergencia Educativa, contando con la asistencia de 29 especialistas y docentes de las diferentes UGEL de la Región. Se desarrolló eventos de apoyo a los aprendizajes básicos en las regiones de Lambayeque, San Martín y Cusco.

Finalmente, se realizó la exposición del libro "De resquicios a boquerones", sobre experiencias de Educación Intercultural y Bilingüe en Bolivia, contando con una asistencia aproximada 300 personas del Sector Educación y miembros de la Sociedad Civil.

Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico – Profesional

Educación Superior Técnica

Durante el periodo de evaluación, se realizó reuniones con las Unidades Operativas de la Dirección para coordinar el asesoramiento y orientación en lineamientos de política educativa, capacitación docente, formación docente, supervisión de Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) y Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA's), promoción del docente y orientación a las escuelas de arte. Sistematización de las actividades de talleres de la Dirección, así como de los informes en atención a los requerimientos de solicitudes e informaciones relacionadas a la Dirección.

Asimismo, se supervisó los Institutos Superiores Tecnológicos (IST) de Trujillo, Andahuaylas, Nazca, Cuzco, Lambayeque, San Martín, Arequipa e Ica con el fin de verificar y levantar observaciones, para su revalidación. Se evaluó expedientes en proceso de revalidación de IST, concretándose la revalidación de 61 IST, 5 de carreras y la cancelación de 4 IST.

Paralelamente, se han realizó visitas a las regiones de La Libertad, Ayacucho, Cajamarca e Ica, estableciendo las labores de planificar y elaborar las estrategias que sirvan para la inserción laboral en la región, haciendo análisis de campo para obtener los informes que sirvan de instrumentos para la planificación, de esta manera se pondrá la reformular la enseñanza en zona para su inserción laboral.

Por otro lado, se realizó talleres de asesoramiento pedagógico técnico productivo en la ciudad de Huancayo, Piura e Ica, contando con 55, 63 y 64 participantes respectivamente, con el objetivo de articular la oferta educativa con la demanda laboral del entorno; asimismo, planificar y organizar la programación modular del ciclo básico de los Centros de Educación Técnico – Productiva (CETPRO).

Finalmente, se viene elaborando los diseños curriculares técnicos productivos y de Educación Superior.

Educación Superior Pedagógica

Durante el periodo de evaluación, se supervisó 80 ISP y 3 ESFA en el ámbito nacional sobre infraestructura, verificación de carrera, evaluación de carrera, ficha de metas 2006, entre otras. Asimismo, se estudio 14 expedientes de acuerdo a normas para aprobación de nueva carreras; y se estudió y analizó 525 informes de expedientes de ISP y ESFA's en lo referente a la correcta aplicación de normatividad vigente.

De igual forma, se realizó en Cajamarca el Taller “Nuevo enfoque de la gestión educativa para la evaluación de la gestión pedagógica de las instituciones educativas de formación inicial” dirigido a especialistas de Educación Superior en el ámbito nacional. En junio 47 Directores Académicos de los ISPE y Especialistas de Educación Superior de Lima Metropolitana participaron en las Mesas de Trabajo Descentralizadas.

En el marco de las actividades de monitoreo y evaluación de la formación en servicio, se aplicó la evaluación de entrada a los participantes del Item 01 de Cajamarca, Item 07 Lima Cercado, Item 08 San Juan de Miraflores, Item 09 Ate Vitarte.

Por otro lado, se realizó tres talleres macro regionales para el fortalecimiento de las capacidades para la 1ª Junta del Colegio de Profesores del Perú en Huaraz, Cuzco y Lambayeque, los cuales contaron con la participación de 121, 93 y 142 docentes respectivamente.

Asimismo, se viene elaborando el currículo de Formación Inicial Docente (FID) en la especialidad de Educación Básica Alternativa, Educación Especial y Especialidad idiomas, contando a la fecha con el Plan de trabajo, análisis evaluativo del documento sobre currículo de FID especialidad de idiomas inglés y el instrumento de análisis del currículo: metodología, evaluación. Se realizó Mesas de Trabajo para consulta y análisis de los currículos del FID-Especialidades: Educación Especial, Educación Inicial, Educación Primaria Rural, Idiomas (Inglés), participando 53 Docentes de ISP Públicos de 6 Regiones; asimismo, se realizó la Mesa de Trabajo para consulta y análisis del Currículo elaborado de Educación Artística en 12 Regiones.

Se realizó el seminario informativo del Plan de Pasantías, con la presencia de directores y especialistas de seis Regiones y de las UGEL's de Lima Metropolitana, en el cual se expuso las mejores prácticas docentes como modelo de intercambio y los proyectos de innovación con sus logros.

Se viene elaborando el Manual de Operaciones y Funciones de los Círculos de Mejora de la Calidad Educativa (CIMCAE's) y realizando las coordinaciones con los representantes de los mismos en los siguientes ámbitos: en el ámbito de UGEL's - Lima Metropolitana, Ventanilla, Piura, Chulucanas, Talara, Cusco, Canchis, Quispicanchis, Moyobamba, San Martín, Puno, San Román, Melgar y Huanta.

Se asistió en el aspecto académico a la comisión reorganizadora del ISP de Cajamarca y se supervisó al ISP Tupac Amaru en Tinta - Cusco.

Se elaboró las pruebas de evaluación a los futuros formadores de la capacitación 2006. Se seleccionó a 4 Instituciones para la formación en servicio 2006. Actualmente se encuentran en capacitación 826 docentes correspondientes a los Ítem adjudicados. Se aplicó la prueba de evaluación a los postulantes a Docentes Coordinadores, Docentes Formadores, Psicólogos, correspondiente de los Ítem adjudicados participaron 114 postulantes. Se realizó la impresión de 1400 Unidades del Documento Orientador "Compromiso del Maestro, Formación en la Práctica, Educación Básica Regular - Nivel Educación Inicial 2006.

Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental

Durante el periodo de evaluación, se capacitó a 40 especialistas y docentes en temas de educación ambiental. Se realizó en la región Ucayali, Ayacucho, y en la Dirección Regional de Lima Metropolitana el Taller "Aprendiendo a Prevenir" dirigido a docentes de II.EE públicas y privadas de todo nivel educativo, participando 58, 23 y 205 docentes respectivamente. Se desarrolló en la región de San Martín el Taller de diversificación curricular de educación ambiental, asistiendo 30 docentes de 07 UGEL's de la región. Se desarrolló en Lima Metropolitana el taller "Gestión Ambiental Escolar: Experiencias de la comunidad educativa y gobiernos locales", en el que participaron 50 personas entre representantes de UGEL's y Municipalidades.

En el mismo sentido, se desarrolló en Lima el taller "Intercambio de experiencias de agenda 21 Local" logrando capacitar a 120 participantes. Se desarrolló un taller de capacitación en el Cusco en cumplimiento del Convenio con CEPECAL /Gobierno de California y el MED, se logro capacitar a 22 participantes entre docentes y especialistas de UGEL's. Se elaboró el Manual denominado "Manual de Seguridad y Evacuación en IIEE", el mismo que ha ingresado al proceso de diseño.

- Se elaboró el Plan de Trabajo para el reconocimiento y promoción de la Educación Comunitaria. Se realizó el informe de evaluación a las acciones de Educación Comunitaria del Año 2005. Se elaboró el informe de Promoción de la Implementación del Reglamento de Educación Comunitaria en sus etapas B y C, la cual apoya la formulación el plan de trabajo para las acciones de sensibilización programadas en el presente año. Asimismo, se logro desarrollar productos básicos para el cumplimiento de las metas como la Revisión y Reajuste del Registro de Instituciones de la Sociedad Civil que realizan acciones de Educación Comunitaria y una Propuesta para la Organización y funcionamiento del registro mencionado.

Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

Durante el periodo de evaluación, se elaboró la Propuesta de Formación Ética. Asimismo, se preparó Material Didáctico de Formación Ética para el tercer, cuarto y quinto grado de secundaria.

En lo que corresponde a acciones de capacitación, se realizó el taller de asesoría técnica en prevención de drogas dentro de la Tutoría y Orientación Educativa para los Docentes Tutores de equipos regionales, el cual contó con 571 participantes. Asimismo, en la DRE de Lima y en Huampaní se realizó el "Taller de Asesoría para promotores de Tutoría y Orientación Educativa de Lima Metropolitana y Lima Provincias", el cual contó respectivamente con la participación de 87 y 71 promotores de UGEL's de Lima Metropolitana y Lima Provincias, para la implementación de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa (TOE), desde la perspectiva del desarrollo humano en las Instituciones Educativas.

Por otro lado, se realizó visitas de supervisión, monitoreo y evaluación a 125 IIEE de Primaria y 81 IIEE de Secundaria de las Regiones, la cual consistió en revisar los aspectos de implementación de Tutoría y Orientación Educativa considerados en la Ficha de monitoreo, observación de una hora de Tutoría, asesoría a la IIEE sobre los aspectos a incorporar, desarrollar y mejorar las acciones de Tutoría y Orientación Educativa.

De igual forma, se elaboró y presentó un informe acerca de las coordinaciones y gestiones interinstitucionales a favor de 141 niños, niñas y adolescentes beneficiarios del incendio de Mesa Redonda. Se realizó taller "Tengo derecho al buen trato" y un taller en temas de prevención del abuso sexual dirigido a 50 Directores de Gestión Pedagógica de las Regiones y UGEL's de Lima Metropolitana y Callao.

Finalmente, se realizó el taller "Tengo derecho al buen trato" y un taller en temas de prevención del abuso sexual dirigido a 50 Directores de Gestión Pedagógica de las Regiones y UGEL's de Lima Metropolitana y Callao.

Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

Se realizó los seminarios nacionales sobre lineamientos de política deportiva, artística y cultural, contando con la participación de 86, 156 y 350 participantes respectivamente. Se supervisó la apertura de labores académicas en dos Instituciones Educativas emblemáticas en Huancavelica y en Puno como apoyo al Programa de Emergencia Educativa. Se verificó que el Proyecto Educativo de Verano se desarrolló en dos Instituciones Educativas de la Provincia de Puno y benefició a 760 estudiantes. Se monitoreó a los programas y a las actividades de Promoción cultural, artística y deportiva en 125 IIEE de 18 localidades.

Se realizó el taller integral de dirección coral y de dirección teatral en Lima Metropolitana y en la DRE Cuzco, contando con 39 docentes y 40 respectivamente. Se realizó en Lima el taller de actualización deportiva asistiendo 340 docentes. Se realizó el taller para la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial con la participación de 42 docentes y promotores culturales de las UGEL's 02, 03 y 04. Se realizó el taller de actualización metodológica del básquetbol y de atletismo con la participación de 230 docentes y técnicos deportivos. Se realizó el taller de actualización del Programa de Escuelas Abiertas en Lima y Callao, contando con la participación de 257 docentes, promotores culturales y técnicos pedagógicos y, en la ciudad de Huancavelica, con la participación de 47 docentes y especialistas. Se realizaron los talleres en metodologías para la organización de visitas a museos y sitios arqueológicos, así como talleres en metodologías para la resuperación de la memoria oral en las Direcciones Regionales de Ucayali y Ayacucho con la

participación de 158 docentes. Se realizó el Taller de Identidad e Historia Regional del Programa de Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural, con la participación de 43 docentes de la ciudad de Huacho.

Por otro lado, se realizó el VII Jamboree Nacional 2006, el cual contó con la participación de 669 jóvenes SCOUT del Perú. Se inauguró los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2006 en Lima con la participación de 5,500 estudiantes de las UGEL'S. Se realizó el Festival de la Identidad Cultural Fronterizo, con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad y solidaridad entre pueblos de Bolivia y Perú resaltando las raíces históricas, contando con la participación de 5,180 estudiantes.

Finalmente, se aprobó la Directiva de los Juegos Florales Artísticos Escolares 2006. Se viene desarrollando las competencias distritales y provinciales de los Juegos Nacionales deportivos Escolares con la participación aproximada de 700,000 estudiantes en el ámbito nacional entre los 10 y 16 de edad.

Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa

En el marco de las acciones del Plan Piloto de Incentivos, se realizó el pago de estímulos a 1,176 docentes que cumplieron con el objetivo al II Semestre 2005 estipulado en el Plan Meta, de los cuales 227 pertenecen a Canas, 265 a El Dorado, 136 a Frías, 222 a San Antonio de Putina, 161 a Suyo y 165 a Vilcashuamán.

Debido al cierre de las actividades del Plan Piloto, la instalación del Sistema de Estímulos a Docentes para el 2006 no se concretó. Se cumplió con el contrato firmado con la empresa ASFINSA para la Instalación del Sistema de Bonificaciones Rurales 2005, Levantamiento de Información, Sensibilización de la Población y Toma de Pruebas de Aprendizaje, cuya fecha límite de ejecución fue el 28 de enero del presente año. A partir de mayo 2006 el Plan Piloto pone fin a sus actividades, por lo que sus tareas y/o acciones sufrieron a lo largo de los 5 meses diversas reprogramaciones y/o fueron suprimidas, en función al cumplimiento de los compromisos asumidos en el año 2005 en los ámbitos de intervención.

3. UNIDAD EJECUTORA 027 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria, constituye un programa estratégico que tiene como objetivo central asegurar la sostenibilidad de los resultados obtenidos de la intervención del Proyecto MECEP BIRF I, cuya etapa de inversión se dio por concluida en junio de 2001, y fue financiada mediante el convenio de Préstamo N° 3826-PE.

Las intervenciones realizadas en el marco de este programa, han estado focalizadas básicamente en la dotación de material educativo. Adicionalmente, se han realizado avances en áreas como la consolidación y diversificación curricular, la capacitación de docentes y directivos, evaluación del rendimiento de los alumnos y la mejora de la gestión de las instituciones de educación.

Asimismo, durante el 2005 se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, con el objetivo que a través de dicho programa se efectuarán transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, de

los ámbitos rural y urbano del país. Complementariamente, el Programa otorgará a las familias beneficiadas, prestaciones de salud y educación, entre otros.

En el marco de dicho Programa, y con la finalidad de mejorar la oferta de los servicios ante el incremento de la demanda por la intervención del Programa, mediante R.M. N° 407-2005-PCM del 18 de Noviembre del 2005 se autorizó una transferencia de recursos, en la fuente de financiamiento 13: Donaciones y Transferencias, a favor del Ministerio de Educación. Dichos recursos, para el ejercicio fiscal 2006, fueron incorporados al presupuesto institucional como saldo de balance mediante R.M. N° 0030-2006-ED del 17 de Enero.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Unidad Ejecutora ascendió a S/. 48,398,304.00 Nuevos Soles; éste sufrió una modificación, producto de lo cual el PIM al 30 de junio asciende a S/. 61'224,759.00 Nuevos Soles. En ese sentido, en el marco del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, mediante R.M. N° 0030-2006-ED (17.01.06) se autoriza un crédito suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 10, por S/. 12.766.455, en la FF 13: Donaciones y Transferencias. Asimismo, S/. 60,000.00 Nuevos Soles en la FF 09: Recursos Directamente Recaudados; haciendo un total de S/. 12,826,455.00 Nuevos Soles incorporados como saldos de Balance 2005 a la Unidad Ejecutora.

El principal problema al interior de la Unidad Ejecutora, es la descoordinación y demora en la ejecución de los procesos administrativos. Esta situación originó retrasos y/o reprogramaciones en las actividades y tareas programadas en el Plan Operativo. Asimismo, la implementación del Programa "JUNTOS", ha tenido, desde el año pasado, muchas dificultades y no se aprecian avances significativos en sus metas programadas; es indispensable realizar un replanteamiento de la estrategia y revisar los procedimientos de operación para tomar las medidas correctivas que permitan cumplir con las metas programadas.

Con respecto a la ejecución, se tiene un avance del 42.94% (S/. 26,3 millones) al 30 de junio, lo cual refleja un atraso en la ejecución financiera. Cabe señalar que un alto porcentaje corresponde a la adquisición y distribución de materiales educativos gestionados por la Dirección de Educación Primaria y destinados a alumnos y docentes del nivel primario de las Instituciones Educativas de todo el país, así como acciones de desarrollo curricular. Dentro de la estructura del Plan Operativo, la Dirección de Educación Primaria concentra el 82.66% del PIA y el 45.76% de los recursos transferidos en el marco del Programa Juntos. Asimismo, el cumplimiento del Plan Operativo 2006 correspondiente a la UE 027 presenta un retraso aun mayor, ello se evidencia puesto que el avance en la ejecución de las metas físicas representa sólo un 29.1% de ejecución con relación a las metas modificadas. Sobre el particular, es preciso anotar que en el caso de la UE 027 existen 02 factores que perjudican el indicador de ejecución de metas; el primero, la escasa ejecución del programa "JUNTOS" y el segundo, la dotación de material educativo cuya programación física se concentra en el segundo semestre.

En resumen, teniendo en cuenta todos los aspectos señalados, el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido regular, debiéndose tomar las medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los principales logros obtenidos a Mayo 2006 fueron los siguientes:

Gestión Institucional

Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

Unidad de Descentralización de Centros Educativos

Con relación al Fortalecimiento de las Instituciones Educativas y Redes Piloto, se llevaron a cabo 3 encuentros descentralizados de CONEIS, en la región de Pasco (116 participantes) y Ayacucho (UGEL La Mar, con una asistencia de 106 participantes; y en la UGEL Lucanas, con una asistencia de 235 participantes), a fin que los especialistas participantes realicen un efecto multiplicador con respecto a la constitución, funcionamiento y registro de los CONEI. Asimismo, se realizó un Taller Nacional de Equipos Técnicos de Consejos Educativos Institucionales, el cual contó con la participación de 24 Directores de Gestión Pedagógica y de Gestión Institucional y 36 Especialistas de las DRE. A junio del 2006 se cuenta con 21,119 CONEI constituidos.

Asimismo, se empezó con los monitoreos a las redes educativas rurales de Cusco, Lima, Piura, Madre de Dios. Estos monitoreos incluyeron las redes piloto Vichayal (Piura) y Patacancha (Cusco), las cuales fueron conformadas por la UDECE y monitoreadas hasta el año 2002. A partir del 2005 se ha vuelto a monitorear dichas redes para evaluar su sostenibilidad y sensibilizar a las instituciones que conforman dichas redes a fin de fortalecer la autonomía en las instituciones educativas.

Unidad de Capacitación en Gestión

Con relación a la Capacitación en Gestión a Directores de Instituciones Educativas de primaria, Área Urbana y Rural, se concluyó con la Capacitación en Gestión Institucional de la Escuela de Directores en Cusco (64 participantes de Cusco y 53 participantes de Apurímac) y en Arequipa (120 participantes de Arequipa), la misma que se inició a fines del año anterior con la primera sesión presencial, de tres, que forman parte de la estrategia de intervención. Asimismo, se encuentra en proceso la suscripción del Convenio con los Gobiernos Regionales de Cusco y Arequipa a fin de garantizar la continuidad de la Escuela de Directores.

Por otro lado, en Junio se dio inicio a los primeros talleres de la capacitación a Directores de área rural, en Huaytará - Huancavelica (45 participantes), Azángaro - Puno (44 participantes) y Chincheros - Apurímac (41 participantes). Se desarrolló los temas de Comunicación para el fortalecimiento institucional, Lineamientos de política educativa y normatividad vigente y Planificación estratégica.

Unidad de Organización y Métodos

Respecto a la Proceso de conversión de las Instituciones de Educación Pública, se viene elaborando el diseño experimental de la constitución de las Instituciones Educativas Descentralizadas, con autonomía de gestión curricular, institucional y administrativa. Por lo que se organizó equipos de trabajo en la Unidad para elaborar la normatividad, el plan de acciones y la implementación experimental del proceso de conversión de las Instituciones Educativas a Instituciones Educativas Descentralizadas con Autonomía.

Se ha organizado los equipos de conversión de las Instituciones Educativas en las DRE y UGELs de los departamentos de Huanuco y Tacna, de tal manera se ha

desarrollado y elaborado un proyecto de directiva, que permitirá tener un enfoque más claro sobre como debe constituirse este proceso.

Medidas adoptadas:

El desarrollo del proceso de conversión tuvo cierto retraso con relación a las visitas de asistencia técnica y capacitación en servicio, debido a que las acciones a desarrollar por el quipo de especialistas quedaron inicialmente suspendido por estar dedicados a otras acciones priorizadas. En el proceso de conversión, se ha seleccionado a UGELs de la DRE de Tacna y Huanuco por ser zonas de atención prioritaria, localizada en frontera Tacna y ser zona de centro oriental en expansión (Huanuco).

Unidad De Personal

En lo que concierne a la Operación del Sistema Nexus Integrado, se efectuó el monitoreo en 143 entidades (DRE y UGELs) en las regiones de Madre de Dios, Ica, Ayacucho, Loreto, Junín, Arequipa, La Libertad, Piura, Tumbes, San Martín, Huanuco, Pasco, Ancash, Puno y Ucayali. Se ha capacitado a 111 técnicos informáticos en las mejoras del aplicativo NEXUS, para lo cual se desarrollo un taller en la ciudad de Ica, congregando a 30 técnicos y un taller en Lima, con la participación de 81 técnicos. Los técnicos provenían de las regiones de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Huanuco, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Puno, Tumbes y Ucayali.

Durante el año 2006, se ha identificado dos factores: la alta rotación del personal en las DRE y UGELS encargado del mantenimiento de las bases de datos del Sistema NEXUS, lo cual ha motivado que las labores de monitoreo no sólo sean aplicadas en las entidades priorizadas en una Región, sino que se abarque a todas las UGELS de dicha Región; Otro factor es la necesidad de supervisar y verificar en forma exhaustiva la información que se registra en las DRE y UGELS dado que a pesar de las coordinaciones se ha detectado poco compromiso con las actualizaciones y validaciones de la información registrada. En ese sentido, para contar con información válida, los procesos de monitoreo en las entidades se han ampliado a todas las dependencias existentes en las regiones (DRE y UGELs), lo cual ha dado como resultado que la meta física ejecutada reportada supere a la programada.

Medidas adoptadas:

Con relación a la Operación del Sistema Nexus Integrado, se ha solicitado la modificación de la meta física, la misma que se incrementa a 201 Entidades (23 DRE y 178 UGELs) que serán supervisadas durante el ejercicio 2006. Dicha solicitud fue remitida a la Unidad de Presupuesto a fin que realice las modificaciones respectivas, las mismas que se harán efectivas a partir del mes de Julio, por lo que al primer semestre, la meta física ejecutada superará la meta programada.

Oficina de Informática

Con respecto a la Operatividad de los Sistemas Informáticos del MED, se viene brindando el soporte y mantenimiento de licenciamiento Sybase, como motor de Base de Datos, donde está comprendido el Sistema Único de Planillas - SUP que está distribuido en los órganos desconcentrados en el ámbito nacional, garantizando

las funcionalidades de los sistemas de información, el cual involucra el reporte de producción de planillas de las Direcciones Regionales en el ámbito nacional.

Circulo de Mejora de la Calidad del Gasto - Racionalización

En lo que se refiere al proceso de racionalización del gasto que se viene monitoreando en el ámbito nacional, éste se encuentra culminado en 20 regiones (estando por concluir Ancash, Cusco, Ica, La Libertad, Piura y Tumbes), lográndose identificar 16,236 plazas excedentes, se han reubicado a la fecha 10,055 plazas a IIEE que tenían déficit por incremento estudiantil cubriendo las necesidades requeridas.

El monitoreo del proceso de racionalización del gasto realizado en el ámbito nacional, ha logrado identificar 15,675 plazas excedentes, de las cuales, a Junio se han reubicado y reasignado 12,234 plazas a IIEE que tenían déficit por incremento estudiantil, cubriendo las necesidades requeridas. Asimismo, se ha logrado el ordenamiento de la PEA de educación básica y técnico productivo del sector, generando una racionalidad del gasto.

Se realizaron campañas de sensibilización en las regiones que presentan grados de rechazo al proceso de racionalización del gasto, tales como Loreto, Huancavelica, Arequipa, La Libertad, Puno, Ancash, Huancavelica, Ucayali, Lima Metropolitana y San Martín, en las cuales, a través de un trabajo de difusión y comunicación, utilizando los medios de prensa se busca que la población tome conciencia de la importancia del proceso mencionado lo cual facilitará la labor de los especialistas.

El SIRA se encuentra instalado en 121 Unidades Ejecutoras en el ámbito nacional, para lo cual el equipo del CMCG brinda un soporte continuo.

Problemas presentados:

Se postergaron los eventos programados por el círculo de mejora de la calidad del gasto cuyo objetivo era dar a conocer los lineamientos del gasto en el sector educación, en las regiones de San Martín y Junín, donde se convocaría a las regiones de Loreto, Ucayali, San Martín, Junín, Huanuco, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho, e Ica.

Medidas adoptadas:

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los representantes de las DREs y usuarios del SIRA, de Lima provincias, Amazonas, Cajamarca, Junín, Tumbes, Pasco, La Libertad, Piura, San Martín, Loreto, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Ica y Ancash. A fin de reducir gastos, las acciones de sensibilización se han efectuado en forma paralela a los trabajos de monitoreo a cargo del equipo de regiones y CMCG.

Programa "JUNTOS"

La ejecución del Plan Piloto de intervención del Programa Juntos, comprende fortalecer la oferta de los servicios educativos en 70 distritos en las regiones de Apurímac, Huanuco, Huancavelica y Ayacucho.

En el marco del Programa, mediante R.M. N° 407-2005-PCM del 18 de Noviembre del 2005 se autorizó una transferencia de recursos, en la fuente de financiamiento 13: Donaciones y Transferencias, a favor del Ministerio de Educación, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, procediendo a incorporarse al Presupuesto

Institucional durante el mes de Diciembre, considerando el tiempo para la culminación del ejercicio fiscal, ello no permitió que los recursos fueran ejecutados. Es así, que mediante R.M. N° 0030-2006-ED del 17 de Enero, se incorpora al presupuesto institucional como saldo de balance en el ejercicio 2006.

A fines de Enero, la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, solicita a la Unidad de Presupuesto la creación de los correlativos de cadena respectivos.

En el mes de marzo se dio inicio a las acciones del Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos, referidas al componente de Administración General, Articulación del Programa JUNTOS en el Sector, el cual contempla la conformación de un equipo de soporte a la gestión, a nivel central, que garantice una adecuada programación de actividades consideradas en el Subsistema Ministerio de Educación, así como las acciones de seguimiento que correspondan. Se ha monitoreado y supervisado en las 4 regiones la condicionalidad de matrícula y asistencia de los alumnos que forman parte del Programa, para que los padres de familia puedan recibir la transferencia de dinero que realiza la PCM. Asimismo, se llevó a cabo un Taller de Capacitación a Monitores Distritales, donde se instruyó a los monitores en temas relacionados al uso de los instrumentos de recojo de información, manejo del Sistema de Control de Asistencia y monitoreo y seguimiento de la implementación del Sistema de Control de Asistencia.

En lo que se refiere al Sistema de control de asistencia de alumnos, para un adecuado seguimiento de la asistencia y permanencia de los alumnos en el aula de las IIEE comprendidas en el ámbito de intervención del Programa, se dio inicio a la primera etapa del levantamiento de información que alimente la base de datos del sistema de control de asistencia de alumnos en aula, y la implementación del piloto del SIAGE (Sistema de Información de apoyo a la gestión de la Institución Educativa), para lo cual se cuenta con 111 monitores de campo en los departamentos de Huanuco (24), Apurímac (24), Ayacucho (34) y Huancavelica (29) que son supervisados por 4 coordinadores (supervisor regional).

Problemas presentados:

En el mes de marzo se designa a los Funcionarios Directivos responsables de las nuevas metas presupuestarias a ser programadas. Sin embargo, el proceso de ejecución de las actividades tuvo un retraso significativo a causa de la adecuación de las direcciones y oficinas, de acuerdo al nuevo ROF del MED aprobado mediante D.S. 006-2006-ED, que involucró la designación de nuevos Funcionarios Directivos responsables de las metas presupuestarias.

Acciones adoptadas:

Las unidades operativas realizaron las gestiones para la modificación del PAAC, debido a la inclusión de los procesos de selección a llevarse a cabo con cargo a los recursos transferidos.

Durante el mes de Junio se han iniciado los procesos correspondientes con la remisión de las Especificaciones Técnicas para la obtención de los valores referenciales para la adquisición de los materiales educativos (Módulos de Material Concreto, Bibliotecas Docentes y Material Fungible).

Con relación a la Formación en servicio de docentes, esta está prevista iniciar en el tercer trimestre, para lo cual se han iniciado las gestiones para la evaluación de los participantes. Asimismo, la Capacitación de coordinadores distritales, en temas de gestión institucional, esta prevista iniciar en el mes de Julio, ésta contempla el desarrollo de 3 talleres presenciales.

Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)

Para el 2006, la Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) tiene previsto la Elaboración de Documentos Técnicos. Al respecto, se ha adquirido bibliografía técnica y se ha elaborado los términos de referencia para los servicios a contratar para la elaboración de los documentos técnicos respectivos programados. Sin embargo, se debe señalar, que respecto a la programación inicial, el inicio de estas acciones presenta cierto retraso en su ejecución.

Gestión Pedagógica

Dirección Nacional de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Primaria

Al primer semestre, y en el marco de las acciones llevadas a cabo para la Dotación de textos escolares y material pedagógico, se distribuyó 4,213,590 ejemplares de textos y cuadernos para las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente de 1º a 6º grado; 147,750 ejemplares del Diseño Curricular Nacional para docentes y 222,986 ejemplares de material pedagógico sobre las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (11,646 afiches y manuales y 211,340 cartillas). Esto ha permitido beneficiar aproximadamente a 4,119,567 estudiantes de 28,509 IIEE públicas de educación primaria de todo el país.

Durante los meses de abril y mayo se realizó acciones de monitoreo a 15 regiones de educación del país, con la finalidad de verificar la culminación del proceso de distribución de los Textos Escolares 2006.

Asimismo, se realizó un muestreo sobre el estado de los textos escolares distribuidos en el periodo 2004 - 2006, en el marco de la estrategia del Banco de Libros, que junto con los reportes remitidos por las UGELs, permitieron determinar la necesidad de reposición de textos para el año 2007. La propuesta de dotación de textos escolares 2007 contempla la elaboración de dos nuevos prototipos para Comunicación Integral de Segundo Grado (Cuaderno de Trabajo y Texto), este proceso se iniciará en el mes de julio, lo cual implicará una impresión del 100%.

Con relación a la Dotación de módulos de biblioteca escolar, durante el tercer trimestre, se distribuirá 370,617 ejemplares (que corresponden a 13 de 14 ítems adjudicados) al 100% de las IIEE públicas de educación primaria, que forma parte de los 28,509 módulos de biblioteca básica escolar.² Del total, 171,054 ejemplares se encuentran en almacén (que corresponden a 6 títulos adjudicados en primera

² Los 13 ítems adjudicados, corresponden a los siguientes temas: Diccionario, Enciclopedias de Historia del Perú, Historia del Mundo, Cuerpo Humano y Ciencias Naturales, Atlas Geográfico del Mundo y del Perú, Diccionario Biográfico de personalidades del Perú y del Mundo, Cuentos Peruanos, Cuentos Clásicos, Experiencia y Experimentos, Actividades Manuales y Juegos Matemáticos, los cuales forman parte de los 28,509 módulos de biblioteca básica escolar

convocatoria) y 199,563 ejemplares (correspondiente a 7 títulos adjudicados en segunda convocatoria) que serán internados a almacén durante el mes de Julio

En el marco del Programa de Emergencia Educativa, como parte de las acciones de Dotación de materiales educativos para IIEE focalizadas, durante el primer semestre, se distribuyó 1,620 módulos de Educación Física, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes las capacidades y habilidades contempladas en el área curricular de Educación Física. Los materiales que componen los módulos son: colchoneta de gimnasia, taburete de madera chico, tabla de pique, aros de gimnasia, clavas de madera, disco de jebe, conos señaladores, bastones grandes, cuerdas de gimnasia, net de voleibol, pelotas de gimnasia, lanzamiento, medicinales, de fútbol, voleibol y baloncesto y carrito transportador.

También se distribuyó a las DRE, 4 ítems (repertorio alfabético, dados numéricos y dominós 1º y 2º) de 14 ítems que componen los 3,819 módulos de material concreto para el desarrollo de habilidades básicas (6 ítems fueron distribuidos durante el 2005 y los 4 ítems restantes: tarjetas de secuencia, ruleta, geoplano y tablero de números, se encuentran en almacén, y se prevé distribuir en el mes de Agosto). Asimismo, en el mes de Junio se inició el proceso de distribución de los 204,470 módulos de Material Fungible para el área de Educación por el Arte, proceso que se encuentra programado culminar en el mes de julio.

La Dirección de Educación Primaria, amplía un año la estrategia del Banco de Libros (2004 - 2006), que inició el año 2004 con la dotación de textos escolares al 100% en 2004 y reimpresión de ejemplares a una escala del 10% como reposición durante los años 2005 y 2006 en función del incremento de matrícula y el traslado de estudiantes por razones migratorias. Para el presente año se ha realizado un muestreo nacional sobre el estado de los textos escolares del Banco de Libros a fin de determinar la meta de impresión para el año 2007 e iniciar las acciones correspondientes.

Con relación al Desarrollo curricular de educación primaria, se elaboró un documento que contiene las acciones de capacitación llevadas a cabo en los talleres macro regionales que se dieron lugar en 6 regiones del país, que constituye la primera fase del proceso de implementación del Currículo Nacional de la EBR. En estos talleres, se brindó orientaciones a los especialistas de DRE y UGEL en el ámbito nacional sobre la distribución de materiales educativos y se difundió el Diseño Curricular Nacional de la EBR. Se contó con 801 participantes, entre jefes del área técnico pedagógica y especialistas de Educación Primaria, quienes realizarán réplicas con los docentes, y el acompañamiento de la práctica pedagógica, que constituye la segunda fase del proceso.

Asimismo, se realizó acciones de monitoreo y acompañamiento en las DRE del país a fin de brindar apoyo técnico pedagógico, enfocándose en la conformación de equipos regionales y locales con la finalidad de trabajar coordinadamente con la Dirección de Educación Primaria en la implementación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento 2006.

Además, se cuenta con 2 documentos que contienen las orientaciones metodológicas y lineamientos para la diversificación curricular y un informe de sistematización del proceso de reflexión sobre el Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Educación para Todos.

Problemas presentados:

En lo que respecta a la Dotación de módulos de biblioteca escolar, el proceso de selección para el servicio de transporte y distribución de los módulos estaba previsto concluir en el mes de febrero; sin embargo ocurrieron dos impugnaciones al proceso. Asimismo, se presentaron problemas para la contratación del servicio de modulado de los textos de biblioteca adjudicados en primera convocatoria por retrasos administrativos. Por otro lado, se cuenta con un ítem desierto correspondiente a Cuentos Latinoamericanos. Circunstancias, que han originado un retraso en los cronogramas de distribución de los textos de biblioteca adjudicados.

Con relación a la Dotación de materiales educativos para IIEE focalizadas, el proceso de selección para el servicio de modulado de los 4 últimos ítems que componen los módulos de material concreto fue declarado desierto, lo cual ha retrasado el proceso de distribución.

Asimismo, se había previsto para el mes de mayo la distribución de los módulos de material fungible; sin embargo, se originaron retrasos en el proceso, dado que fueron impugnados 3 ítems correspondientes a tres de las siete zonas de distribución. Esta situación originó un retraso en la firma de contratos.

Medidas adoptadas:

Durante el primer semestre, para la Dotación de textos escolares y material pedagógico, se realizó un muestreo nacional sobre el estado de los textos escolares del Banco de Libros a fin de determinar la meta de impresión para el año 2007 e iniciar las acciones correspondientes. El 2 de junio de 2006 se remitieron las Especificaciones Técnicas para el Servicio de Impresión de Textos Escolares 2007. Se está a la espera del valor referencial a fin de realizar las acciones pertinentes. La propuesta de dotación de textos escolares contempla la elaboración de dos nuevos prototipos para Comunicación Integral de 2º Grado (Cuaderno de Trabajo y Texto).

En lo que respecta a Dotación de módulos de biblioteca escolar, se concluyó la segunda convocatoria de la "Adquisición de textos de Biblioteca Escolar" con la adjudicación de 7 de 8 ítems convocados, de los 7 ítems uno fue impugnado, sin embargo, llegó a adjudicarse posteriormente. Por otro lado, se inició un primer proceso para la distribución de los 6 ítems adjudicados en primera convocatoria, el cual se prevé realizar durante el mes de Julio. La distribución de los otros 7 ítems se prevé realizar en Septiembre.

El ítem desierto, será convocado luego que se actualice el valor referencial correspondiente.

Con relación a la Dotación de materiales educativos para IIEE focalizadas, se efectuará la segunda convocatoria para el proceso de servicio de modulado, para lo cual se solicitará la actualización del valor referencial correspondiente. Asimismo, durante el mes de Junio se dio inicio el proceso de distribución de los módulos de material fungible, en el ámbito de UGEL, encontrándose pendiente el retorno de las actas de distribución a fin de dar por culminado el proceso de distribución y otorgar la conformidad correspondiente.

Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior Pedagógica

La DESP viene desarrollando el Programa Nacional de Formación en Servicio, con la finalidad de promover y apoyar el desarrollo personal, social y profesional de los docentes para que conduzcan con calidad los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el marco de este programa, se identifica tres modalidades: presencial, no presencial o a distancia y mixta.

En lo respecta a la modalidad de formación docente no presencial o a distancia, la DESP tiene previsto desarrollar el Curso Regional a Distancia para Profesores de Primaria: "La Carta Democrática Interamericana y la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas", por lo que se vienen realizando acciones para dar inicio a la capacitación, la misma que está prevista para el segundo semestre.

Con relación a la modalidad de formación docente presencial, para el 2006 se fortalecerá la escuela pública atendiendo las demandas y necesidades de formación en servicio de directores y profesores de las instituciones educativas focalizadas por la Emergencia Educativa en los ámbitos de Cajamarca y Lima Metropolitana (UGEL 01). Se tiene como meta la capacitación de 418 profesores y directores de IIEE seleccionadas de Cajamarca (165 participantes) y Lima Metropolitana (253 participantes).

Las instituciones formadoras (Lima y Cajamarca) han suscrito los contratos respectivos, con lo cual se dio inicio en el mes de Junio, a la Formación en Servicio a docentes del nivel primario. Asimismo, del 12 al 16 de Junio se desarrolló un Seminario dirigido a los docentes coordinadores, docentes formadores, psicólogos y especialistas de la DRE de Cajamarca y la UGEL 01 San Juan de Miraflores, que conformarán los equipos Institucionales encargados de la ejecución del Programa.

El Monitoreo y Evaluación de la Formación en Servicio, comprende el monitoreo, asesoría y evaluación de la formación en servicio. El 31 de mayo se aplicó la prueba de entrada a los participantes de Cajamarca.

Medidas adoptadas:

Con relación al Monitoreo y Evaluación de la Formación en Servicio, se ha efectuado las provisiones correspondientes para aplicar la prueba de entrada a los docentes participantes de Lima durante el mes de Julio.

Unidad de Medición de la Calidad Educativa

Con relación al Monitoreo de estudios de rendimiento estudiantil, se realizaron viajes de monitoreo de las IIEE que participaron de la Evaluación Nacional 2004 (Bagua, Huanuco, Ilo, Tarapoto, Huancavelica, Junín, Barranca, Arequipa, Chachapoyas, Huaraz, Oxapampa, Cajamarca, Ica, Trujillo, Lambayeque, Tumbes, Madre de Dios, Loreto y Cusco), se remitió a cada IIEE sus informes respectivos de los resultados de los instrumentos aplicados (pruebas). Asimismo, se realizaron en las ciudades de Pucallpa, Chiclayo y Ayacucho, talleres de difusión de la EN2004 en las áreas de comunicación y matemática, con un total de 35 participantes por auditorio.

Se desarrollaron viajes para capacitar al equipo técnico y docentes en el uso de los instrumentos de evaluación, manuales de calificación y orientaciones pedagógicas que se elaboran como parte de la estrategia del kit de auto evaluación, en las áreas de comunicación, matemática y ambiente en el aula. Las capacitaciones se dieron a

docentes de IIEE en San José de Sisa-san Martín (100 participantes), Moho-Puno (120 participantes) y Frías-Piura (120 participantes).

Se llevaron a cabo talleres de Desarrollo de Capacidades Locales, en Tacna y Abancay, con un total de 70 participantes entre docentes y especialistas de la UGEL y DRE, los temas tratados fueron: "Alcances del sistema de evaluación del rendimiento estudiantil" y "Análisis Curricular".

4. UNIDAD EJECUTORA 029: PROGRAMA HUASCARAN

El Programa Huascarán fue creado por Decreto Supremo N° 067-2001, del 15 de Noviembre del 2001, como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación (MED), dependiente del Vice ministerio de Gestión Pedagógica, con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje mediante el uso educativo de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, entendiéndose éstas como los diversos medios electrónicos, magnéticos y digitales para el desarrollo de un modelo pedagógico que permita a la comunidad educativa el acceso a más y mejor educación, en todo el territorio nacional, en todo momento, reduciendo las brechas educativas y tecnológicas entre la educación urbana y la educación rural y ampliando los servicios educativos, en zonas rurales y de frontera.

Las acciones desarrolladas por el P. Huascarán, están orientadas a contribuir a mejorar la educación mediante el uso y aprovechamiento pedagógico de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, en ese sentido se plantea:

- Difundir en el Portal Huascarán los contenidos que refuercen el aprendizaje en tres áreas: Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencia y la Formación en Valores.
- Desarrollar plataformas y servicios para educación en línea ofrecidos por el Portal Huascarán.
- Capacitar y actualizar docentes de aulas de innovación pedagógica, en Tecnologías de Información y Comunicación.

El Programa Huascarán constituye un programa estratégico, especializado en el uso e integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación, (TIC) en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Asimismo, se encarga de desarrollar, ejecutar, evaluar y supervisar, con fines educativos, una red nacional, moderna, confiable, con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos multimedia, a efectos de mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Unidad Ejecutora ascendió a S/. 17,228,483.00 Nuevos Soles; éste sufrió una modificación, producto de lo cual el PIM al 31 de mayo asciende a S/. 18'462,914.00 Nuevos Soles. En tal sentido, mediante R.M. N° 0194 -2006-ED (31.03.06) se autoriza un crédito suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 10, por: S/. 1,234,431:

- S/. 58,188.00 Nuevos Soles, en la FF RDR (Recursos captados por la UE)
- S/. 1,052,374.00 en la FF RDR (Recursos transferidos en el marco del convenio interinstitucional suscrito con el MTC).
- S/. 123,869.00 en la FF 13: Donaciones y Transferencias (FONDUNET)

El principal problema del programa Huascarán es su no-adequación al SNIP, siendo indispensable llevar a cabo el mencionado proceso. Esta situación ha paralizado prácticamente las operaciones y sobre todo los gastos de equipamiento toda vez que sólo se están autorizando la ejecución de las actividades que corresponden a gasto corriente y que benefician a IIEE incorporadas al Programa.

Con respecto a la ejecución, se tiene un avance del 30.25% (S/. 5,58 millones) al 30 de junio, lo cual refleja un atraso en la ejecución financiera. Asimismo, la ejecución de las metas físicas del Plan Operativo 2006, alcanzó el 39.1% con respecto a las metas modificadas y presenta un retraso similar al financiero por las razones ya reseñadas.

Teniendo en cuenta lo indicado, el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido deficiente, siendo indispensable que se culmine a la brevedad el proceso de adecuación al SNIP y, adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la proyección de ejecución a diciembre difícilmente alcanza el 70 % del PIM al 30/06/2006.

Los principales logros obtenidos a junio 2006 son los siguientes:

Dirección Ejecutiva

Se desarrolló acciones de monitoreo en 171 IIEE, en las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huancayo y Callao, con la participación de Directores y Docentes de Aula de Innovación de las Instituciones Educativas incorporadas al proyecto Huascarán, a fin de monitorear el proceso de incorporación de las tecnologías de información y comunicación en las instituciones educativas.

Dirección Pedagógica

En el marco de las actividades programadas, se capacitó a 3,231 docentes, especialistas de los órganos intermedios y directores de las instituciones educativas en el ámbito nacional. La capacitación se orienta al desarrollo de capacidades y habilidades en los docentes de las aulas de innovación pedagógica Huascarán, para la integración de Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje, producción de recursos educativo con TIC, creación y mantenimiento de comunidades virtuales y en la gestión de acciones en el aula de innovación. Del total de docentes capacitados, 1,832 fueron capacitados en el marco de los convenios suscritos entre el MED y los Gobiernos Locales.

Respecto a educación secundaria en la modalidad a Distancia, éste tiene como objetivo principal incrementar la cobertura educativa en áreas rurales, dispersas y de frontera, ofreciendo una educación de calidad a adolescentes y jóvenes que no tienen acceso a la educación secundaria. Para las acciones de supervisión y acompañamiento pedagógico, se cuenta con tutores itinerantes y docentes tutores, para las 17 regiones donde se ubican los CPED. En ese sentido, Se realizó talleres descentralizados en los cuales se capacitó a 340 docentes tutores de las diferentes regiones donde se imparte esta modalidad de educación. Se brindó a los tutores estrategias metodológicas adaptadas a la metodología EDIST, que ayuden a desarrollar las capacidades comunicativas y matemáticas de sus alumnos, así como su formación ética.

Por otro lado, se supervisó 46 Centros Piloto de Educación a Distancia (CPEDs), en los cuales se monitoreó los objetivos educativos logrados con los alumnos y docentes tutores, la distribución y control de existencia de los materiales educativos (impresos, audiovisuales e informáticos) del programa, la emisión y recepción de la señal TV educativa y radio educativa Huascarán, la gestión a través de la administración de los CPEDs y la percepción de la calidad de los servicios de los diferentes actores sociales presentes en el proceso educativo.

Dirección de Informática y Comunicaciones

Como parte de las actividades programadas, la DIC ha desarrollado acciones orientadas a la operación y mantenimiento de la plataforma tecnológica satelital e informática, instalación de equipos informáticos y de conectividad, permitiendo el acceso de los alumnos y docentes a las TIC. Se presta servicios de conectividad a 2,127 instituciones de las cuales 987 son Instituciones Educativas y 140 Municipios según convenios de apoyo suscritos.

Asimismo, se implementó con cableado de datos y cableado eléctrico 64 IIEE y se completó la implementación de 93 IIEE, con estaciones multimedia, cuyo costo de adquisición e instalación fue financiado con recursos del ejercicio fiscal 2005.

Por otro lado, se instaló 08 sistemas fotovoltaicos a IIEE de Loreto (5), Cusco (1), Amazonas (1) y Puno (1) y 99 estaciones remotas VSAT y se atendió 323 instituciones educativas en las diferentes regiones del país, realizando trabajos de supervisión, configuración, instalación y mantenimiento de la plataforma tecnológica informática.

Problemas presentados:

Al primer semestre, la Unidad Ejecutora, presenta un bajo nivel de ejecución presupuestal, el cual responde básicamente a que durante el segundo trimestre, el P. Huascarán entró en un proceso en el cual se desarrollarían acciones orientadas a la adecuación al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), ello en atención a la observación efectuada por la Contraloría General de la República en su examen especial al Proyecto Huascarán, para el periodo 2002 – 2003, cuyo informe fue emitido en el 2005.

Posteriormente al informe de la Contraloría General de la República, la Dirección General de Programación Multianual (MEF) señala que dentro de las intervenciones contempladas en el Plan Estratégico en proporción significativa podrían ser calificadas como proyectos de inversión pública, las que previa a su ejecución debieran obtener su declaratoria de viabilidad.

En ese sentido, el P. Huascarán sobre la base del último Plan de Desarrollo aprobado por el correspondiente Comité Intersectorial, debía proceder a la identificación de acciones que corresponderían a actividades y aquellas que constituirían proyecto de inversión. Sin embargo, el P. Huascarán no contaba con un Plan de Desarrollo aprobado, en su lugar se contaba con el Plan Estratégico 2002 – 2006 que hace sus veces y que da los lineamientos bajo los cuales el P. Huascarán ha venido desarrollando su intervención, el mismo que sería elevado al Comité Intersectorial para su aprobación respectiva. Al respecto, la Unidad de Programación solicitó copia del Plan, y luego de la revisión y análisis se apreciaron deficiencias metodológicas que necesariamente debían ser levantadas.

Esto implicó, que los esfuerzos se orientarán a la ordenación del Proyecto, y hasta que no se cuente con una definición concluyente, algunos procesos de selección correspondientes a la adquisición de equipos informáticos, seguridad y conectividad no sean convocados durante el segundo trimestre, dado que las disponibilidades presupuestales otorgadas por la Unidad de Presupuesto condicionaba a que su ejecución estaba sujeta a la identificación de que si el proceso correspondía a una acción contemplada en una actividad o en un proyecto de inversión.

Medidas adoptadas:

La Unidad de Programación, ha venido asistiendo al P. Huascarán desde finales del ejercicio anterior, a fin de culminar la adecuación del Proyecto Huascarán al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Asimismo, como consta en los diferentes informes emitidos por la Unidad de Programación sobre el tema, se ha llevado a cabo reuniones de coordinación y sesiones de trabajo para una presentación metodológica y ensayo de lo que sería el Plan Estratégico sobre la base de sus instrumentos normativos de creación.

De estas reuniones, se manifestó que no era posible la identificación de actividades y proyectos de manera concluyente, por lo que se recomendaba la reformulación del Plan de Desarrollo (Plan Estratégico) el que a su vez deberá tomar en cuenta las acciones desarrolladas y el estado en que estas se encuentran.

Esta situación originó que a mediados de Junio, se realice una reunión en el Despacho Ministerial, con presencia de las instancias involucradas en estas acciones, comprometiéndose cada una a agilizar, dentro de sus competencias, las acciones necesarias para viabilizar las operaciones básicas que a criterio de la Dirección Ejecutiva fueran necesarias, mientras se complete la documentación necesaria para la tipificación de actividades e identificación de su Programa de Inversiones. Con el compromiso, que la Dirección Ejecutiva, en el más breve plazo, remitiera el Plan de Desarrollo correspondiente.

En ese sentido, a fin de no afectar la operatividad de los servicios que ya se vienen prestando, el cumplimiento de obligaciones contractuales y las acciones necesarias para el ordenamiento del proyecto, y bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, la Unidad Ejecutora se encuentra ejecutando acciones que a juicio de la Dirección Ejecutiva considere constituyen actividades, se encuentren enmarcadas en las categorías antes mencionadas, y en concordancia con el Plan Operativo aprobado.

5. UNIDAD EJECUTORA 028: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Programa “Primera Fase del Programa de Mejoramiento de la Calidad”, aprobado por Decreto Supremo N° 119-2000-EF, constituye un proyecto de inversión cuyo objetivo central es contribuir a la mejora de la calidad de la Educación Secundaria y la pertinencia y articulación del sistema educativo con el mundo del trabajo. Este proyecto se viene ejecutando en el marco del Contrato de Préstamo N° 1237/OC-PE, suscrito con el BID el 14 de diciembre del año 2000.

Las primeras acciones del proyecto se llevaron a cabo en octubre de 2001, siendo su plazo inicial de término el mes de diciembre del año 2003. Sin embargo, dado que el proyecto tuvo retrasos y dificultades para su ejecución, se solicitó la ampliación del plazo de ejecución por 3 años adicionales, lo cual fue aprobado por el BID.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Unidad Ejecutora ascendió a S/. 141,028,075.00 Nuevos Soles; éste al 30 de junio se ha mantenido sin variaciones.

Con respecto a la ejecución, se tiene un avance del 68.9% (S/. 97,7 millones) al 30 de junio, lo cual refleja un avance de ejecución presupuestal satisfactorio. Sin embargo, el cumplimiento del Plan Operativo 2006 correspondiente a la UE 028 no corresponde al avance financiero y presenta un retraso significativo en la ejecución de las metas programadas. Esta situación se explica, en parte, debido al peso relativo de los gastos fijos que no contribuyen directamente al logro de la meta y, en parte, debido a las características de las metas programadas, tales como dotación de textos, programas de capacitación, estudios, campañas, etc.; cuya aplicación de gasto es continua durante el periodo de ejecución, pero que, sin embargo, la meta se da por cumplida en forma puntual al final del periodo, generando una aparente inconsistencia al tener inversión y no tener avance de meta física.

Asimismo, no existe concordancia entre la información reportada formalmente por la OGP en su informe de evaluación y la registrada en el SIGA MED BAAN. Al respecto debe tenerse en cuenta que para las Unidades Operativas de la Sede Central el Módulo de Planeamiento Operativo del sistema BAAN es la fuente oficial de información, tal como lo señala la Resolución Ministerial que aprueba el POI 2006. En ese sentido, los reportes e informes que presenten las Unidades Operativas y Unidades Ejecutoras deben ser consistentes con la información registrada en el BAAN.

En resumen, el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido bastante aceptable y superior al logrado en el mismo periodo del año anterior, lo cual sin ser lo óptimo implica una mejora significativa en la capacidad de gestión del proyecto. A pesar de lo indicado, deben tomarse las previsiones para que al final del II semestre se garantice el logro del 100% de las metas física programadas, toda vez que de no lograrse dichos resultados el desempeño del proyecto se vería seriamente afectado.

Al respecto, se debe poner énfasis en completar la adquisición y distribución de material educativo; en completar las metas de capacitación y sobre todo, en completar las metas de infraestructura secundaria.

Entre las principales acciones y metas alcanzadas por el proyecto en el año 2006, debemos mencionar las siguientes:

Componente - Fortalecimiento Institucional:

Subcomponente Mercadeo Social:

La meta programada para el año es “una campaña de comunicación masiva para la promoción de la reforma de la educación secundaria”, para lo cual se están ejecutando las siguientes acciones:

- Difusión de spots de radio y televisión: se están elaborando las bases para contratar a una empresa que realice la difusión de los spots diseñados en el 2005.
- Se han impreso y están listos para su distribución los afiches de la WEB, Diseño Curricular Nacional, Importancia del Banco del Libro, Campaña "Uso y cuidado de Textos"; El tríptico Banco de Libro y Gigantografías;
- Se ha diseñado el portal Web que difunde lo referente a la reforma de educación secundaria.

Subcomponente: Fortalecimiento de Direcciones de Línea

La meta programada para el año es "26 DRE implementadas con sistema de control de calidad para la información estadística", para lo cual se están ejecutando las siguientes acciones:

- Se ha contratado a una empresa para la adquisición del software ICR que permitirá la captura de data contenida en papel escrito a mano y su almacenamiento en Base de Datos.
- Se cuenta con las bases aprobadas para la adquisición del equipamiento para regiones (22 scanner, 22 estaciones y 1 servidor), se han remitido al BID para la No Objeción.
- Se ha diseñado el modelo conceptual y de funcionamiento de un sistema de información individualizada por alumno que está siendo aplicada en 4 UGELs como prueba piloto.
- Se cuenta con un software para el ingreso de información individualizada de alumnos y docentes.
- Esta en proceso la corrección de la base de datos de centros poblados.
- Se ha realizado la impresión del documento "Indicadores Regionales de la Educación 2005"
- Se ha instalado el software ESCALE desktop en las oficinas de la sede central y se ha iniciado las acciones de difusión de la información producida por la Unidad de estadística.

Subcomponente: Sistema de Análisis y Evaluación

Se cuenta con diseños preliminares del sub sistema 1-A y 1-B. Se han elaborado las siguientes herramientas del sistema:

- Inventario para unificar términos del sub sistema
- Instructivo para la evaluación 2005 en el ámbito de UGEL, DRLM y Escuelas
- Directiva de Formulación del Plan Estratégico Sectorial de mediano plazo
- Como parte de las actividades ordinarias de la Unidad de Programación se producen (POA, reportes, visitas de monitoreo, talleres, etc.) que podrán aportar a la construcción de los sub sistemas, siempre y cuando se incorporen como elementos del diseño.

Está en proceso la elaboración de las siguientes herramientas:

- Directiva para la programación, análisis y evaluación de las OPD.
- Informe consolidado a nivel de Macro región sobre la situación del Sector Educación.

Asimismo, la Unidad de Programación como parte de las actividades de monitoreo del sistema educativo y en el marco del Sistema de Análisis y Evaluación está llevando a cabo el monitoreo y evaluación de los Convenios de Administración por Resultados 2006 (CAR), suscritos por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas y 11 Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Dichos convenios fueron formulados, coordinados e impulsados hasta su suscripción por el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Programación de PLANMED, con la colaboración de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF, con la finalidad de comprometer esfuerzos en la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas programadas en el presente año fiscal.

Entre los principales logros obtenidos al cierre del semestre podemos señalar lo siguiente:

- El cumplimiento de horas lectivas en las Instituciones que forman parte del Convenio ha superado el 4% de lo programado al II Trimestre.
- Las Instituciones Educativas están implementando el uso de instrumentos de planificación y sistematización de las actividades programadas, que les permite realizar una lectura del impacto de éstas en la calidad educativa.
- Los procesos de acompañamiento y monitoreo en aula, están siendo programados, continuos y sistémicos; así como compartidos en la comunidad educativa para mejorar sus procesos pedagógicos.
- Coordinaciones técnico – pedagógicas, a través de las cuales se plantea propuestas de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, los maestros y maestras vienen desarrollando capacidades para la construcción de instrumentos de evaluación de los logros de aprendizajes de sus alumnos, en las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática.

Las Instituciones Educativas que logren cumplir los indicadores asumidos en el Convenio en el II, III y IV Trimestre del presente año, será beneficiados con un apoyo que otorgará la DNPP por un monto de S/. 200,000 nuevos soles, para la adquisición de bienes y equipos, que serán abonados en los meses de septiembre y diciembre del presente. Así mismo, el personal de la Institución Educativa recibirá un bono de productividad, al finalizar el trimestre, según los ahorros realizados por el MED.

Subcomponente: Estudios de Educación Inicial.

El Proyecto de Atención Integral ha sido reformulado³ y está siguiendo el proceso y esquema establecido por el SNIP que considera que todo perfil debe contener 6 Módulos⁴, se tiene el avance de los tres primeros módulos.

Se han realizado 4 estudios que aportarán al Proyecto de Atención Integral:

- Propuesta de mecanismos y condiciones que favorezcan la acción intersectorial Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Municipios;

³ Se ha efectuado una revisión exhaustiva de los problemas y la focalización de la población objetivo, logrando establecer como regiones objetivos de intervención Apurímac, Cajamarca, Huanuco y Ucayali, regiones donde se ubica el 70 % de las zonas rurales.

⁴ i) Aspectos Generales, ii) Identificación, iii) Formulación, iv) Evaluación, v) Conclusiones y vi) Anexos

- Propuesta para la potenciación y fortalecimiento de los gobiernos municipales de la atención del desarrollo infantil y se cuenta con la base de datos de las acciones de los gobiernos municipales en el desarrollo infantil.
- Estudio acerca del financiamiento del nivel de Educación Inicial en las regiones en un contexto de descentralización; y
- "Resumen Actualizado del Marco Normativo vigente para promover la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo infantil"

Asimismo, se han formado 4 redes: Redes de promoción de la infancia, Redes de Alcaldes Amigos de los niños y niñas, Redes de especialistas de Educación Inicial y Redes de docentes coordinadoras en el ámbito nacional.

Subcomponente: Sistema de Evaluación del Desempeño

Se han programado dos metas:

- 1 Estudio de evaluación de resultados del plan de fortalecimiento a ISP: el estudio se ha iniciado y se ha elaborado el primer producto de la consultoría "Plan de Trabajo de campo, diseño metodológico e instrumentos de investigación validados".
- 1 Piloto de Evaluación del Desempeño Profesional Docente implementado dentro del marco del anteproyecto de Ley: el piloto está siendo implementado en 5 regiones con la participación de 367 docentes. Se cuenta con el Banco de Evidencias y está en proceso la revisión de los instrumentos que se viene aplicando en el piloto.

Subcomponente Administración del Programa

Se ha realizado las siguientes acciones:

- Se ha diseñado y aprobado el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones y Contratación de Consultorías.
- Se ha elaborado la estrategia de monitoreo y evaluación del proyecto
- Se ha monitoreado a 398 IIEE pertenecientes a las 25 regiones para la verificación de distribución de material educativo a UGELs, estudiantes y docentes.
- Se ha elaborado y remitido el Informe de progreso semestral al BID.

Componente Mejoramiento de la Calidad de la educación Secundaria

Subcomponente: Textos, Materiales y Equipos

Para el ejercicio se ha programado la elaboración de 10 módulos de fichas y fascículos de los cuales se ha concluido con el diseño y diagramación de 2 módulos: Comunicación e Idioma Extranjero, y se ha iniciado el diseño y diagramación de 6 módulos. Las fichas y fascículos completarán los módulos de bibliotecas entregados en el 2004 y 2006 a las IIEE.

Asimismo, se ha adquirido parte del módulo de material manipulativo para las 6,512 IIEE. De 29 ítems de convocatoria original: 5 ítems están en almacén, 3 ítems en ejecución, 4 ítems por iniciar ejecución y 17 ítems han sido declarados desiertos por

el BID. La segunda convocatoria estará a cargo de PNUD. Se espera iniciar distribución en mes de junio.

Por otro lado, se ha realizado la distribución de textos y manuales para 4to y 5to año de educación secundaria de 5 áreas que serán entregadas a 6,512 IIEE, incluye el 15% para reposición. Se ha realizado la distribución de textos y manuales de 1er, 2do y 3er año de educación secundaria correspondiente a 6 áreas, estos textos serán destinados para reposición en casos de deterioro de los materiales o por incremento de estudiantes. Se ha impreso y distribuido 6,512 módulos de 10 Guías metodológicas cada módulo y se ha impreso y distribuido 6,512 módulos de 10 documentos de orientaciones pedagógicas cada módulo.

Finalmente, se han adquirido 230 módulos de bibliotecas y están listas para su distribución.

Subcomponente: Capacitación Docente

Al cierre de mayo 2006 se encuentra en ejecución la capacitación a 15,849 docentes y se inició las acciones para la capacitación de 3,182 docentes de la segunda convocatoria. Asimismo, como resultado de acciones de monitoreo y evaluación se ha aplicado la prueba de entrada a los docentes que iniciaron la capacitación en noviembre de 2005 y en mayo de 2006 (19,031).

Subcomponente: Capacitación en Gestión

Durante el periodo de evaluación, se contrató a ESAN para realizar la consultoría de la evaluación de la capacitación en gestión del periodo 1999-2003.

Asimismo, se ha programado la capacitación a 600 especialistas de DREs y UGELs, de los cuales se han capacitado a 138 especialistas en racionalización y 181 especialistas en tesorería. Se están elaborando las especificaciones técnicas y el plan de capacitación para capacitar a 232 especialistas en gestión de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Paralelamente, en IIEE del ámbito urbano se están capacitando 478 directivos de instituciones educativas (grupo 2005) y se ha convocado el proceso para la contratación de instituciones que realicen la capacitación a 500 directivos (grupo 2006). Asimismo, en IIEE del ámbito rural se están capacitando 598 directivos de instituciones educativas (grupo 2005) y se ha convocado el proceso para la contratación de instituciones que realicen la capacitación a 900 directivos (grupo 2006).

Finalmente, se ha creado la Escuela de directores en la región Lambayeque en las que 120 directivos han iniciado el curso de especialización en gestión institucional.

Subcomponente: Infraestructura

Durante el periodo de evaluación, 22 obras de infraestructura educativa se encuentran en procesos de construcción con un avance promedio del 83% de ejecución. De las cuales 07 obras han concluido y están en proceso de entrega de obra. Asimismo, se han firmado los contratos para la adquisición de 8,251 módulos

de mobiliario y se está preparando el proceso para la adquisición de 533 módulos adicionales.

Subcomponente: Innovaciones Educativas

En el marco de las actividades programadas, la empresa CUANTO ha entregado el informe final de la empresa de la Evaluación externa de innovaciones educativas y está en revisión para la conformidad. Se han realizado 3 talleres para capacitar a instituciones educativas en la transferencia de los proyectos de innovación ganadores, iniciándose las acciones de transferencia.

Subcomponente: Informática Educativa.

Se han realizado acciones de mantenimiento y soporte técnico en 202 instituciones educativas las que se ha equipado con laboratorios de cómputo; se están replanteando los términos de referencia para la segunda convocatoria de la evaluación externa sobre la medición de resultados de la integración de las TICs en el proceso de enseñanza - aprendizaje en las IIEE Huascarán beneficiadas con el convenio BID.

Finalmente, se ha iniciado la implementación del piloto de acceso a Internet a través de la contratación de 3 cabinas para ser utilizadas por 12 instituciones educativas que se encuentran en las ciudades de Lambayeque, Tacna y Cusco.

Subcomponente: Medición del Rendimiento

Se ha establecido el marco teórico y las características para aplicación de la pre-piloto EN2007. Asimismo, docentes, formadores de docentes y equipos técnicos locales están participando en talleres para promover la utilización de los resultados de la EN2004. Hasta la fecha han participado 350 docentes en 5 talleres.

Subcomponente: Desarrollo Curricular

En el marco de las actividades programadas, 1,200 docentes y especialistas participaron en talleres de asesoría pedagógica regional. Se ha realizado la convocatoria para la contratación de una empresa que realice la Evaluación Externa del Subcomponente Desarrollo Curricular, en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación secundaria. Actualmente se encuentran en la venta de bases y absolución de consultas sobre las mismas.

Componente Proyecto Piloto de Formación Profesional Técnica

Subcomponente: Textos, Materiales y Equipamiento

Se adquirió el módulo de motocultores para el IST Manuel Antonio Hierro Pozo.

Subcomponente: Infraestructura

Se contrató una empresa para realizar la obra de conexión de desagüe en el IST Catalina Buendía de Pecho y se ha iniciado la actualización de los costos de los expedientes técnicos para contratar empresas que realicen el mantenimiento en 4 IST pilotos.

Subcomponente: Innovaciones Educativas

El sistema de seguimiento de egresados ha sido implementado en los 5 IST pilotos, 3 IST utilizan el sistema como módulo de consulta y 2 IST a nivel de base de datos. Por otro lado, se viene realizando reajustes y mejoramiento al sistema; así como, la sistematización de la información del Proyecto Piloto el que servirá como insumo para su evaluación.

Subcomponente: Acreditación

30 IST están aplicando los procedimientos metodológicos de la primera fase de acreditación-auto evaluación.

6. UNIDAD EJECUTORA 030: PROYECTO DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES (PEAR)

El Proyecto Educación en Áreas Rurales, primera fase, es el resultado de múltiples esfuerzos del gobierno peruano por mejorar el servicio en las escuelas rurales del territorio nacional.

En este marco, el D.S. N° 131-2003-EF del 18 de septiembre del 2003 autoriza la firma del Convenio de Préstamo 7176-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuyos objetivos están orientados a investigar las estrategias para mejorar la cobertura en los niveles de educación inicial y secundaria así como mejorar la calidad del servicio educativo en el nivel de educación primaria en las áreas rurales y fortalecer la gestión de los centros educativos a través de una propuesta del desarrollo magisterial y de eficiencia en la gestión.

Este proyecto se enmarca dentro de la Ley General de Educación 28044 promulgada el 28 de julio de 2003, que en su Art. 10° refiere que: *“para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje.”* Del mismo modo, el Proyecto contribuye al fortalecimiento de las instituciones educativas, los órganos de participación y vigilancia como son los consejos educativos institucionales, así como las redes educativas, elemento fundamental que debe optimizar recursos humanos y compartir recursos educativos, entre otras funciones que le otorga la ley.

El proyecto de Educación en Áreas Rurales tiene como objetivo general reducir las brechas en acceso y rendimiento en la educación básica entre las áreas urbana y rural, contribuyendo a la lucha contra la pobreza y a favor de la equidad. Para tal efecto realiza actividades a través de los siguientes componentes y sub-componentes, cuyos objetivos generales son:

- Incremento en el Acceso
- Mejoramiento de la Calidad
- Eficiencia de la Gestión

El proyecto se inició en el año 2004, teniendo como zonas focalizadas unidades de gestión educativas específicas de los departamentos de Piura, Amazonas, San Martín, Huancavelica, Ayacucho, Cuzco y Puno incorporando a partir del 2005 a los departamentos de Ancash, Cajamarca, Loreto y Ucayali.

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Unidad Ejecutora 030 ascendió a S/. 85,669,999.00 Nuevos Soles; éste al 30 de junio no ha sufrido modificaciones.

Con respecto a la ejecución presupuestal, se tiene un avance del 24.6% (S/. 21,1 millones) al 30 de junio, lo cual refleja un atraso en la ejecución financiera. Asimismo, el cumplimiento del Plan Operativo 2006 correspondiente a la UE 030 alcanza el 28.53%; lo cual en condiciones normales reflejaría un atraso en el cumplimiento de las acciones programadas.

Al respecto, en el caso de la Unidad Ejecutora 030, ocurre un hecho que llama poderosamente la atención y es que, a excepción de la administración del proyecto, el 100% de las metas están programadas para ejecutarse en diciembre. Este hecho, en sí mismo, constituye en una seria deficiencia metodológica que tiene como consecuencia un debilitamiento del seguimiento y monitoreo, la ausencia de indicadores de proceso que permitan hacer ajustes en caso de problemas y finalmente un mayor esfuerzo y recursos para hacer el seguimiento, toda vez que para obtener resultados se hace indispensable analizar el detalle de las tareas y acciones programadas. Sobre el particular, se ha hecho una observación formal a la Oficina de Gestión de Proyectos solicitándoles el sustento técnico que justifica una programación de metas tan atípica y en todo caso, se realicen los ajustes correspondientes.

Asimismo, no existe concordancia entre la información reportada formalmente por la OGP en su informe de evaluación y la registrada en el SIGA MED BAAN. Al respecto debe tenerse en cuenta que para las Unidades Operativas de la Sede Central el Módulo de Planeamiento Operativo del sistema BAAN es la fuente oficial de información, tal como lo señala la Resolución Ministerial que aprueba el POI 2006. En ese sentido, los reportes e informes que presenten las Unidades Operativas y Unidades Ejecutoras deben ser consistentes con la información registrada en el BAAN.

En resumen, teniendo en cuenta todos los aspectos señalados, el desempeño de la Unidad Ejecutora no ha sido el óptimo, debiéndose tomar las medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Componente: Incremento en el Acceso

Educación Inicial

En el marco de la actividad de Experimentación y Validación de Modelos para Niños de 0 a 2 años, se realizaron las siguientes actividades:

- Inicio de la validación de los tres modelos de atención para niños y niñas de 0 a 2 años.
- Se realizaron dos talleres de formación simultáneos en las sedes de Tarapoto y Cuzco, del 8 al 12 de mayo, con la participación de 16 docentes coordinadoras.
- Se cuenta con el diseño del plan de validación y su cronograma de trabajo.

- Se ha dado inicio al Plan de formación a docentes coordinadoras con un curso-taller donde participaron 15 docentes coordinadoras de los modelos dirigidos a primer ciclo. El taller permitió que las docentes conozcan los modelos a ser validados el presente año y que identifiquen su rol dentro de ese proceso. En dicho taller además se dieron los lineamientos para el proceso de selección de las comunidades de intervención y la selección de las promotoras educativas comunitarias.
- Se ha efectuado el curso-taller con 32 especialistas de la DINEIP. El taller permitió llegar a los siguientes productos: i) identificación de fortalezas y debilidades del equipo para el abordaje integral de la propuesta pedagógica de educación inicial, ii) propuesta de ajustes para la articulación y contextualización de las estrategias de intervención y iii) acuerdos para la articulación de acciones de los diferentes sub-componentes del PEAR – DINEIP, UDECE, y OCDER.
- En lo que respecta a Materiales educativos para docentes, promotoras y padres de familia, se cuenta con un Plan de materiales impresos, los mismos que servirán como material de apoyo para la validación de los modelos.
Entre las principales tareas realizadas destacan:
 - Inicio a la distribución de las guías “Juego y Libertad de Movimiento” (35 ejemplares).
 - Fotocopiado de 150 juegos de folletos para las promotoras (17 folletos cada juego).
 - Avance en la diagramación de los estudios, carpeta de Módulos auto instructivos, carátula de la Guía del CRAEI y Guía del CRAEI, Guía de observación y cuidado y diagramación del Módulo auto instructivo.
 - Está en proceso de elaboración los folletos para la Producción de juguetes en el hogar para las zonas de selva y andina).

En el marco de la actividad de Fortalecimiento de la Propuesta Pedagógica de CEI y PRONOEI (3-5 años) Hispanohablantes y Bilingüe, se cuenta con el Plan Operativo de la validación y con los instrumentos de validación reajustados, se realizó un curso de entrenamiento a facilitadores y docentes coordinadoras para apoyar con el recojo de información en el segundo trimestre. La primera salida de recojo de información se efectuará en abril y se inició la validación de los 03 modelos de atención. Asimismo, con respecto a la formación docente, se ha realizado las siguientes acciones:

- Se elaboró el Plan de formación docente, el diseño de los talleres educativos y los instrumentos para el monitoreo a la formación docente.
- Se ha elaborado el Primer módulo auto instructivo para docentes y promotoras educativas comunitarias,
- Se culminó con el proceso de selección de los 22 monitores-facilitadores, el cual incluyó la participación de los Directores Regionales en la primera etapa de pre-selección
- Se ha dado inicio al Plan de formación a docentes -coordinadoras (docente de los CEI y PRONOEI) con un curso-taller donde participaron 11 docentes coordinadoras de los programas de CEI y PRONOEI (ciclo II). El taller permitió que las docentes conozcan los modelos a ser validados el presente año que identifiquen su rol dentro de ese proceso. En dicho además, se dieron los lineamientos para el proceso de selección de las comunidades de intervención y la selección de las promotoras educativas comunitarias.

Con respecto a los Talleres para promotores educativos:

- Se cuenta con una consultora de Formación a promotores educativos comunitarios de PRONOEI; quien tuvo a su cargo el reajuste del Plan de fortalecimiento de los PRONOEI y el diseño de los talleres respectivos.

Con respecto a materiales educativos y CRAEI

- Se cuenta con el Plan de gestión de materiales educativos.
- Se ha dado conformidad a la unidad del primer módulo auto instructivo dirigido a docentes de aula y al primer módulo dirigido a promotoras educativas. Los módulos 2, 3 y 4 se encuentran en etapa de revisión.
- Se ha elaborado del Plan de gestión de cada CRAEI por los respectivos especialistas y responsables.

Con respecto a la movilización social:

- Se ha elaborado el Plan de movilización social. Asimismo, se ha logrado cumplir con el Programa de sensibilización comunitaria, producto del cual se han establecido acuerdos con las autoridades y representantes de instituciones de los distritos de Frías, Molinopampa, San José de Sisa, Yanaoca, Moho, Putina, Granada y Quinjalca.

En el marco de la actividad de Dotación de Material Educativo EBI, se ha efectuado la contratación de 06 consultores para la edición de material educativo EBI de nivel inicial en Quechua Ancashino, Quechua Chanca, Awajun, Shipibo, Aymara y Quechua Cusco Collao. Asimismo, se cuenta con los materiales educativos de EIB del nivel inicial diagramados y editados en Quechua Ancashino, Quechua Chanca, Awajun y Shipibo.

Educación Secundaria a Distancia

En el marco de la Experimentación y Validación de Modelos Pedagógicos Pertinentes para Educación Secundaria a Distancia, se desarrollo lo siguiente:

- Durante este período se ha dado inicio a las actividades pedagógicas en las ESMED locales, se completó el Plan de Gestión Tutorial, en reuniones de trabajo realizadas en las 5 regiones. En esta se definieron las actividades pedagógicas de la etapa de inducción.
- El número de alumnos ha ido creciendo en forma progresiva, a fines de mayo la población estudiantil de las ESMED llegó a 480 alumnos, los tutores y coordinadores han realizado una labor de difusión en las comunidades. Es destacable el aumento de 6 a 30 alumnos en la ESMED del centro poblado Alto Roque.
- Se efectuó el Curso–Taller de Educación Secundaria con Metodología a Distancia realizado en el Centro Vacacional Huampaní, cuyo objetivo fue efectuar la selección final de 40 tutores y 5 coordinadores de tutores. Asimismo, se capacitó en los principales aspectos de las dos variantes del modelo ESMED.
- Se han realizado las coordinaciones con los directores de las UGEL y DRE de Amazonas, Cusco, Piura, Puno y San Martín para que se generen los documentos normativos que oficializarán la implementación de la secundaria con metodología a distancia en 20 instituciones educativas primarias.
- Se elaboraron instrumentos para contar con información de base sobre el rendimiento de los estudiantes en las áreas de Matemáticas, Comunicación. Además, se elaboraron instrumentos para medir factores asociados a esos

rendimientos. El monitoreo a la aplicación de los instrumentos de evaluación se efectuará en la segunda quincena de mayo.

- Tutoría y Acompañamiento Pedagógico:
 - Servicio de consultoría individual para la supervisión de la acción tutorial, La contratación del especialista se concretizó en el mes de junio. A partir del mes de junio el consultor encargado ha coordinado con los supervisores de áreas pedagógicas diversos aspectos de la acción tutorial.
 - Contratación de tutores, los tutores y coordinadores de tutores iniciaron sus actividades en campo con la inauguración de las clases en las ESMED. Durante este período se ha trabajado con ellos el Plan de Gestión Tutorial, el Taller de Investigación Participativa, Aplicación de Instrumentos de Evaluación y Cuestionarios de Factores Asociados. El trabajo en aula se desarrolló en su primera etapa de inducción, habiéndose realizado ya la evaluación del primer bimestre. A la fecha se continúa trabajando con las fichas Puente de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas Matemáticos hasta la culminación del segundo bimestre en el mes de agosto.
 - Capacitación de tutores, Los consultores responsables de la supervisión de la acción tutorial y monitoreo y evaluación han coordinado la elaboración de los siguientes documentos: Plan de Trabajo y Directiva del Taller de Evaluación y Planificación Educación Secundaria con Metodología a Distancia - 2006. Se han presentado los requerimientos de materiales, fotocopias y la contratación del servicio de alojamiento y alimentación para el taller.

En el marco de la construcción de Modelo de Educación Presencial y Diseño de su Validación, se realizó lo siguiente:

- Estudio de oferta y demanda, la consultora GRADE presentará el tercer informe en julio.
- Servicio de consultoría para el estudio de diagnóstico evaluativo de educación secundaria presencial, se ha presentado los términos de referencia y el proceso de selección se iniciará en el mes de julio.
- Servicio de consultoría individual para la diversificación curricular y procesos pedagógicos de la zona amazónica de los ámbitos de intervención del PEAR, se ha determinado la muestra objeto de intervención en el área focalizada.
- Servicio de consultoría individual para la diversificación curricular y procesos pedagógicos de la zona andina de los ámbitos de intervención del PEAR, se ha determinado la muestra objeto de intervención en el área focalizada, se ha formulado un diagnóstico de los procesos de gestión educativa de la zona y se están sistematizando los resultados.
- Talleres descentralizados diversificación curricular y procesos pedagógicos dirigidos a docentes, se realizó un primer taller de diversificación curricular y procesos pedagógicos en cinco regiones: Amazonas (Molinopampa), Cusco (Yanaoca), Piura (Frías), Puno (Juliaca) y San Martín (San José de Sisa).
- Servicio de consultoría individual para la construcción del modelo de educación secundaria presencial, se ha formulado una evaluación diagnóstica de los procesos de gestión educativa (diversificación curricular y gestión pedagógica). Se ha avanzado en la sistematización de los resultados, permitiendo identificar aspectos críticos de los procesos y avanzar de manera preliminar en la identificación de un perfil del modelo de Educación Secundaria Presencial para zonas rurales.

Respecto a la construcción de un Modelo de Educación de Alternancia y Diseño de su Validación:

- Se ha efectuado el Servicio de consultoría individual para la supervisión de actividades de Educación en Alternancia.
- Se ha recogido información de los consultores de la OCDER y del Gerente Ejecutivo de PRORURAL sobre las experiencias de educación en alternancia que se vienen desarrollando en el Perú.
- Se ha participado en el III taller de “Planificación Anual de las actividades de los Centros Pilotos de Alternancia OCDER 2006”.
- Servicio de consultoría individual para la supervisión de actividades de educación en alternancia, la labor de ésta consultoría se ha centrado prioritariamente en la ejecución de los talleres – visitas de sensibilización.

Elaboración de materiales auto instructivos (textos, cuadernos y guías):

- Servicio de impresión de libros, cuadernos de actividades y guías del tutor para el primer grado de educación secundaria a distancia: las propuestas técnicas han sido evaluadas.
- Se ha realizado la coordinación con los consultores de las diferentes áreas curriculares sobre las características gráficas de cada material. Se coordinó también con los responsables del diseño y diagramación de la Editorial Nocedal para la edición del libro, cuaderno y guías del Primer grado de secundaria. Se han especificado las necesidades del material en cuanto a su presentación gráfica y orientación intercultural.
- Se elaboró un documento preliminar para la integración de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje.
- En cuanto al equipamiento informático, las antenas VSAT se encuentran actualmente en el almacén de la OGP para iniciar el proceso de distribución las antenas se encuentran en el almacén de la OGP, se está en proceso de negociación con la empresa prestadora del servicio para la elaboración de la addenda al contrato. A la fecha no se puede culminar la instalación de las antenas en los MMS de Pechuquiz y Alto Roque por no haberse iniciado la construcción en el primero y por no haberse culminado en el segundo.
- Sensibilización y movilización social
 - Servicio de consultoría individual para las actividades de mercadeo social, la consultora responsable inició sus actividades en el mes de junio, se han realizado las siguientes tareas:
 - Informe sobre el tema central, actividades y noticias más relevantes del subcomponente en el período enero-junio a solicitud de Mercadeo – OGP.
 - Entrevistas con consultores encargados de elaborar spots radiales y guiones de teatro.
 - Coordinación con supervisores de áreas pedagógicas, aporte en el aspecto intercultural y gestión comunitaria.
 - Documento: avances de la propuesta de gestión comunitaria

Componente Mejoramiento de la Calidad

Sistema de Formación Continua de Docentes

En el marco de la propuesta del Subsistema de Formación Inicial Docente, se ha contratado una consultora nacional para elaborar un documento sobre el “Perfil del egresado de la Formación Inicial Docente en el marco del Sistema de Formación Continua” para el período de marzo a abril 2006. Asimismo, en lo que corresponde a la adecuación curricular para formación inicial docente, el año 2005 se elaboró propuestas curriculares de Formación Inicial Docente en las especialidades de Educación por el Arte, Educación Inicial, Educación Primaria – Rural, Educación Inclusiva y Educación Comunitaria a incorporar en el currículo básico de Formación Inicial Docente. Estas propuestas fueron puestas a consideración del personal directivo de 58 ISP y ESFAS Públicos del ámbito PEAR. A partir de estas propuestas, se elaborarán los currículos de Formación Inicial Docente en el año 2006, en las especialidades de Educación Artística, Educación Primaria con énfasis en rural y Educación Inicial en el marco del Sistema de Formación Continua, los que serán implementados a partir del año 2007 en el Piloto de ISP que lo conformarán 16 ISP y ESFAS de las 08 regiones del PEAR. A la fecha se cuentan con los 03 currículos de Formación Inicial Docente elaborados.

Asimismo, se ha realizado una Mesa de Trabajo para consulta y análisis de los Currículos de FID en las especialidades de: Educación Inicial, Educación Artística y Educación Primaria con énfasis en rural. Esta Mesa de Trabajo se realizó del 13 al 15 de junio y contó con la participación de 72 docentes de ISP de las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Loreto, Piura, Puno y San Martín. Los aportes recibidos se encuentran en revisión a fin de determinar su inclusión en los currículos elaborados.

Respecto al material informático para 09 ISP del ámbito del PEAR (06 ISP – año 2005 y 03 ISP - año 2006 (10 computadoras y 01 impresora por ISP), éste será adquirido en el presente año con fondos de PNUD, cuyo proceso se encuentra en ejecución y serán entregados en agosto 2006. Los 06 ISP programados en el año 2005 fueron:

- Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas – Amazonas
- Chimbote – Ancash
- Nuestra Señora de Chota – Cajamarca
- Túpac Amaru – Cusco
- Huancavelica – Huancavelica
- Lamas – San Martín

Los 03 ISP seleccionados para el presente año son: Manuel Vegas Castillo – Ayabaca – Piura, Huancané – Puno y Tarapoto – San Martín.

En cuanto al material bibliográfico, material de oficina, mobiliario, equipos diversos, videos educativos y otros para implementar los Centros de Recursos en 03 ISP, se adquirieron en el mes de junio y se encuentran en el almacén para ser distribuidos a los 03 ISP seleccionados: Manuel Vegas Castillo – Ayabaca – Piura, Huancané – Puno y Tarapoto – San Martín. Asimismo, se encuentra en proceso el cableado de data y eléctrico para los laboratorios de cómputo de 03 ISP antes mencionados.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, se ha elaborado el documento “Instructivo de Evaluación Interna y Verificación Externa en los ISP” para el año 2006, como parte de la ejecución del Plan de Monitoreo en los ISP y ESFAS contemplado en 08 regiones del ámbito del PEAR durante el 2006.

En el marco de la actividad de Formación en Servicio de Docentes Hispanohablantes de Educación Inicial, se ha culminado la evaluación de las propuestas de los postores que ejecutarán la Formación en Servicio – Proyecto PEAR 2006-2007. Asimismo, se realizó la contratación directa del personal que realizará la Evaluación de los equipos de las instituciones Formadoras. En su primera etapa se realizó en las regiones de Piura, San Martín, Huancavelica y Amazonas.

En el marco de la actividad de Formación en Servicio de Docentes Hispanohablantes de Educación Primaria, se ha culminado la evaluación de las propuestas de los postores para la evaluación y selección de instituciones que ejecutarán la formación en servicio 2006-2007. Asimismo, se realizó la evaluación de los equipos de profesionales para la formación en servicio a través de contratación directa en Amazonas, Piura, San Martín e Ica (inconvenientes de acceso a Huancavelica).

En el marco de la actividad de implementación de los Centros Amauta, se ha constituido las Comisiones Bipartitas MED - Gobierno Regional en las Regiones de San Martín y Piura. Se ha continuado las negociaciones con la Región Amazonas realizando viajes en el mes de enero para presentar la propuesta de organización del Centro Amauta y las cláusulas del Acuerdo de Gestión a los Directivos del Gobierno Regional y de la DRE. Asimismo, se está ejecutando el Proceso de Evaluación y selección de los Promotores Educativos en las Regiones de San Martín y Piura. Se ha prorrogado la consultoría ante la demora en la Región Amazonas. Asimismo, se culminó la consultoría que Elaboró el documento “Trayectoria de la Formación en Servicio 1995-2005” y se han culminado las convocatorias de los Equipos Profesionales, para ocupar las plazas que se requieren para cada Centro Amauta, 01 Coordinador, 04 Formadores, 02 Investigadores, 01 Administrador y 01 Secretaria. Respecto a la Región Amazonas la evaluación de los equipos profesionales se prolonga hasta agosto.

En el marco de las actividades de Formación en Servicio de Docentes EBI Inicial, se inició la capacitación de 499 docentes en los ámbitos del PEAR..

En el marco de la actividad de Formación en Servicio de Docentes EBI Primaria, se ha iniciado la capacitación de 3686 docentes en el ámbito del PEAR.

Adecuación Curricular y Materiales

En el marco de la actividad de Construcción y Validación de Estrategias Pedagógicas para Aulas Multigrado, en lo que corresponde a la capacitación y acompañamiento a docentes, se efectuó un Taller por el equipo central DEP con los equipos técnicos regionales (ETR) en la ciudad de Lima (febrero) con el objetivo de (i) explicar los propósitos y las características del proceso de validación en el año 2006, (ii) dar a conocer la propuesta del primer taller de capacitación, (iii) preparar a los equipos técnicos regionales para la implementación del primer taller de capacitación a docentes y (iv) recoger los aportes de los equipos técnicos locales para las actividades de capacitación y monitoreo.

Los ETR, acompañados del equipo DEP central, efectuaron como parte del proceso de implementación de la propuesta multigrada el Primer taller de capacitación a docentes en el ámbito local (6 al 11 de marzo).

LUGAR	TOTAL IIEE	Nº IIEE PARTICIPANTES	%	TOTAL DOCENTES	DOCENTES PARTICIPANTES	%
FRÍAS	79	74	94	147	134	91
PUTINA	11	11	100	32	30	94
MOHO	47	45	96	118	118	100
MOLINOPAMPA	11	11	100	28	26	93
SAN JOSÉ DE SISA	17	16	94	32	24	75
TOTAL	165	157	95	357	332	90.6

Se ha efectuado el acompañamiento y monitoreo a las escuelas y a los docentes participantes en el proceso de implementación de la propuesta multigrada

LUGAR	TOTAL IIEE	IIEE MONITOREADOS	%	TOTAL DOCENTES	DOCENTES MONITOREADOS	%
FRÍAS	79	15	19	147	29	20
PUTINA	11	10	91	32	31	97
MOHO	47	47	100	118	s.i.	
MOLINOPAMPA	11	11	100	28	21	72
SAN JOSÉ DE SISA	17	16	94	32	22	69
TOTAL	165	99	60%	357		

Se han efectuado Talleres con padres y madres de familia con el objetivo de realizar un diagnóstico de la comunidad para contextualizar adecuadamente la programación anual.

LUGAR	TOTAL IIEE	EJECUCIÓN DE TALLERES EN IIEE	%
FRÍAS	79	56	72
PUTINA	11	10	91
MOHO	47	7	15
MOLINOPAMPA	11	7	67
SAN JOSÉ DE SISA	17	14	82
TOTAL	165	94	57

Se ha podido realizar talleres sólo en el 57% de las escuelas. El 43% restante donde no se pudo realizar los talleres se debió a que no se había empezado el proceso de matrícula, los docentes se presentaban por primera vez a su escuela, y por lo tanto las familias no conocían de su llegada a la comunidad. A esto se sumó que en muchos casos las familias se encontraban en faenas agrícolas. Durante la siguiente visita de monitoreo se verificará si efectivamente se han realizado estas acciones.

Las Escuelas donde se ejecutó la calendarización y la programación curricular son las siguientes:

LUGAR	TOTAL IIEE	CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	%
FRÍAS	79	78	99
PUTINA	11	11	100
MOHO	47	17*	36
MOLINOPAMPA	11	7	67
SAN JOSÉ DE SISA	17	13	76
TOTAL	165	126	76

Sólo se pudo trabajar la calendarización y la programación curricular con el 76% de las IIEE. Esta pendiente la sistematización de dicho trabajo a partir del análisis de las fichas del primer monitoreo.

Se adjudicó 08 de 18 items de material concreto convocados en el proceso de Licitación Pública Internacional N°002-BM-05/PEAR “Adquisición de Material Concreto”.

Con respecto a la elaboración, impresión y validación de textos, en el año 2005 se elaboraron 131 fichas para el IV ciclo de educación primaria, área lógico matemática. A la fecha se está realizando la revisión, la corrección de estilo, la diagramación e ilustración de 30 fichas. En los meses de febrero y marzo se elaboraron 16 fichas y 8 cartillas auto instructivas para el área de comunicación integral, IV ciclo.

En el marco de la actividad Construcción y Validación de Estrategias Pedagógicas para Aulas Multigrado – EBI, se efectuó un taller con especialistas del Ministerio de Educación sobre el enfoque de interculturalidad. Asimismo, se ha efectuado un taller de revisión de la propuesta metodológica de personal social y ciencia y ambiente EBI. Asimismo, se realizó talleres sobre la validación participativa de la propuesta de tratamiento de la diversidad cultural en Canas – Cusco y Putina – Puno y se logró el diseño, elaboración y validación de un calendario pluricultural para favorecer el desarrollo del tratamiento de la diversidad cultural en los procesos educativos.

En el marco de la actividad Materiales Educativos para Contextos EBI, se ha efectuado un Taller de revisión final de materiales educativos EBI con autores y diagramadores; asimismo, se ha contratado siete consultores para la diagramación de material educativo EBI primaria en lenguas originarias y castellano como segunda lengua, un consultor para la elaboración del cuaderno de trabajo en Lógico Matemática en Quechua San Martín y un consultor para la elaboración del diccionario escolar bilingüe en Quechua San Martín. La meta principal de la actividad es la “Impresión de 649,856 ejemplares de materiales educativos EIB”, se adjudicó la buena pro y actualmente se viene coordinando con las empresas sobre la impresión de los materiales educativos.

Gestión Institucional

En el marco de la actividad de Evaluación, Saneamiento Legal y Control de Calidad de los Proyectos PEAR, se logró lo siguiente:

- Evaluación de infraestructura de las II.EE: se publicó el aviso de expresión de interés para la preselección de los profesionales que efectuarán el levantamiento de información de campo sobre el estado de la infraestructura de las escuelas rurales que serán intervenidas en el 2007.
- Se realizó la evaluación y preselección de los profesionales que se expresaron interés por el proceso de evaluación de la infraestructura educativa rural. La lista de preseleccionados fue remitida al BIRF para su No Objeción conjuntamente con el Plan de Trabajo.
- El listado de las II.EE a ser evaluadas, 385 II.EE, está definida y sólo falta definir el equipo de monitores para iniciar el proceso de evaluación.

- Saneamiento físico-legal de las II.EE: se publicó el aviso de expresión de interés para la preselección de instituciones que concursarán para realizar el servicio de elaboración de expedientes para el saneamiento legal de 68 escuelas rurales que serán intervenidas con infraestructura en el 2006. Por otro lado se ha continuado con las gestiones para el saneamiento legal de 19 II.EE, gestión iniciada el año pasado, para lo cual se han efectuado 04 comisiones de servicios.
- Elaboración de expedientes técnicos: el expediente técnico para el proyecto prototipo de nueva versión de los Módulos Multi Servicios (MMS) se viene culminando con los detalles de arquitectura y las especialidades de electrónica y sanitaria.
- Revisión y aprobación de expedientes técnicos: la etapa de capacitación a los operadores técnicos del FONCODES (proyectistas y evaluadores) se efectuó mediante el "Taller de Capacitación en la Elaboración de Expedientes Técnicos" dictado por el Equipo OINFE PEAR en las Zonales FONCODES (Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Loreto, Piura, Puno y San Martín) durante la primera quincena de marzo. Se capacitó a 232 operadores técnicos del FONCODES (proyectistas y evaluadores). Al finalizar el mes de marzo se han registrado el ingreso de 09 anteproyectos correspondientes a las regiones de Ayacucho y Puno.
- En el semestre se han recepcionado 134 anteproyectos y otras 07 declaratorias de no-viabilidad completando las 141 II.EE para la fase de revisión anteproyectos. De los 134 anteproyectos, se ha derivado en igual número de expedientes técnicos: 16 aprobados, 30 aprobados con recomendaciones, 31 desaprobados y 56 aún no presentados.

En el marco de la actividad de Provisión de Equipamiento, la preparación de las especificaciones técnicas está en proceso, ésta comprende las especificaciones técnicas, planos y cantidad de mobiliario por cada uno de los tipos según ambiente y grupos etarios. Asimismo, el servicio de distribución de mobiliario correspondiente al año 2005 ya fue adjudicado, la entrega física se efectuó entre la última semana de marzo y la primera quincena de abril.

En el marco de la Construcción, Sustitución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aulas, se ha efectuado la inspección aleatoria de obras iniciadas en el 2005 en las regiones de Amazonas, San Martín, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Puno, las mismas que están próximas a culminarse. Asimismo, de acuerdo al informe presentado por el FONCODES sobre el estado de los 61 proyectos iniciados el 2005 a marzo del 2006, se tiene 20 proyectos en ejecución y 41 proyectos culminados.

Componente Eficiencia en la Gestión

Reforma de la Política Magisterial

En lo correspondiente al Diseño e Implementación de un Sistema de Incentivos a Docentes en Áreas Rurales, se ha llevado a cabo la aplicación del Sistema de Información de Desempeño Docente (SIDD) en 4 DREs (San Martín, Piura, Puno y Cusco) con la participación docentes especialistas. Se está trabajando con las UGEL que cuentan con el hardware necesario para las pruebas de aplicación, para luego hacerlo extensivo a los distritos del ámbito del PEAR. Asimismo, el piloto de Desempeño Docente en áreas rurales ha sufrido reprogramaciones, pero se ha completado los viajes para la elaboración de la Base de Datos con los docentes

participantes del piloto. El piloto se viene aplicando en las regiones de Amazonas y Huancavelica, provincias de Chachapoyas y Acobamba.

Fortalecimiento Institucional

Con respecto a las Redes Educativas Rurales, se ha ejecutado el Taller de preparación de Coordinadores Locales en el sistema de monitoreo y evaluación a los Consejos Educativos Institucionales, se han iniciado los Talleres distritales de Redimensionamiento de 50 Redes Educativas Rurales y la elaboración de la Propuesta de gestión institucional del PEAR.

En lo que corresponde a la conformación de CONEI's, se ha ejecutado la impresión del afiche sobre el Consejo Educativo Institucional, el Taller de Fortalecimiento a los Proyectos Educativos de Red en la provincia de Huanca Sancos – Ayacucho y la elaboración del documento sobre el Sistema de Monitoreo a los Consejos Educativos Institucionales y Consejos de Red, el cual será validado para ser implementado el próximo trimestre. Se han fortalecido 1,231 CONEI en 7 regiones (San Martín, Amazonas, Puno, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica y Piura).

En el marco de la actividad de Capacitación y Gestión Institucional, se está capacitando a 3910 miembros de CONEI's y se ha efectuado la Evaluación Técnica del proceso de selección de los servicios de capacitación en gestión a miembros de CONEI 2006 (2006 II) de las sedes de Amazonas, Puno y Piura, solo falta ser adjudicada una sede con la Buena Pro para que se inicie el proceso de contratación. Asimismo, se están elaborando Instrumentos de Evaluación de los módulos de capacitación 2 y 3 con el fin de ser remitidos a las instituciones de formación para el monitoreo del proceso de capacitación a continuarse en marzo del 2006. Asimismo, se han elaborado instrumentos para el monitoreo a los talleres presenciales y a las IIEE. Se está elaborando la encuesta de opinión a los participantes de los talleres presenciales que participan en el Plan de Formación en gestión a miembros de CONEI para recoger su grado de satisfacción.

Con relación a las acciones de Apoyo a los Órganos Descentralizados, el servicio de Consultoría para elaborar el Diagnóstico de Capacidades de Gestión en 5 Unidades de Gestión Local (Canas, Acobamba, Chulucanas, Moho y Yurimaguas) del ámbito de PEAR, permitirá identificar las necesidades de capacitación y las potencialidades de los Especialistas de las UGEL para el cumplimiento de las funciones establecidas en el marco de la Ley General de Educación y el proceso de descentralización. Los resultados servirán de insumo para el diseño e implementación de un Plan de Formación a Especialistas. Asimismo, con respecto a la asistencia técnica para la adecuación organizacional de las UGEL, durante los meses de febrero y marzo se realizaron cinco visitas a las zonas de: Amazonas (Molinopampa), Piura (Tambo Grande y Chulucanas), Puno (Puno), San Martín (El Dorado y San Martín) y Cusco (Canas, Canchis y Espinar). Como resultado del análisis de la situación actual de las UGEL del ámbito del PEAR, se consideró pertinente iniciar las actividades para el fortalecimiento de estas instancias de gestión educativa con la formulación y/o actualización de sus instrumentos de gestión (Reglamento de Organización y Funciones -ROF, Cuadro para Asignación de Personal - CAP, Manual de Organización y Funciones - MOF, Manual de Procedimientos y métodos de trabajo. Cabe mencionar que la actualización del MOF y elaboración del Manual de procedimientos y métodos de trabajo se realizó directamente en las UGEL, donde se focalizan los esfuerzos del Equipo Técnico.

Por otro lado, está en proceso la reimpresión de 02 folletos “Consejo Participativo Regional de Educación – COPARE” (10,000 ejemplares) y “Consejo Participativo Local de Educación – COPALE” (10,000 ejemplares) como material de soporte para la difusión de la organización y funcionamiento de estos órganos de participación de las instancias de gestión descentralizada, los cuales serán distribuidos a las 8 Dirección Regionales de Educación y 19 Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito del PEAR.

En el marco de la actividad de participación comunitaria EBI, se efectuó el I Encuentro Nacional de niños y niñas EBI y una Mesa Nacional de Diálogo para la sistematización de dichas experiencias 2004-2005.

Asimismo, se realizaron 09 mesas de diálogo para el desarrollo educativo en: Espinar – Cusco, Huamanga, Sucre – Ayacucho, Quillabamba – Cusco, Sátipo – Junín, Yunga – Moquegua, Ilave – Puno, Pto. Bermúdez – Pasco, Encuentro Regional de niños y niñas indígenas en San Martín. Y se ha hecho la difusión de 3,017 spots en lenguas indígenas y castellano como segunda lengua en el ámbito nacional por radio y televisión.

Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa

En el marco de la actividad de Estudios para la Medición de la Calidad – UMC, se efectuó el tercer taller de difusión de resultados de la EN2004 (segundo taller del 2006), donde se invitaron a 35 docentes de la especialidad de matemática y 35 docentes de la especialidad de comunicación. Asimismo, en junio se realizó el segundo taller de desarrollo de capacidades locales en Abancay y Tacna. Este taller está dirigido a especialistas de las DRE y UGEL's y cuyo objetivo es desarrollar capacidades en el ámbito regional que permitan reconocer y comprender los procesos involucrados en la medición del rendimiento estudiantil. se avanzó en aprobar las bases para el Concurso Nacional de Investigaciones y del Concurso para el Mejoramiento de las Capacidades Matemáticas y se ha iniciado el proceso para la compra de materiales del Kit de Auto evaluación. La aplicación de los cuatro estudios que la UMC tiene programados se realizará en el cuarto trimestre del presente año.

Con respecto a la Producción de Información para la Organización Espacial y Gestión del Servicio Educativo – UEE, a finales de marzo se ha logrado redimensionar 37 redes educativas en 20 de los 113 distritos de intervención del ámbito PEAR. Sobre la base de esta experiencia, durante el primer trimestre del año en curso, se ha venido ajustando parte de la metodología de redimensionamiento a ser aplicada durante los talleres que se realizarán durante lo restante del año 2006.

Se ha logrado la construcción de la plantilla cartográfica de los distritos de la UGEL Moho (Moho, Conima, Huayrapata y Tilali). Sobre la base de esta plantilla (en el que están diseñados los símbolos y la leyenda, el tipo de representación del relieve, y las bases de datos a introducir en el mapa final), se construirán el resto de mapas del ámbito PEAR.

Se han construido los mapas socio-educativos de los distritos de Moho, Conima, Huayrapata y Tilali, y se ha avanzado en un 60 % de los 15 distritos PEAR de la provincia Huaytará.

Asimismo, se ha construido indicadores de accesibilidad para todos los distritos del ámbito PEAR, excepto para aquellos ubicados en zonas de selva, se ha obtenido el informe "Validación de criterios para operativizar la definición de pertenencia de una institución educativa al programa de educación bilingüe intercultural", el informe "Elaboración de módulos de capacitación en mantenimiento y actualización del padrón de instituciones educativas". Adicionalmente, se ha obtenido el informe "Elaboración de módulos de capacitación en mantenimiento y actualización del padrón de instituciones educativas" el cual está referido a los nuevos procedimientos a seguir para la actualización del padrón en el que la asignación de códigos modulares se encuentra a cargo de la Unidad de Estadística – Sede Central previa verificación de validación y consistencia del requerimiento del órgano intermedio. Este nuevo procedimiento permitirá obtener permanentemente de manera actualizada y consistente el padrón de instituciones educativas.

Por otro lado, la consultoría sobre "Oferta y Demanda de la Educación Secundaria" que viene siendo realizada en conjunto con el Subcomponente Educación secundaria rural a distancia y que ha sido adjudicada al Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), ha hecho entrega del plan de trabajo (diciembre 2005), así como de los instrumentos definitivos para la realización del trabajo de campo y el diseño muestral (marzo 2006).

Estudios de Política y Análisis Estratégico

La actividad Evaluaciones del Proyecto comprende la ejecución de la línea de base del proyecto, en ese sentido, se ha concluido la aplicación de pruebas de aprendizaje aplicadas a los alumnos de 2do, 4to y 6to de primaria de lógico matemática y comunicación integral como insumo para la Línea de Base. La firma consultora encargada de dicho trabajo FDA presentó su informe final y la base de datos tanto de las pruebas como de la aplicación de la ficha socioeconómica. Asimismo, se inició el Servicio de Consultoría para línea de base de la Firma SASE, quien inició el trabajo, presentando el informe inicial, el mismo que contiene a metodología de trabajo y su plan de trabajo para el referido estudio. SASE ha iniciado el inventario y sistematización de la información para determinar los indicadores educativos de cobertura y eficiencia interna con el uso de fuentes secundarias (Unidad de Estadística Educativa del MINEDU e Instituto Nacional de Estadística). Se ha efectuado el levantamiento de información de campo en el cual se aplicarán dos instrumentos.

Unidad Coordinadora del Proyecto

Con respecto a las acciones de Monitoreo y Evaluación, se elaboró el documento Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Programa. En este se presenta la lógica que guía el Programa y en la que se enmarca la estrategia de Monitoreo y Evaluación del PEAR – OGP, así como su interrelación con el sistema de seguimiento y monitoreo del MINEDU. Por otro lado, se ha efectuado la sistematización de la información de Monitoreo de campo del 2005. Asimismo, se ha efectuado en el mes de febrero la capacitación de los monitores de campo en Coordinación con la UDECE (OAAE). El primer levantamiento de información por parte de los coordinadores locales está programado en el mes mayo.

Por otro lado, se llevaron a cabo acciones al interior del Ministerio: Se brindó asistencia técnica a las Direcciones y Oficinas vinculadas al PEAR (OAAE, DEI,

DINEBI, Dirección Nacional de Educación Superior y Tecnológica), se produjeron diversos materiales de carácter informativo y promocional (material informativo, afiches, blocks, carpetas, portafolios) y se desarrolló la Reunión Regional del PEAR en Piura. Esta actividad contó con la participación de autoridades regionales, municipales y funcionarios del sector educación.

Finalmente, en este período se ha efectuado la Misión de Supervisión a cargo el Banco Mundial del 17 al 21 de abril del 2006.

IV. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE INSTANCIAS INTERMEDIAS Y DESCONCENTRADAS

En el marco de lo establecido en el artículo 64º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, son objetivos de la gestión educativa contribuir a desarrollar la institución educativa como comunidad de aprendizaje, encargada de lograr una excelente calidad educativa; así como fortalecer la capacidad de decisión de las mismas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa, cuyas funciones de gestión se rigen por los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y concurrencia.

Las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, contribuyen a la formulación de la política educativa regional y nacional; diseñan, ejecutan y evalúan el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales. Asimismo, determinan las necesidades de infraestructura y equipamiento, y participan en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del Gobierno Local y Regional.

Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), tienen como finalidad: Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía; Impulsar la cohesión social; Articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; Contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.

Las Unidades de Gestión Educativa Local comprenden siete (07) instancias de ejecución descentralizada, que son las siguientes:

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Lurigancho
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja

Asimismo, como parte de este primer grupo de Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, se encuentra la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, órgano

especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; a ésta le corresponde, en el marco de la Política Educativa Nacional, autorizar, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa locales, el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas; formular, ejecutar y evaluar el presupuesto educativo de la región; identificar prioridades de inversión que propendan a un desarrollo armónico y equitativo de la infraestructura educativa en su ámbito, y gestionar su financiamiento.

De otro lado, las Escuelas de Régimen Especial, también son entidades que forman parte del Pliego 010 Ministerio de Educación y que tienen presencia nacional. Asimismo, tienen la responsabilidad de brindar educación superior, formación de docentes, formación artística y educación técnica, comprenden:

- Conservatorio Nacional de Música
- Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes
- Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico
- Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas”

El Presupuesto Institucional de Apertura 2006, se aprobó mediante R.M. N° 0772-2005-ED, del 29 de Diciembre del año 2005. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 062-2006-ED, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI del Pliego 010 Ministerio de Educación, documento que contiene los procesos a desarrollar en el año fiscal 2006, con la precisión de tareas necesarias para cumplir con cada una de las metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución en el ámbito de cada dependencia orgánica del Pliego. El POI, luego de un reordenamiento funcional amparada en la Resolución Ministerial N° 0091-2006-ED y la Resolución Ministerial N° 113-2006-ED, que aprueba la Directiva N° 039-2006-DM-ED “Normas para el proceso de adecuación del Ministerio de Educación al ROF”, es modificado mediante la Resolución Ministerial N° 0322-2006-ED del 19 de junio 2006, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2006 adecuado al nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio.

Al respecto, la Unidad de Programación, continuando con el proceso de conducción asesoramiento y evaluación de la reprogramación del Plan Operativo Institucional, efectúa el respectivo seguimiento y evaluación al Primer Semestre 2006 de las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación.

1. DIAGNOSTICO

A inicios del 2006, las Unidades Ejecutoras del Pliego que no forman parte de la Sede Central, tuvieron una situación de conflicto entre los objetivos y metas institucionales versus la asignación presupuestal, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado limita la capacidad técnica y operativa para cumplir con sus objetivos y metas institucionales.

De otro lado, la ausencia de un plan de capacitación técnico-profesional para el personal (docente y administrativo) y los constantes cambios de directivos, docentes y administrativos en las Instituciones Educativas, obstaculizan el cumplimiento de los objetivos institucionales y el normal desarrollo de los procesos educativos.

En lo que concierne al soporte de la gestión administrativa, aproximadamente el 60% de los equipos con que cuentan las Unidades Ejecutoras se encuentra en estado de obsolescencia, se cuenta con una limitada aplicación tecnológica para las instituciones educativas, no existe un sistema de red integrado, el mobiliario es insuficiente y la dotación de materiales no cubre las necesidades de gestión.

A nivel Institucional, los antecedentes de las huelgas magisteriales y de administrativos vienen deteriorando el quehacer interno al igual que la imagen Institucional.

Y, en lo que respecta a la Gestión Pedagógica, se visualiza una generalizada desvinculación de los programas educativos frente al contexto social (prevención del delito), dado que existe un escenario donde la aceleración de la tasa de crecimiento de deserción educativa supera el incremento de los alumnos matriculados y por tanto las tasas de delincuencia juvenil se incrementan. La proliferación de la violencia juvenil, el pandillaje, la delincuencia y la drogadicción, alejan a la población en edad escolar del proceso de aprendizaje.

Finalmente, los escasos recursos asignados para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa no permiten mejores condiciones ambientales para los estudiantes, conjuntamente con la preocupante situación del saneamiento físico legal de los locales educativos, con posibilidades de perder alguno de ellos por falta de documentación que sustente la propiedad a favor del Ministerio de Educación, y, la competencia de infraestructura educativa privada resta oportunidades de ingresos económicos a las Unidades Ejecutoras.

En este contexto, también se visualiza a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, como el órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; le corresponde, entre otros, en el marco de la Política Educativa Nacional, autorizar, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, el funcionamiento de las instituciones educativas públicas y privadas; formular, ejecutar y evaluar el presupuesto educativo de la región; identificar prioridades de inversión que propendan a un desarrollo armónico y equitativo de la infraestructura educativa en su ámbito, y, gestionar su financiamiento.

De otro lado, las Escuelas de Régimen Especial que también son entidades que forman parte del Pliego 010 Ministerio de Educación y tienen presencia en el ámbito nacional; tienen la responsabilidad de brindar educación superior, formación de docentes, formación artística y educación técnica.

Dichas Unidades Ejecutoras, según lo indicado, centraron su atención en el trabajo de investigación que realizan en las áreas de interés para la comunidad, ajustándose a sus escasos recursos económicos asignados para cada ejercicio fiscal; asimismo, la insuficiente capacitación técnico-profesional para el personal no les permite desarrollar y mejorar el alcance de los procesos formativos; al igual que su restringido mercado de docentes como consecuencia de la baja oferta remunerativa y el escaso apoyo al financiamiento de investigaciones en el campo de la educación superior especializada.

La Gestión Administrativa e Institucional aún no alcanza los niveles óptimos de desarrollo, dado que se cuenta con procesos lentos, desactualizados y obsoletos debido a la escasa renovación y/o repotenciación de equipos de computo y accesorios informáticos y de comunicación.

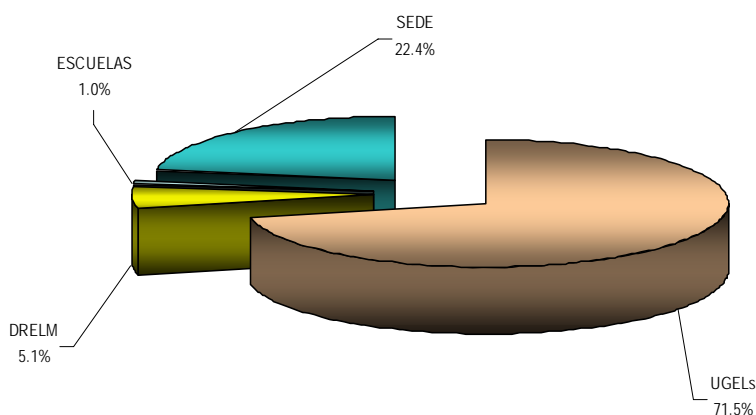
En algunos casos, la ubicación local es una limitante para su desarrollo y demanda potencial, al igual que la inadecuada infraestructura que presenta, como edificios antiguos, el material e instrumentos de enseñanza que no son un atractivo para su demanda y que da lugar al incremento de una mayor competencia de instituciones similares, principalmente las privadas y la emigración de docentes al sector privado.

2. AVANCE DE METAS FINANCIERAS AL 30 DE JUNIO 2006

En este contexto, el PIA 2006 para las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación fue de S/. 1,594'746,950.00, modificado durante el proceso de ejecución al Primer Semestre 2006 hasta alcanzar el monto total de S/. 1,626'120,143.00, el mismo que representa el 77.6% del Presupuesto total del Pliego, es decir el 1.8% más de lo formulado inicialmente, dentro de la siguiente distribución:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2006 - PIM UNIDADES EJECUTORAS QUE NO FORMAN PARTE DE LA SEDE CENTRAL DEL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACION

PIM 2006		
30 de junio		
UNIDADES	PIM	%
UGELs	1,495,753,496.00	71.31%
DRELM	109,006,443.00	5.20%
ESCUELAS DE REGIMEN ESPECIAL	21,360,204.00	1.02%
SEDE	471,332,759.00	22.47%
PLIEGO 010	2,097,452,902.00	100.00%



El presupuesto asignado a las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central, al Primer Semestre 2006, concentra su mayor gasto en las Unidades de

Gestión Educativa Local – UGELs, el cual asciende al 90.0% del presupuesto total ejecutado a dicho periodo, seguido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, que es del 6.7% y las Escuelas de Régimen Especial con el 1.3%. Asimismo, aproximadamente el 51% de este presupuesto ejecutado lo constituyen tres (03) UGELs, correspondiendo el 22.5% a la UGEL N° 03, el 15.3% a la UGEL N° 02 y el 12.8% a la UGEL N° 01, las mismas que a su vez también concentran la mayor población escolar (50.9% aproximadamente) de Lima Metropolitana.

La eficacia del gasto al Primer Semestre, de las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación fue del orden del 48.1% respecto al Presupuesto Institucional Modificado al 12 de julio 2006, donde las Unidades de Gestión Educativa Local registraron el 48.4% del PIM; La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ejecutó el 44.0% del PIM, y las Escuelas de Régimen Especial ejecutaron el 48.6% del Presupuesto Institucional Modificado que fuera asignado para el 2006.

Unidad Ejecutora	Descripción	PRESUPUESTO S/.			AVANCE DE EJECUCION
		PIA 2006	PIM (12 Julio 2006)	EJECUCION I Semestre 2006	
UE 001:	UGEL N° 01 San Juan de Miraflores	202 611 660.00	208 080 836.00	101 157 222.74	48.6%
UE 002:	UGEL N° 02 Rimac	244 797 300.00	249 533 117.00	120 040 783.04	48.1%
UE 003:	UGEL N° 03 Cercado de Lima	364 153 547.00	365 144 838.00	174 238 097.71	47.7%
UE 004:	UGEL N° 04 Comas	165 693 536.00	169 982 296.00	83 791 676.83	49.3%
UE 005:	UGEL N° 05 San Juan de Lurigancho	152 930 147.00	157 590 528.00	75 493 236.59	47.9%
UE 006:	UGEL N° 06 Ate Vitarte	139 049 741.00	143 126 921.00	70 589 656.67	49.3%
UE 007:	UGEL N° 07 San Borja	197 519 337.00	202 294 960.00	98 162 131.60	48.5%
	UGELs	1 466 755 268.00	1 495 753 496.00	723 472 805.18	48.4%
UE 017:	Dirección Regional de Educación	106 731 840.00	109 006 443.00	47 992 648.41	44.0%
	DRELM	106 731 840.00	109 006 443.00	47 992 648.41	44.0%
UE 020:	Conservatorio Nacional de Música	4 218 353.00	4 290 442.00	2 076 648.45	48.4%
UE 021:	Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes	5 591 648.00	5 523 795.00	2 689 592.44	48.7%
UE 022:	Instituto Nacional Pedagógico de Monterrico	7 917 719.00	7 927 991.00	3 829 134.19	48.3%
UE 023:	Escuela Nacional de Folklore " J.M.A."	3 532 122.00	3 617 976.00	1 785 724.20	49.4%
	ESCUELAS DE REGIMEN ESPECIAL	21 259 842.00	21 360 204.00	10 381 099.28	48.6%
	TOTAL GENERAL	1 594 746 950.00	1 626 120 143.00	781 846 552.87	48.1%

Fuente: SIAF – MPP – UGELs – ESCUELAS

3. AVANCE DE METAS FÍSICAS AL 30 DE JUNIO 2006

Para el análisis del cumplimiento de las metas físicas al 31 de mayo de 2006, se ha visto por conveniente agrupar a las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede central del Pliego 010 Ministerio de Educación en tres grupos: El primer grupo conformado por las Unidades de Gestión Educativa Local – UGELs; el segundo grupo conformado únicamente por la Dirección Regional de Educación de Lima

Metropolitana – DRELM, y el tercer grupo conformado por las Escuelas de Régimen Especial.

Con respecto al avance de ejecución de metas físicas al Primer Semestre 2006, las Unidades de Gestión Educativa Local – UGELs-, que focalizan dos de los principales Objetivos Institucionales para el año fiscal 2006, como es el de “Asegurar que los niños y niñas de la educación primaria permanezcan y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan”; y, “Asegurar que los adolescentes y jóvenes accedan a la educación secundaria y concluyan satisfactoriamente el grado que cursan”, registran un grado de cumplimiento de metas físicas medidas en Horas Lectivas en aula, ascendente al 27.2% en promedio respecto a lo programado, que involucra los niveles de Educación Inicial, Primaria de Adultos, Primaria de Menores, Secundaria de adultos y Secundaria de Menores. Con respecto, a la Educación Especial alcanzó el 35.6% en promedio respecto a las Horas Lectivas Programadas.

Así mismo, con respecto al grado de avance de ejecución de metas físicas en la gestión administrativa registran un grado de avance del 50.9% acciones en promedio, respecto a lo programado en su Plan Operativo Institucional 2006.

En lo concerniente a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana registra el 35.2% en promedio de Horas Lectivas programadas para el año 2006, con un avance promedio en la gestión administrativa del 47.8% de sus metas físicas programadas.

Finalmente, las Escuelas de Régimen Especial registran un grado de avance de ejecución de metas físicas del 43.6% en promedio de Horas Lectivas programadas para el año 2006, conjuntamente con el 49.9% de avance en la ejecución de metas programadas en la Gestión Administrativa.

El análisis y las incidencias del gasto operativo al Primer Semestre 2006 con relación a los Objetivos Generales para el presente Ejercicio Fiscal se describen más adelante por Unidad Ejecutora.

4. UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGELS

Las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, están conformadas por siete (07) Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central, pero que se encuentran dentro del Pliego 010 Ministerio de Educación:

Mediante Resoluciones Directorales de cada UGEL son aprobados los Planes Operativos Institucionales 2006, instrumentos que definen, el marco institucional y las acciones y/o actividades a ejecutarse durante dicho periodo, con la responsabilidad de los diferentes órganos de la Institución, según el área de su competencia programadas para el logro de los objetivos institucionales previstos para el año fiscal 2006, las cuales al Primer Semestre 2006 presentan el siguiente avance:

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales. El consolidado de las

tareas y/o acciones de cada Unidad Ejecutora es registrado en el Formato N° 1, tanto las metas programadas como las no programadas por unidad operativa, de lo cual se tiene el siguiente resumen:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** involucra lo que corresponde al pago de pensiones y las acciones administrativas; en lo que corresponde a la primera, se ha logrado cumplir satisfactoriamente en un 50% lo previsto para el ejercicio fiscal 2006; similar a la gestión administrativa que alcanzó un avance del 51% aproximadamente de lo programado. Se debe precisar que en la UGEL N° 05, en el Programa 028, Secundaria de Menores se registra acciones administrativas que corresponden a la finalidad “Apoyo a la Educación Religiosa”, la misma que registra un avance de ejecución del 50% respecto a lo programado para el 2006.
- ❖ **Infraestructura Educativa:** inicialmente en la formulación del proceso presupuestario del 2006 se programó en la actividad 1 22985 Reparación y Mantenimiento de Servicios Higiénicos de Centros Educativos, las intervenciones que se realizarían durante el año, las que posteriormente fueron modificadas y trasladadas a nivel de los Programas 026, 027 y 028 en la actividad 1 000189, 1 000192 y 1 000195 respectivamente. Al respecto se ha logrado avanzar el 28.4% de las intervenciones programadas en las Unidades Ejecutoras.
- ❖ **Horas Lectivas:** el promedio de Horas Lectivas alcanzadas en el ámbito de Programa Educativo registró el 37.7% en Educación Inicial; El 37.6% en Educación Primaria de Menores; el 37.4% en Educación Primaria de Adultos; el 36.4% en Educación Secundaria de Menores; el 38.7% en Educación Secundaria de Adultos; el 36.3% en Educación Laboral y Técnica; y, el 35.6% en Educación Especial.
- ❖ **Equipamiento de Unidades de Enseñanza:** se ha logrado cumplir al 100% lo programado en esta finalidad en todos los niveles educativos de las Unidades Ejecutoras.

Metas Presupuestarias 2006

Las Unidades de Gestión Educativa Local - UGELs, inician el año 2006 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/. 1 466 755 268.00, el mismo que durante el proceso de ejecución al Primer Semestre 2006 se modifica a S/. 1 495 753 496.00, registrando un incremento del 2.0% aproximadamente respecto al PIA, es decir S/.,28,998,228.00, registrando un avance de ejecución del 48.1% respecto al PIM.

Las Unidades de Costeo de la UGELs, suman un total de 108 Unidades y siete (07) PRONOEI. Las Unidades de Costeo inician el año 2006 con un presupuesto asignado de S/. 998 919 502.00, el cual durante el proceso de ejecución al primer semestre es modificado a S/. 1 028 302 712.00, es decir se incrementa en un 2.9% respecto al PIA, registrando un avance de ejecución financiera del 48.1% de sus recursos asignados para el ejercicio fiscal 2006. Asimismo, los PRONOEI iniciaron el año 2006 con un presupuesto ascendente a S/. 7 986 699.00, el cual fue modificado durante el proceso de ejecución en el primer semestre a S/. 7 968 858.00, es decir sufre una reducción del 0.2% respecto a PIA, registrando un avance de ejecución presupuestaria del 39.6% respecto al PIM.

Las Unidades de Gestión Educativa Local – UGELs, registran el siguiente detalle de ejecución financiera al Primer Semestre 2006, por Actividad:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** involucra lo que corresponde al pago de pensiones y las acciones administrativas; en lo que corresponde a la primera, en promedio registra una eficacia presupuestal del 49.2% respecto al PIM; mientras que lo concerniente a la gestión administrativa registra un avance de ejecución presupuestal del 47.8% respecto al PIM. Adicionalmente, se debe precisar que en la UGEL N° 05, en el Programa 028, Secundaria de Menores se registra acciones administrativas que corresponden a la finalidad “Apoyo a la Educación Religiosa”, la misma que registra un avance de ejecución presupuestal del 43.4% respecto al PIM.
- ❖ **Infraestructura Educativa:** inicialmente en la formulación del proceso presupuestario del 2006 se programó en la actividad 1 22985 Reparación y Mantenimiento de Servicios Higiénicos de Centros Educativos, las intervenciones que se realizarían durante el año, las que posteriormente fueron modificadas y trasladadas en el ámbito de los Programas 026, 027 y 028 en la actividad 1 000189, 1 000192 y 1 000195 respectivamente. Al respecto se ha logrado una eficacia presupuestal del 43.2% correspondientes a las intervenciones programadas en las Unidades Ejecutoras.

Cabe mencionar, que en la UGEL N° 03, se visualiza una diferencia de S/. 10 mil nuevos soles en la modificación presupuestaria, que corresponde a la meta 008 de acuerdo al reporte del SIAF, lo que en el consolidado genera una diferencia negativa de S/. 4 785.00. Al respecto se ha realizado las coordinaciones respectivas con el especialista de Presupuesto de dicha Unidad Ejecutora, a fin de que se realice las correcciones necesarias, las cuales a la fecha aún no han sido superadas.
- ❖ **Unidades de Costeo:** la ejecución del gasto operativo en las Unidades de Costeo de las UGELs, registra un avance de ejecución financiera del 48.7% en Educación Inicial; el 46.6% en Educación Primaria de Menores; el 62.2% en Educación Primaria de Adultos; el 48.4% en Educación Secundaria de Menores; el 57.2% en Educación Secundaria de Adultos; el 46.5% en Educación Laboral y Técnica; y, el 45.7% en Educación Especial.
- ❖ **Equipamiento de Unidades de Enseñanza:** el equipamiento de las Instituciones Educativas se atendió satisfactoriamente, logrando la ejecución del 100% de su programación presupuestaria, dado que en este periodo se cubre dichas necesidades para inicial las clases en aula adecuadamente.

Identificación de Problemas

- ❖ Limitados recursos económicos en las UGELs, para el desarrollo de diferentes procesos, especialmente en la zona rural, que dilataron el normal desarrollo del proceso (UGEL N° 01, UGEL N° 04, UGEL N° 06).
- ❖ Dificil accesibilidad a algunas instituciones educativas de la zona rural y la por su ubicación en zonas de protección, que dificulta y limita el cumplimiento del Plan de Acompañamiento Pedagógico.
- ❖ Falta de una mayor difusión de la real dimensión del proceso de Racionalización, resistencia de Directores del las IIEE, autoridades, miembros de la comunidad y

autoridades locales al proceso de racionalización, presentan justificaciones sostenidas en gestiones de periodos anteriores.

- ❖ Falta de incentivos a la labor de los especialistas que en su mayoría son destacados, motiva la deserción en los cargos previstos en el CAP del área.
- ❖ La presencia de descoordinaciones entre especialistas de las distintas áreas no permite concretar algunas acciones de monitoreo y gestiones administrativas.
- ❖ La implementación de la Nueva Ley de APAFAS y su reglamento ha merecido un retraso que alcanza el orden del 60% en función de lo programado por el desconocimiento de la propia norma.
- ❖ El deficiente soporte técnico informático y el escaso apoyo logístico dificulta el cumplimiento oportuno de la remisión de documentos a entidades como el MEF y el MED.

METAS FÍSICAS EN RELACION A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2006

DESCRIPCION						METAS FISICAS				AVANCE DE METAS FISICAS	
Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
Área de Gestión Administrativa	Pago de Pensiones	Programada	10	En Proceso	015	Planilla	84	84	42	50.00%	50.00%
Área de Gestión Administrativa	Acciones Administrativas	Programada	10	En Proceso	003	Acción	9745	9745	4965	50.95%	50.95%
Programa 028: Secundaria de Menores	Acciones Administrativas	Programada	3	En Proceso	028	Acción	12	12	6	50.00%	50.00%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	026	Aula	20	0	0	0.00%	0.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	027	Aula	30	0	0	0.00%	0.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	028	Aula	35	0	0	0.00%	0.00%
Programa 031: Educación Especial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	031	Aula	7	0	0	0.00%	0.00%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	026	Establecimiento	0	144	51	100.00%	35.42%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	027	Establecimiento	0	171	50	100.00%	29.24%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	028	Establecimiento	0	209	48	100.00%	22.97%
Programa 026: Educación Inicial	Brindar Educación: 114 Unidades de Costeo	Programada	2	En Proceso	026	Horas Lectivas	943	943	355	37.69%	37.69%
Programa 027: Primaria de Menores	Brindar Educación: 108 Unidades de Costeo	Programada	1	En Proceso	027	Horas Lectivas	1134	1134	427	37.62%	37.62%
Programa 027: Primaria de Adultos	Brindar Educación: 71 Unidades de Costeo	Programada	4	En Proceso	027	Horas Lectivas	979	979	366	37.38%	37.38%
Programa 028: Secundaria de Menores	Brindar Educación: 80 Unidades de Costeo	Programada	3	En Proceso	028	Horas Lectivas	1309	1309	476	36.36%	36.36%
Programa 028: Secundaria de Adultos	Brindar Educación: 110 Unidades de Costeo	Programada	4	En Proceso	028	Horas Lectivas	1007	1007	390	38.74%	38.74%
Programa 028: Educ.Laboral y Técnica	Brindar Educación: 77 Unidades de Costeo	Programada	6	En Proceso	028	Horas Lectivas	1261	1261	458	36.32%	36.32%
Programa 031: Educación Especial	Brindar Educación: 55 Unidades de Costeo	Programada	8	En Proceso	031	Horas Lectivas	1090	1090	388	35.62%	35.62%
Programa 026: Educación Inicial	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	2	Ejecutada	026	Modulo	7	0	7	100.00%	100.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	1	Ejecutada	027	Modulo	8	0	8	100.00%	100.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	3	Ejecutada	028	Modulo	8	0	8	100.00%	100.00%
Programa 031: Educación Especial	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	8	Ejecutada	031	Modulo	3	3	3	100.00%	100.00%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	026	Unidad	120	0	0	0.00%	0.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	027	Unidad	150	0	0	0.00%	0.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	028	Unidad	250	2	1	0.40%	50.00%

Fuente: SIAF - UGELs

Nota: Inicialmente la actividad 1 22985 que es reparación y mantenimiento de servicios higiénicos de centros educativos se consideró en la formulación del proceso presupuestario 2006, la que posteriormente fue modificada y trasladada a nivel de Programa dentro del componente 1007388, que es mantenimiento y reparación de instituciones educativas, que tiene como unidad de medida establecimiento, quedando en este caso la actividad como suprimida.

AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIAS EN RELACION A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2006

Descripción						PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
Área de Gestión Administrativa	Pago de Pensiones	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	430,745,153.00	430,799,474.00	211,887,420.15	49.19%	49.18%
Área de Gestión Administrativa	Acciones Administrativas	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	15,683,320.00	15,259,082.00	7,292,154.17	46.50%	47.79%
Programa 028: Secundaria de Menores	Acciones Administrativas	Programada	3	En Proceso	028	ACCION	97,492.00	97,411.00	42,296.23	43.38%	43.42%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	026	AULA	20,000.00	-	-	0.00%	0.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	027	AULA	32,874.00	-	-	0.00%	0.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	028	AULA	68,305.00	-	5.00	0.01%	100.00%
Programa 031: Educación Especial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	031	AULA	6,273.00	-	-	0.00%	0.00%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	026	ESTABLECIMIENTO	-	3,240,416.00	1,592,666.48	100.00%	49.15%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	027	ESTABLECIMIENTO	-	3,739,086.00	1,720,313.47	100.00%	46.01%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Reprogramada	5	En Proceso	028	ESTABLECIMIENTO	-	5,612,292.00	2,129,798.46	100.00%	37.95%
Programa 026: Educación Inicial	Brindar Educación: 114 Unidades de Costeo	Programada	2	En Proceso	026	HORAS LECTIVAS	139,490,430.00	144,048,369.00	70,218,650.58	50.34%	48.75%
Programa 027: Primaria de Menores	Brindar Educación: 108 Unidades de Costeo	Programada	4	En Proceso	027	HORAS LECTIVAS	9,754,008.00	10,068,328.00	6,261,230.15	64.19%	62.19%
Programa 027: Primaria de Adultos	Brindar Educación: 71 Unidades de Costeo	Programada	1	En Proceso	027	HORAS LECTIVAS	361,164,702.00	373,987,694.00	174,469,640.10	48.31%	46.65%
Programa 028: Secundaria de Menores	Brindar Educación: 80 Unidades de Costeo	Programada	4	En Proceso	028	HORAS LECTIVAS	31,037,191.00	34,345,754.00	19,252,703.50	62.03%	56.06%
Programa 028: Secundaria de Adultos	Brindar Educación: 110 Unidades de Costeo	Programada	3	En Proceso	028	HORAS LECTIVAS	402,085,363.00	33,688,193.00	198,655,075.77	49.41%	589.69%
Programa 028: Educ. Laboral y Técnica	Brindar Educación: 77 Unidades de Costeo	Programada	6	En Proceso	028	HORAS LECTIVAS	33,963,094.00	410,862,281.00	15,954,235.58	46.98%	3.88%
Programa 031: Educación Especial	Brindar Educación: 55 Unidades de Costeo	Programada	8	En Proceso	031	HORAS LECTIVAS	29,527,063.00	29,519,901.00	13,501,176.57	45.72%	45.74%
Programa 026: Educación Inicial	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	2	Ejecutada	026	MODULO	20,000.00	140,000.00	140,000.00	700.00%	100.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	1	Ejecutada	027	MODULO	25,000.00	125,000.00	125,000.00	500.00%	100.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	3	Ejecutada	028	MODULO	25,000.00	175,000.00	175,000.00	700.00%	100.00%
Programa 031: Educación Especial	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Programada	8	Ejecutada	031	MODULO	10,000.00	50,000.00	50,000.00	500.00%	100.00%
Programa 026: Educación Inicial	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	026	UNIDAD	3,000,000.00	-	-	0.00%	0.00%
Programa 027: Primaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	027	UNIDAD	3,750,000.00	-	-	0.00%	0.00%
Programa 028: Secundaria de Menores	Mantenimiento y Reparación	Programada	5	Suprimida	028	UNIDAD	6,250,000.00	(4,785.00)	5,438.97	0.09%	-113.67%
							1,466,755,268.00	1,495,753,496.00	723,472,805.18	49.32%	48.37%

Fuente: SIAF- MPP- UGELs

Nota: La UGEL N° 03, ha realizado modificaciones presupuestarias en el mes de junio, las cuales son reportadas por el SIAF en términos negativos, al respecto se ha coordinado con el especialista encargado de la Unidad de Presupuesto a fin de que se realice las correcciones pertinentes, lo cual a la fecha no ha sido registrado.

5. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA - DRELM

Mediante Resolución Directoral N° 0027-2006-DRELM, del 10 de enero del 2006, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2006, enmarcado dentro de los lineamientos y prioridades establecidas en el ámbito sectorial y regional, plan traduce la permanente preocupación por incrementar las metas de atención y mejorar los servicios educativos, conscientes de los actuales desafíos, la competitividad, la modernidad y la globalización, destacando su atención al servicio de 5,573 pensionistas, 20,647 estudiantes de formación tecnológica, 2,005 estudiantes de formación docente y ejecutar 74 acciones administrativas propias de la administración de la educación.

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** involucra lo que corresponde al pago de pensiones y las acciones administrativas; en lo que corresponde a la primera, se ha logrado cumplir satisfactoriamente en un 50% lo previsto para el ejercicio fiscal 2006; mientras que la gestión administrativa alcanzó un grado de avance del 47.7% aproximadamente de lo programado.
- ❖ **Horas Lectivas:** el promedio de Horas Lectivas alcanzadas al Primer Semestre registra un avance en promedio del 35.2% respecto a lo programado para el ejercicio fiscal 2006.

DRELM: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							METAS FÍSICAS				AVANCE DE METAS FÍSICAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG .	UNIDAD DE MEDIDA	PROG (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	12	12	6	50.00%	50.00%
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	1,520	1,520	726	47.76%	47.76%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C CERCADO	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C CHOSICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C N°02 COMAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C VILLA MARIA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C CERCADO	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C CHOSICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C N°02 COMAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C VILLA MARIA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,040	1,040	366	35.19%	35.19%

Metas Presupuestarias 2006

La DRELM, que representa el 5.2% del Presupuesto Modificado del 2006 a nivel de Pliego, registra un avance de ejecución presupuestaria del 44.0% respecto a lo programado para el Ejercicio Fiscal, según el siguiente análisis:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** corresponde al pago de pensiones y las acciones administrativas; en lo que corresponde a la primera, registra una eficacia presupuestal del 49.1% respecto al PIM; mientras que lo concerniente a la gestión administrativa registra un avance de ejecución presupuestal del 31.0% respecto al PIM.
- ❖ **Unidades de Costeo:** la ejecución del gasto operativo en las Unidades de Costeo de la DRELM, registra un avance de ejecución financiera del 38.6% en Educación Técnica; el 43.8% en Formación de Docentes, respecto a lo programado para el ejercicio fiscal 2006.

DRELM: AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIAS AL I SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acciones Administrativas	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	57,431,122.00	57,385,740.00	28,164,515.87	49.04%	49.08%
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acciones Administrativas	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	3,358,973.00	3,974,981.00	1,233,585.49	36.73%	31.03%
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Mantenimiento y Reparación	Nueva	5	Por Ejecutar	026	ESTABLECIMIENTO	-	28,743.00	-	0.00%	0.00%
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Mantenimiento y Reparación	Nueva	5	Por Ejecutar	027	ESTABLECIMIENTO	-	33,534.00	-	0.00%	0.00%
017	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Mantenimiento y Reparación	Nueva	5	Por Ejecutar	028	ESTABLECIMIENTO	-	35,929.00	-	0.00%	0.00%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C CERCADO	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	18,130,254.00	19,042,654.00	6,427,523.74	35.45%	33.75%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C CHOSICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	3,219,610.00	3,391,080.00	1,406,784.37	43.69%	41.48%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C N°02 COMAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	9,570,635.00	9,807,254.00	4,340,362.32	45.35%	44.26%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - EDUCACIÓN TÉCNICA	U.C VILLA MARIA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	10,554,060.00	10,772,573.00	4,434,454.43	42.02%	41.16%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C CERCADO	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,985,672.00	1,973,351.00	812,698.78	40.93%	41.18%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C CHOSICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	294,867.00	275,867.00	130,588.56	44.29%	47.34%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C N°02 COMAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	196,813.00	305,813.00	259,486.33	131.84%	84.85%
017	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - FORMACIÓN DE DOCENTES	U.C VILLA MARIA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,989,834.00	1,978,924.00	782,648.52	39.33%	39.55%
							Total	106,731,840.00	109,006,443.00	47,992,648.41	44.97%	44.03%

Identificación de Problemas

- ❖ Aún se mantiene la escasa participación de los especialistas de las diferentes áreas para el trabajo en equipo, oportuno y eficaz.
- ❖ Las Instituciones Educativas, no responden satisfactoriamente a los procesos administrativos y pedagógicos como consecuencia del desconocimiento de normas vigentes, alta rotación del personal directivo, docente y administrativo.
- ❖ Existencia de equipamiento obsoleto en Instituciones Educativas, que limitan el desarrollo de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- ❖ Las Estructuras Organizacionales de los Institutos de Educación Superior están desactualizados, rigen desde el año 1986.

6. ESCUELAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Las escuelas de régimen especial, orientadas a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, el arte, la música y la danza, con perfeccionamiento y especialización magisterial, así como a la investigación educativa y a la promoción social, conformada por un Instituto Pedagógico y tres Escuelas Nacionales:

Conservatorio Nacional de Música

Con Resolución Directoral N° 269-05-CNM, de fecha 30 de noviembre 2005, se aprueba el Plan Operativo de la Institución, cuya ejecución y cumplimiento de las actividades programadas para el logro de las metas es de responsabilidad de los titulares de los órganos de gobierno, de línea y de apoyo del Conservatorio Nacional de Música.

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** involucra actividades de Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados, que para el periodo alcanzó el pago de 6 Planillas que reflejan el 50% de avance de ejecución de la meta física con relación lo programado. Así mismo, en lo concerniente a la gestión administrativa se programó 252 acciones y se ha ejecutado 126 que corresponde al 50% de lo previsto para el ejercicio fiscal 2006.
- ❖ **Horas Lectivas:** La unidad operativa “Dirección Académica” en cumplimiento de la actividad Desarrollo de la Formación de Artistas alcanzó ejecutar un total de 8 379 Horas Lectivas lo que en porcentajes significa el 31.03% de lo programado, así mismo, el Desarrollo de la Formación de Docentes ejecutó 10 661 Horas lo que corresponde al 31.17% de lo programado. Se debe precisar que dicha Unidad Ejecutora brinda educación en el desarrollo de Promoción de Actividades Musicales, las cuales se han ejecutado en el periodo un total de 4 582 Horas Lectivas lo que significa el 61.09% de ejecución de la meta programa, y en lo concerniente a actividades culturales y artísticas se ha logrado realizar un total de 44 Eventos Culturales, que corresponde al 20% de la meta programada.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							METAS FÍSICAS				AVANCE DE METAS FÍSICAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	Nº O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
020	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	12	12	6	50.00%	50.00%
020	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	252	252	126	50.00%	50.00%
020	DIRECCIÓN ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	27,000	27,000	8,379	31.03%	31.03%
020	DIRECCIÓN ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	34,200	34,200	10,661	31.17%	31.17%
020	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	Programada	7	En Proceso	029	EVENTO CULTURAL	220	220	44	20.00%	20.00%
020	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES	BRINDAR EDUCACION	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	7,500	7,500	4,582	61.09%	61.09%

Metas Presupuestarias 2006

El Conservatorio Nacional de Música, que representa el 0.3% del Presupuesto Modificado del 2006 del total de Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, registra un avance de ejecución presupuestaria del 49.2% respecto a lo programado para el Ejercicio Fiscal, según el siguiente análisis:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** corresponde al pago de pensiones y las acciones administrativas; en lo concerniente a la primera, se ha ejecutado un total de S/. 256,329.84 Nuevos Soles, es decir el 48.8% del presupuesto programado para esta meta; mientras que lo concerniente a la gestión administrativa se ha ejecutado un total de S/. 556 115.31 Nuevos Soles, que corresponde a un avance de ejecución presupuestal del 47.4% respecto al PIM.
- ❖ **Horas Lectivas:** la ejecución del gasto operativo en las Unidades operativas del Conservatorio Nacional de Música tuvo la siguiente tendencia: la "Dirección Académica" en lo que corresponde a Formación de Artistas registra un avance de ejecución financiera del 48.9% respecto a lo Programado; Así mismo, en el Desarrollo de la Formación de Docentes se registró un avance de ejecución presupuestaria del 47.2%, con relación a lo programado para el cumplimiento de la meta; de otro lado, en la Dirección de Promoción de Actividades Musicales, en lo concerniente a actividades culturales y artísticas se ha ejecutado el 41.0% de su presupuesto programado para el 2006; y en lo que concierne a brindar educación se registra un avance de ejecución financiera del 60.5% del presupuesto programado para el cumplimiento de esta actividad.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA: AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
020	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	525,766.00	525,766.00	256,329.84	48.75%	48.75%
020	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	1,123,455.00	1,173,917.00	556,115.31	49.50%	47.37%
020	DIRECCIÓN ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,238,030.00	1,238,030.00	605,613.09	48.92%	48.92%
020	DIRECCIÓN ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	624,936.00	624,936.00	295,274.58	47.25%	47.25%
020	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	Programada	7	En Proceso	029	EVENTO CULTURAL	394,196.00	394,196.00	161,604.79	41.00%	41.00%
020	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES	BRINDAR EDUCACION	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	311,970.00	333,597.00	201,710.84	64.66%	60.47%
Total								4,218,353.00	4,290,442.00	2,076,648.45	49.23%	48.40%

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes

En concordancia con la Directiva N° 196-SPE/PLAMED aprobada con Resolución Ministerial N° 0679-2005-ED, el cual establece los criterios para el desarrollo del Trabajo Institucional, con el Propósito de desarrollar una actividad planificada y coordinada que permite facilitar la organización de actividades futuras, se aprueba el Plan Operativo 2006.

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** involucra lo que corresponde al Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados, en este sentido se ha ejecutado pagos mensuales alcanzando realizar al primer semestre el pago de 6 Planillas que reflejan el 50% de avance de la meta física con relación lo programado. Con respecto a las acciones administrativas, el cumplimiento de las metas físicas ha logrado un total de 205 Acciones, que en términos porcentuales asciende al 49.6% de lo programado. Cabe resaltar que inicialmente en esta meta se programó 1099 Acciones lo cual no guardaba concordancia con las tareas reales que ejecuta la escuela en este sentido se realizó la reprogramación y modificación correspondiente con relación a la meta física.
- ❖ **Dirección Académica:** que entre sus actividades es la de Brindar Educación Superior al primer semestre ejecutó 2356 Horas Lectivas que representan el 42.3% de lo programado, y en lo concerniente a la actividad Desarrollo de la Investigación Básica, al primer semestre se ejecuta el 50.0% de lo proyectado, es decir una (01) investigación de dos programadas.

- ❖ **Dirección de Proyección Social y Cultural:** desarrolla actividades culturales y actividades de extensión y proyección en este sentido se programó 40 cursos y 24 eventos culturales de los cuales al primer semestre se ha ejecutado 20 cursos y 12 Eventos Culturales respectivamente los que representan el 50% de lo Programado.

ESCUELA NACIONAL AUTONOMA DE BELLAS ARTES: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							METAS FÍSICAS				AVANCE DE METAS FÍSICAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	12	12	6	50.00%	50.00%
021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	1,099	413	205	18.65%	49.64%
021	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	5,572	5,572	2,356	42.28%	42.28%
021	DIRECCIÓN ACADÉMICA	INVESTIGACION BASICA	Programada	7	En Proceso	029	INVESTIGACION	2	2	1	50.00%	50.00%
021	DIRECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	Programada	7	En Proceso	029	CURSO	40	40	20	50.00%	50.00%
021	DIRECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	Programada	7	En Proceso	029	EVENTO CULTURAL	24	24	12	50.00%	50.00%

Metas Presupuestarias 2006

La Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes, que representa el 0.3% del Presupuesto Modificado del 2006 del total de Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, registra un avance de ejecución presupuestaria del 48.7% respecto a lo programado para el Ejercicio Fiscal, según el siguiente análisis:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** corresponde al Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados, registra un avance de ejecución de S/. 337,064.72 Nuevos Soles lo que refleja en términos porcentuales el 48.58%; asimismo, en el cumplimiento de las acciones administrativas se ha ejecutado S/. 644 789.79, que representa el 48.1% de lo programado para el Ejercicio Fiscal 2006.
- ❖ **Dirección Académica:** en lo que corresponde a la Dirección Académica, conformada por dos actividades; siendo la primera Brindar Educación Superior, al primer semestre registra una ejecución presupuestaria de S/. 1 352 191.11 que corresponde al 53.4% de lo programado; y la segunda, que es la actividad Desarrollo de la Investigación Básica, al primer semestre registra un avance de ejecución del 54.4% respecto al PIM.
- ❖ **Dirección de Proyección Social y Cultural:** se registran dos actividades, las actividades culturales y artísticas que tienen un avance de ejecución del 39.8%

respecto al PIM; y, las actividades de Extensión y Proyección, que registran un avance de ejecución del 33.7% respecto al PIM, en lo que va del Ejercicio Fiscal 2006.

ESCUELA NACIONAL AUTONOMA DE BELLAS ARTES: AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	693,842.00	693,842.00	337,064.72	48.58%	48.58%
021	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	1,351,254.00	1,341,154.00	644,789.79	47.72%	48.08%
021	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	2,889,649.00	2,635,749.00	1,352,191.11	46.79%	51.30%
021	DIRECCIÓN ACADÉMICA	INVESTIGACION BASICA	Programada	7	En Proceso	029	INVESTIGACION	255,056.00	213,256.00	115,915.05	45.45%	54.35%
021	DIRECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	Programada	7	En Proceso	029	CURSO	217,427.00	394,274.00	156,834.52	72.13%	39.78%
021	DIRECCIÓN PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	Programada	7	En Proceso	029	EVENTO CULTURAL	184,420.00	245,520.00	82,797.25	44.90%	33.72%
Total								5,591,648.00	5,523,795.00	2,689,592.44	48.10%	48.69%

Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico

En concordancia con la Directiva N° 196-SPE/PLAMED aprobada con Resolución Ministerial N° 0679-2005-ED, el cual establece los criterios para el desarrollo del Trabajo Institucional, con el Propósito de desarrollar una actividad planificada y coordinada que permite facilitar la organización de actividades futuras, se aprueba el Plan Operativo 2006.

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** para el año 2006 se ha programado actividades de pago de pensiones que corresponden a la elaboración de 12 Planillas, de las cuales se ha ejecutado 6 Planillas evidenciándose en 50% de avance de la meta física; y en lo concerniente a las acciones administrativa, se programó un total de 349 acciones, de las cuales se ha ejecutado 175 acciones evidenciándose un 50.14% de avance de metas físicas.
- ❖ **Dirección Académica:** programó desarrollar 34700 horas lectivas en el ejercicio fiscal, del cual se ha desarrollado 12240 horas lectivas, representando sólo el 35.27% de avance de metas físicas en la actividad brindar educación superior.

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTEERRICO: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							METAS FISICAS				AVANCE DE METAS FISICAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
022	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	12	12	6	50.00%	50.00%
022	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	349	349	175	50.14%	50.14%
022	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	34,700	34,700	12,240	35.27%	35.27%

Metas Presupuestarias 2006

El Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, que representa el 0.5% del Presupuesto Modificado del 2006 correspondiente al total de Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, registra un avance de ejecución presupuestaria del 48.34% respecto a lo programado para el Ejercicio Fiscal, según el siguiente análisis:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** durante el I semestre se ha ejecutado actividades de pago de pensiones que tienen un presupuesto asignado de S/. 3 412 758.00 Nuevos Soles, de los cuales se ha logrado ejecutar S/. 1 693 363.00 Nuevos Soles, lo que representa el 49.6% de avance de la meta financiera; y en lo concerniente a las acciones administrativa, registra un total de S/. 728 657.00 nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado S/. 363 739.13 nuevos soles, evidenciándose un avance de ejecución del 49.9% de lo programado.
- ❖ **Dirección Académica:** se programó un total de S/. 3 786 576.00 Nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado S/. 1 772 032.06 nuevos soles, que representa el 46.8% de lo programado, orientado a brindar educación superior.

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTEERRICO: AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
022	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	3,412,758.00	3,412,758.00	1,693,363.00	49.62%	49.62%
022	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	728,657.00	728,657.00	363,739.13	49.92%	49.92%
022	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	3,776,304.00	3,786,576.00	1,772,032.06	46.93%	46.80%
Total								7,917,719.00	7,927,991.00	3,829,134.19	48.36%	48.30%

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”

En concordancia con la Directiva N° 196-SPE/PLAMED aprobada con Resolución Ministerial N° 0679-2005-ED, el cual establece los criterios para el desarrollo del Trabajo Institucional, con el Propósito de desarrollar una actividad planificada y coordinada que permite facilitar la organización de actividades futuras, se aprueba el Plan Operativo 2006.

Metas Físicas 2006

El avance de ejecución de metas físicas programadas para el año 2006 contiene los procesos desarrollados a nivel de tarea en cada unidad operativa, las mismas que fueron previstas para alcanzar los objetivos institucionales:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** para el año 2006 se ha programado actividades de pago de pensiones que corresponden a la elaboración de 12 Planillas, de las cuales se ha ejecutado 6 Planillas evidenciándose en 50% de avance de la meta física; y en lo concerniente a las acciones administrativa, se programó un total de 156 acciones, de las cuales se ha ejecutado 78 acciones evidenciándose un 50.0% de avance de metas físicas.
- ❖ **Dirección Académica:** ha realizado actividades relacionadas al desarrollo de la formación del docente la cual cumple la finalidad de Brindar Educación Superior Pedagógica en el cumplimiento de los objetivos la unidad operativa responsable del monitoreo de esta actividad obtuvo un promedio de 500 horas lectivas en la cual alcanzó un grado de avance en la ejecución de la meta física del 43.8% respecto a lo programado.
- ❖ **Dirección de Difusión:** tiene entre sus finalidades las Actividades Diversas, las cuales lograron ejecutar el 50.0% de lo programado; Conjunto Nacional de Folklore, el cual al primer semestre superó lo programado para el año, es decir registra el 115.9% de lo proyectado para dicho ejercicio; y, Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección realizando 24 Eventos Culturales lo que significa el 60.0% de avance de metas físicas respecto a lo programad para el Ejercicio Fiscal 2006.
- ❖ **Dirección de Investigación:** ha realizado actividades Investigación y difusión desarrollando 2 investigaciones de 3 programadas lo que representa el 66.7% de avance en las metas físicas programadas para el Ejercicio Fiscal 2006.

ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE “JOSE MARIA ARGUEDAS”: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							METAS FÍSICAS				AVANCE DE METAS FÍSICAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
023	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	12	12	6	50.00%	50.00%
023	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACION GENERAL	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	156	156	78	50.00%	50.00%
023	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,142	1,142	500	43.78%	43.78%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	ACTIVIDADES DIVERSAS	Programada	7	En Proceso	029	ACCION	60	60	30	50.00%	50.00%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE	Programada	7	En Proceso	029	ALUMNO	800	800	927	115.88%	115.88%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	Programada	7	En Proceso	029	EVENTO CULTURAL	40	40	24	60.00%	60.00%
023	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION Y DIFUSION	Programada	7	En Proceso	029	INVESTIGACION	3	3	2	66.67%	66.67%

Metas Presupuestarias 2006

La Escuela Nacional de Folklore “J.M.A.”, que representa el 0.2% del Presupuesto Modificado del 2006 correspondiente al total de Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, registra un avance de ejecución presupuestaria del 49.4% respecto a lo programado para el Ejercicio Fiscal, según el siguiente análisis:

- ❖ **Área de Gestión Administrativa:** para el cumplimiento del pago de pensiones que corresponden a la elaboración de 6 Planillas se ha ejecutado un total de S/. 88,836.22 lo que representa el 48.10% de lo programado; y en lo concerniente a acciones administrativas se ha ejecutado un total de S/. 509 615.38 Nuevos Soles lo que representa el 43.23% del presupuesto Institucional Modificado asignado.
- ❖ **Dirección Académica:** a realizado actividades relacionados al desarrollo de la Formación del Docente la cual cumple la finalidad de Brindar Educación Superior Pedagógica en el cumplimiento de los objetivos de la unidad operativa responsable del monitoreo de esta actividad, para el cual se ha ejecutado S/. 480,102.62 Nuevos Soles que representan el 44.9% del Presupuesto Institucional Modificado.
- ❖ **Dirección de Difusión:** tiene entre sus finalidades las Actividades Diversas, las cuales lograron ejecutar el 38.8% de su presupuesto asignado; Conjunto Nacional de Folklore, se programó la atención de 800 Alumnos pero logro atender a 927 Alumnos con un presupuesto de S/. 49,606.02 Nuevos Soles lo que representa el 59.0% del Presupuesto Institucional Modificado asignado para el cumplimiento de esta actividad; y, en lo que concierne al Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección se ha ejecutado el 77.3% del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2006.
- ❖ **Dirección de Investigación:** ha realizado actividades de Investigación y difusión con una meta financiera de S/. 364 768.00, del cual ejecutó al primer semestre un total de S/. 170,483.60 Nuevos Soles, evidenciándose el 46.7% de avance de

ejecución presupuestal respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado para la actividad.

ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE “JOSE MARIA ARGUEDAS”: AVANCE DE METAS PRESUPUESTARIAS AL PRIMER SEMESTRE 2006

DESCRIPCIÓN							PRESUPUESTO				AVANCE DE METAS FINANCIERAS	
UE	Unidad Operativa	Actividad	Tipo de Actividad	N° O.G.	Estado	PROG.	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. (a)	MOD. (b)	EJEC. (c.)	c/a	c/b
023	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	Programada	10	En Proceso	015	PLANILLA	184,681.00	184,681.00	88,836.22	48.10%	48.10%
023	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACION GENERAL	Programada	10	En Proceso	003	ACCION	1,188,777.00	1,178,799.00	509,615.38	42.87%	43.23%
023	DIRECCIÓN ACADÉMICA	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	Programada	7	En Proceso	029	HORAS LECTIVAS	1,127,377.00	1,070,001.00	480,102.62	42.59%	44.87%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	ACTIVIDADES DIVERSAS	Programada	7	En Proceso	029	ACCION	186,755.00	211,729.00	82,091.98	43.96%	38.77%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE	Programada	7	En Proceso	029	ALUMNO	85,870.00	84,096.00	49,606.02	57.77%	58.99%
023	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	Programada	7	En Proceso	029	EVENO CULTURAL	428,460.00	523,902.00	404,988.38	94.52%	77.30%
023	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION Y DIFUSION	Programada	7	En Proceso	029	INVESTIGACION	330,202.00	364,768.00	170,483.60	51.63%	46.74%
							Total	3,532,122.00	3,617,976.00	1,785,724.20	50.56%	49.36%

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del informe de Evaluación al 30 de junio 2006, de las Unidades Ejecutoras de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, se ha determinado las siguientes observaciones y conclusiones:

- La Sede Central, en su conjunto, presenta un retraso significativo en la ejecución de metas físicas y en menor medida en su ejecución financiera. Debe señalarse como una excepción la ejecución financiera de la UE 028 que tuvo un valor superior al 50%.
- El retraso en la ejecución operativa se debe básicamente a problemas de índole administrativa, tanto internos a las Unidades Operativas como correspondientes a las unidades de apoyo. Asimismo, el mejor desempeño financiero se debe, por un lado, a los avances en metas cuya ejecución se da al fin del periodo de trabajo (Pej. Formación en servicio) y por otro lado debido al mantenimiento del equipo técnico.
- Durante el periodo de evaluación se ha tenido una incidencia alta de pagos por deudas correspondientes a ejercicios anteriores o laudos derivados de procesos de arbitraje o conciliación. Lo señalado es sintomático con referencia a las deficiencias administrativas en la gestión del Ministerio y con respecto a la ausencia de un sistema de seguimiento al cumplimiento contractual y al cumplimiento de las obligaciones asumidas.

- Se tiene una creciente necesidad de recursos en las distintas dependencias de la Sede Central.
- El P. Huascarán se encuentra en un proceso de reordenamiento y adecuación al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), esto implicó que algunos procesos de selección correspondientes a la adquisición de equipos informáticos, seguridad y conectividad no sean convocados durante el segundo trimestre, dado que las disponibilidades presupuestales otorgadas por la Unidad de Presupuesto condicionaba que su ejecución estaba sujeta a la identificación de que si el proceso correspondía a una acción enmarcada en una actividad o en un proyecto de inversión.
- A fin de no afectar la ejecución de las operaciones básicas y el cumplimiento de obligaciones contractuales del P. Huascarán, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, y sobre la base del calendario asignado, la Unidad Ejecutora se encuentra ejecutando acciones que a juicio de la Dirección Ejecutiva considere constituyen actividades. Esto origina que el nivel de ejecución presupuestal sea bajo, dado que los procesos relacionados a la adquisición de equipos se encuentran paralizados, y por lo tanto, al cierre del ejercicio fiscal se proyecta posibles saldos que no serán ejecutados.
- La demora por parte del Programa Huascarán, para el levantamiento de observaciones con respecto a su Plan de Desarrollo y a partir de este, con el cumplimiento del SNIP para las acciones previstas en lo que corresponda, ha generado una reducción significativa en su ejecución al primer semestre, habiéndose ejecutado únicamente actividades de sostenimiento.
- El Programa JUNTOS en el Ministerio de Educación no está cumpliendo con sus objetivos programados, lo cual se viene arrastrando desde el ejercicio 2005. A mayo los avances son escasos y sólo se está ejecutando en gastos administrativos.
- La ejecución poco significativa del FONDEP, se debe a problemas de definición del marco normativo y la operatividad para la aplicación del financiamiento de los proyectos; por los montos significativos asignados, especialmente en lo que corresponde a recurso ordinarios, de mantenerse tal situación, pone en riesgo la ejecución de estos recursos, que podrían ser revertidos con implicancias en el indicador de desempeño de la Unidad Ejecutora 024 y en consecuencia del Pliego.
- Los recursos transferidos para la implementación de las políticas priorizadas (Dotación de material educativo, capacitación docente, acompañamiento e infraestructura) no están siendo ejecutados, debido a una serie de retrasos administrativos.
- La programación de los recursos asignados arbitrariamente en el PIA 2006 en los programas de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria (S/. 9,150,000.00 Nuevos Soles) sufrió retrasos en los órganos de línea y de apoyo responsables y al cierre del semestre no se había realizado las transferencias (entre Unidades Ejecutoras) solicitadas para su ejecución.

- El material técnico pedagógico que elabora la Sede Central (Oficina de Administración), genera recursos directamente recaudados por su venta; sin embargo, este material se financia con recursos ordinarios. Generando una carga innecesaria a la Sede Central, la cual podría ser utilizada para la atención de otras necesidades prioritarias.
- El nivel de ejecución del PAAC de las 04 UE de la Sede Central evidencia un retraso significativo frente a lo programado y demoras en la ejecución de los procesos; asimismo, se han presentado numerosas inclusiones en el PAAC. Lo indicado denota una deficiencia en los sistemas administrativo y de planificación institucional del Ministerio.
- Se han detectado algunas actividades asignadas a dependencias administrativas que no corresponde a su función como es el caso de la confección de carnés universitarios que se encuentra a cargo de la Unidad de Administración Financiera.
- Si bien es cierto no se ha hecho un análisis profundo del presupuesto asignado a las actividades de funcionamiento, éstas representan un porcentaje importante de recursos. En ese sentido, es indispensable evaluar la calidad del gasto de funcionamiento para que éste considere lo estrictamente necesario.
- Para el presente año, se ha previsto la impresión de textos escolares de primaria que deben ser distribuidos antes del inicio del año escolar 2007, lo cual representa un avance dentro del cronograma con relación al año anterior.
- Llama la atención que la programación de metas físicas de la UE 030, se concentre casi al 100% en el mes de diciembre. Este hecho desvirtúa la finalidad de la programación y complica sobremanera su seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Las UE 028 y 030 presentan discrepancias entre la información registrada en BAAN y la reportada por la OGP formalmente, al respecto, bajo responsabilidad de la Oficina de Gestión de Proyectos, se ha considerado la información remitida por ésta Oficina.

Asimismo, del informe de Evaluación al 30 de junio 2006, de las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 Ministerio de Educación, se ha determinado las siguientes observaciones y conclusiones:

- Las Unidades de Gestión Educativa Local – UGELs, registraron un avance de ejecución financiera en promedio del 48.4% de sus recursos asignados para el año fiscal 2006, y en lo concerniente a las metas físicas, cabe mencionar, lo que corresponde a acciones administrativas, se ejecutaron el 47.9% de lo programado; en servicios de educación alcanzaron en promedio el 37.0% de ejecución de horas lectivas; en equipamiento de Unidades de Enseñanza se ejecutaron al 100% lo programado.

Cabe mencionar, que lo concerniente a mantenimiento y reparación, durante el proceso de formulación 2006 se programaron en la actividad 1 22985, que es reparación y mantenimiento de servicios higiénicos de centros educativos, la que posteriormente fue modificada y trasladada a nivel de Programa dentro de los

componentes de cada Programa, que es mantenimiento y reparación de instituciones educativas, que tiene como unidad de medida establecimiento, quedando en este caso la actividad como suprimida, mientras que las actividades reprogramadas registran un grado de avance de ejecución del 28.4% respecto a lo programado.

De otro lado, se debe precisar, que la UGEL N° 03, ha registrado modificaciones presupuestarias que corresponde a la meta 008 de acuerdo al reporte del SIAF, generando una diferencia negativa de S/. 4 785.00 para lo cual se ha realizando las coordinaciones respectivas con el especialista de Presupuesto de dicha Unidad Ejecutora, a fin de que realice las correcciones necesarias, las cuales a la fecha aún no han sido superadas.

- La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana registra un avance de ejecución del 44.0% de sus recursos asignados y sus metas físicas registran un avance de ejecución del 47.7% respecto a lo programado en acciones administrativas, y 35.2% respecto a lo programado en horas lectivas.
- Las Escuelas de Régimen Especial registran un avance de ejecución en promedio del 48.6% de sus recursos asignados, con un grado de avance de ejecución de metas físicas del 49.9% en promedio respecto a lo programado en acciones administrativas; de 33.3% respecto a lo programado en horas lectivas.

En atención a las observaciones y conclusiones expuestas se recomienda lo siguiente:

- En general, debería definirse procedimientos y buscar mecanismos de coordinación que permitan mejorar la eficiencia de la gestión del Ministerio. En ese sentido, el Comité de Gestión Presupuestaria podría ser la instancia facilitadora y coordinadora.
- Tomar medidas urgentes e inmediatas para lograr una nivelación en la ejecución del PAAC, a través de la toma de conciencia e involucramiento de todos los agentes participantes respecto a sus responsabilidades y obligaciones en el tema.
- Establecer mecanismos de seguimiento e indicadores que permitan medir la eficiencia de los procesos administrativos del Ministerio de Educación.
- Evaluar y definir la correcta asignación de las funciones operativas que no corresponden a la responsabilidad inherente de las áreas administrativas del MED con miras a su correcta ubicación.
- Los costos del material técnico pedagógico deberían ser financiados con los Recursos Directamente Recaudados que se generan producto de su venta.
- Tomar medidas de control de la ejecución del gasto con la finalidad de evitar una sobre-ejecución que pueda traer problemas en los últimos meses del año.
- Se debería dar prioridad a la adecuación del Programa Huascarán al SNIP y evaluar su asignación presupuestal con la finalidad de prevenir posibles saldos no ejecutados.

- Se debería hacer un diagnóstico de la situación del Programa JUNTOS, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para garantizar la oportunidad y calidad del gasto.
- En la Unidad Ejecutora 026 se debe centrar la atención en las actividades indicadas en el cuadro, toda vez que representan el 50.93% del saldo de recursos no ejecutados:

UNIDAD OPERATIVA	DESCRIPCION
Dirección de Alfabetización	Ejecución de la Alfabetización a Nivel Nacional
Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	Dotación de Material Educativo a Docentes y Estudiantes de la EBA
Oficina de Infraestructura Educativa	Mantenimiento de Infraestructura Educativa Inicial
	Mantenimiento de Infraestructura de Educación Primaria
	Mantenimiento de Infraestructura de Educación Secundaria
	Reposición de Mobiliario Escolar de Educación Nivel Primaria
Dirección de Educación Superior Pedagógica	Formación en Servicio del Nivel de Educación Inicial
Dirección Nacional de Educación Básica Especial	Adaptaciones Curriculares y Normativas
Dirección de Educación Rural	Apoyo Técnico en el Desarrollo de los Lineamientos de Política Educativa y Propuesta Pedagógica en Áreas Rurales
Dirección de Educación Inicial	Dotación de Módulos de Materiales Educativos a PRONOEI
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Eventos Centrales de Movilización para la Promoción Cultural, Artística y Deportiva

- La Oficina de Gestión de Proyectos como responsable de la administración de las Unidades Ejecutoras 028 y 030, debería utilizar como fuente de información oficial para los informes de evaluación de todo tipo que se emitan a usuarios internos como externos, el módulo de Planificación Operativa del SIGA MED BAAN. En ese sentido, dicha dependencia debería tomar las medidas y asignar los recursos necesarios para garantizar la calidad y veracidad de la información registrada por las Unidades Operativas.